DIAGNÓSTICO SOBRE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE

LA VILLA DE LA OROTAVA

IX Convocatoria Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia- UNICEF Comité Español

Ayuntamiento
VILLA DE LA OROTAVA

Ayuntamiento- Villa de La Orotava

Concejala responsable: Belén González Hernández

Técnica de contacto/ elaboración del diagnóstico: Lorena Crusellas

Tel.: 686850557

Email: lorenacrusellas@gmail.com

ÍNDICE

I. Introducción …………………………………………………………………………..…….. 2

II. La Villa de La Orotava ……………………………………………………………….…… 4

2.1. El Ayuntamiento de la Villa de La Orotava …………………….……………………….. 5

III. La Infancia y la adolescencia de La Villa de La Orotava ………………..………….…. 7

3.1. Situación sociodemográfica ……………………………….……..………....…..…... 7

3.2. Situación educativa …………………………………………..………………...………14

3.3. Salud y hábitos de vida saludable ……………………………………….…...……. 18

3.4. Ocio y tiempo libre …………………………………………………...………………... 30

IV. Niños, niñas y adolescentes más vulnerables …......……….……………...………………. 39

4.1. Protección y atención social ………...…………………………………………………….. 40

4.2. Atención especializada a menores víctimas de violencia de género ……………..….. 57

4.3. Menores con discapacidad y/o enfermedades de carácter crónico ……………..…… 59

4.4. Pobreza y condiciones de vida …………………..…………………………....……. 62

V. La Opinión de niños, niñas y adolescentes ……………...………………………...……...… 70

5.1. Proceso participativo ………………………..…………………………………………... 70

5.2. El Grupo de Participación Infantil y Adolescente …………………………………… 74

5.3. Actuación del Ayuntamiento-promoción de la participación Infantil ………………..... 80

VI. Conclusiones ……………………………………………………………..…………….... 85

6.1. Análisis DAFO ………………………………………………………………………….... 97

VII. Bibliografía ………………………………………………………………………….………….. 101

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento diagnóstico sobre la infancia y la adolescencia de la Villa de La Orotava es fruto de un trabajo realizado en colaboración con la Mesa Técnica de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de La Villa de La Orotava, enmarcado en el procedimiento de la obtención por parte del Ayuntamiento del Reconocimiento "Ciudades Amigas de la Infancia" (CAI) de UNICEF- Comité Español que se otorga a Entidades de ámbito municipal para contribuir a un mayor compromiso social e Institucional a favor de los derechos de la infancia.

El diagnóstico sobre la infancia y adolescencia de la Villa de La Orotava presenta una visión completa sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes del municipio en la que se recogen datos existentes en materia de infancia y adolescencia procedentes de las principales series estadísticas y encuestas que se manejan en fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), así como datos que se manejan a nivel del Gobierno de Canarias[1] y a nivel municipal.

La información recogida y analizada se estructura partiendo de la base de que el desarrollo saludable y el bienestar de la infancia y adolescencia dependen de la combinación de diversos factores de protección y de riesgo, así como de las acciones que se emprendan para la defensa de sus derechos. Por lo tanto, se ha tratado de reflejar la realidad de la infancia y adolescencia de la Villa de La Orotava desde prácticamente todos sus ámbitos.

Para la elaboración del presente diagnóstico, se recogió y analizó en primer lugar, toda la actuación llevada a cabo por el Ayuntamiento, a través de un trabajo basado en la colaboración de todas las áreas y entidades que desarrollan alguna acción directa o indirecta destinada a niños, niñas y adolescentes del municipio de la Villa de La Orotava, recogido en la Memoria de Actuación en Infancia y Adolescencia[2].

A partir de dicha memoria, se analizaron tanto series estadísticas oficiales como informes de fuentes oficiales para poder reunir el conjunto de indicadores solicitados por UNICEF. Estos indicadores no sólo suponen la base del diagnóstico, sino que han permitido la definición del sistema de indicadores de evaluación del Plan Integral de Infancia y Adolescencia de La Villa de La Orotava, al recogerse en una base de datos-herramienta específica del programa Reconocimiento CAI, que facilitará en el futuro la recogida y análisis de la información en materia de infancia y adolescencia del municipio.

A pesar del gran esfuerzo realizado para analizar la situación de la población menor de edad del municipio de La Orotava, el presente diagnóstico consta de algunas limitaciones en relación a varios indicadores solicitados por UNICEF, porque no se dispone de información estratificada y pormenorizada a nivel municipal en las fuentes oficiales, como por ejemplo el Padrón de habitantes, y/o no la recoge directamente el Ayuntamiento.

Partiendo de una breve presentación de La Villa de La Orotava y el Ayuntamiento, desarrollamos primero la situación de la infancia y la adolescencia del municipio, analizando algunos aspectos que consideramos relevantes para la definición de la política de actuación en materia de infancia y adolescencia del Ayuntamiento, como para la elaboración del Plan Integral de Infancia y Adolescencia del Municipio.

[1] En relación a los datos procedentes del Gobierno de Canarias, cabe destacar la colaboración de la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia, que nos ha proporcionado datos específicos del municipio de La Orotava de menores en riesgo de desprotección.

[2] Como resultado de este primer análisis se elaboró la Memoria de Actuación en Infancia y Adolescencia de la Villa de La Orotava, con la actuación realizada principalmente en el año 2019.

Esta primera parte, aporta información sobre la infancia y adolescencia a nivel sociodemográfico, educativo, sobre salud y hábitos de vida saludable y, de disfrute del ocio y el tiempo libre.

La atención a los niños, las niñas y adolescentes más vulnerables ocupa un apartado importante en el diagnóstico porque, tanto el bienestar como la salud de una sociedad, se mide, entre otros índices, por el cuidado y atención dada a su población más vulnerable. En ella presentamos tanto la atención realizada por el propio Ayuntamiento como la respuesta que se da en general desde las diferentes administraciones públicas a la infancia y las familias del municipio.

La protección y el cuidado del bienestar son unos de los aspectos más relevantes dentro de las competencias del Ayuntamiento, cuya actuación no solo es fundamental para garantizar el cuidado y bienestar de las y los munícipes, sino como fuente primordial de información directa que refleja la situación de las personas más vulnerables del municipio.

Se ha hecho especial énfasis en la descripción de los datos aportados por la Concejalía de Bienestar Social, Sanidad, Consumo, Drogodependencias, Formación y Políticas de Empleo, Políticas de Igualdad y Vivienda que, a través del área del Protección y Promoción Social, así como del Menor y la Familia desarrollan la actuación principal del Consistorio destinada a NNyA más vulnerables y/o en riesgo de desprotección.

En el diagnóstico se ha querido **dar voz también a los niños, niñas y adolescentes** y, para ello, se ha recogido la opinión de una muestra de NNyA del municipio y del Grupo de Participación Infantil y Adolescente sobre su situación y necesidades en el municipio. En este punto, se han incluido, tanto el proceso participativo y las actuaciones del Grupo de Participación Infantil y Adolescente de La Orotava, como las estructuras de participación existentes.

Para finalizar se presentan las conclusiones que se han considerado relevantes y pertinentes para llevar a cabo el diseño y redacción de los objetivos y las líneas estratégicas del Plan Integral de Infancia y Adolescencia de la Villa de La Orotava, partiendo del análisis DAFO realizado.

II. LA VILLA DE LA OROTAVA

La Orotava es un municipio la isla de Tenerife, situado en la zona norte, cuya capital municipal está localizada en la Villa de La Orotava. Es el municipio más extenso de las Islas Canarias, con 207,31 Km2 de un impresionante valle del primitivo Menceyato de Taoro[3].

También es el municipio más alto de España y con mayor desnivel, porque llega hasta los 3.718 metros del pico Teide, ya que el Parque Nacional del Teide se encuentra dentro del término municipal de La Orotava.

La Orotava posee 27 núcleos poblacionales: Aguamansa, Bebedero, Benijos, Chasna, Las Candias, Las Arenas, Dehesa Alta, Dehesa Baja, El Durazno, Los Gómez, Los Frontones, Las Cuevas, La Florida, Hacienda Perdida, La Luz, La Marzaga, Montijos, La Perdoma, Zona Centro, Los Rechazos, Pinolere, Pino Alto, El Rincón, San Antonio, El Sauce, San Miguel y San Jerónimo.

Su economía se basó en la agricultura durante siglos, con el monocultivo de la cochinilla y productos como vino, tomates y plátanos que se exportaron principalmente a Europa y Reino Unido. A partir del siglo XIX comienza la industria del turismo y La Orotava se convierte en un centro cultural importante, atrayendo a muchos investigadores y escritores, convirtiéndose hoy en día en uno de los **principales lugares de interés turístico de Tenerife y un referente cultural para el Norte de Tenerife.**

Por su riqueza arquitectónica, artística y ambiental, desde 1964, la Villa de La Orotava está incluida en el Inventario de Protección del Patrimonio Cultural Europeo y figura desde entonces entre las **ciudades de mayor interés histórico, arquitectónico y urbanístico.** En 1976 el Gobierno español declara a La Orotava Conjunto Histórico-Artístico, en reconocimiento de los valores monumentales que concurren en su casco histórico.

En 1648 el Rey Felipe IV otorga al municipio de La Orotava el título de Villa de La Orotava, ratificado en 1650.

[3] Uno de los 9 Menceyatos que tenía la isla de Tenerife. Los Menceyatos era demarcaciones territoriales con un jefe o rey denominado Mencey por los antiguos habitantes de Tenerife.

2.1. EL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA OROTAVA

El Ayuntamiento, se sitúa en la conocida como plaza del Ayuntamiento. Su edificio neoclásico fue diseñado en 1869 tras la demolición del convento de las monjas clarisas de San José que ocupaba el mismo terreno y que se encontraba muy deteriorado. En 2001 se inició la remodelación integral del edificio, finalizando las obras a comienzos de 2005.

El Ayuntamiento cuenta con órganos de gobierno básicos: Alcalde, Pleno, Junta de Gobierno Local, Tenencias de Alcaldía y Concejales Delegados y órganos de gobierno complementarios: Comisiones Informativas, Comisiones Especiales y Junta de Portavoces. No cuenta con Organismos Autónomos ni entidades públicas o dependientes del Ayuntamiento.

El Alcalde actual es Don Francisco E. Linares García de Coalición Canaria- Partido Nacionalista Canario que preside el Pleno Municipal formado por 21 representantes de 3 grupos políticos: Coalición Canaria- Partido Nacionalista Canario (CCa-PNC) partido mayoritario, Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y el Grupo Municipal Mixto.

La Concejalía de Bienestar Social, Sanidad, Consumo, Drogodependencias, Formación y Políticas de Empleo, Políticas de Igualdad y Vivienda, **es la impulsora** de la Candidatura del Ayuntamiento de La Orotava para la obtención del Reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia de UNICEF. Dicha Concejalía es la encargada del área del Protección y Promoción Social, así como del Menor y la Familia en aplicación de las competencias que le atribuyen a los Ayuntamientos la Ley 1/97 de Atención Integral al Menor.

En relación a la **Protección y Promoción Social**, el Centro Municipal de Servicios Sociales del Área de Bienestar Social se configura como un equipamiento de carácter comunitario que da soporte a las prestaciones básicas del Sistema Público de Servicios Sociales.

En el ámbito del **Menor y la Familia** hay una variedad de recursos sociales y de servicios destinados a cubrir las necesidades de aquellas Unidades de Convivencia que precisan atención especializada:

- Equipos especializados en la detección de riesgo.

Los Servicios Sociales Municipales cuentan con dos Equipos Territoriales Especializados en Riesgo integrados por siete profesionales: dos psicólogas, dos trabajadoras sociales y tres educadoras. Se encuentran ubicados en la zona centro, Centro Municipal de Servicios Sociales y en la zona alta, Unidad de Trabajo Social de Colombo, abarcando su intervención profesional la totalidad del municipio.

Son equipos multiprofesionales de atención personal que ofertan servicios especializados, de ámbito municipal, para la atención de las y los menores en situación de riesgo y las familias que lo integran.

Además de la atención a los menores declarados en situación de riesgo, se trabaja con aquellas unidades de convivencia que, no encontrándose en dicha situación, se les presta apoyo para prevenir y asegurar su debida protección, evitando su exclusión social.

- Servicios de día.

Se definen como centros de apoyo a las unidades familiares, que por diversas circunstancias necesitan, durante algún período del día, ser auxiliados en sus tareas parentales de protección y educación. Son una experiencia de intervención primaria compatible con la permanencia del y la menor con su familia. Esta intervención se lleva a cabo durante cuatro horas diarias, fuera del horario escolar, teniendo preferencia de acceso, los menores declarados en situación de riesgo o aquellos otros menores cuyos padres y madres, precisan de apoyo familiar.

- Escuelas Infantiles.

Centros de carácter educativo que contribuyen a la prevención y atención de las necesidades básicas de la infancia y la familia. Destinados a niños y niñas con edades comprendidas entre los 4 meses y los 3 años de edad.

III. LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE LA VILLA DE LA OROTAVA

El punto III del presente diagnóstico, recoge de forma general, la situación de la infancia y la adolescencia de la Villa de La Orotava desde varios ámbitos, lo que nos permite la caracterización de los niños, niñas y adolescentes del municipio a nivel sociodemográfico, educativo, en términos de salud y práctica de hábitos de vida saludable y, en relación al disfrute del ocio y tiempo libre.

La situación de la infancia y adolescencia más vulnerable y/o en riesgo de desprotección, merece especial atención y por ello, se desarrolla específicamente en el punto VI del diagnóstico.

3.1. SITUACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

El carácter limitado del territorio insular y el gran desarrollo económico de la isla de Tenerife en los últimos años son los factores determinantes para que La Orotava posea características demográficas específicas.

De acuerdo a los datos publicados por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) sobre el padrón municipal de habitantes, a fecha de 1 de enero de 2019, La Orotava contaba con una población de **42.029 habitantes**, 21.468 mujeres (51%) y 20.564 hombres (49%) según datos de 2019 del Padrón Municipal.

Tabla 1. Población de La Orotava- Año 2019.

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
TOTAL	**42.029**	20.564	21.465
%		*49%*	*51%*

Fuente: tabla de elaboración propia. Explotación Estadística del Padrón Municipal. Instituto Canario de Estadística.

El municipio de La Orotava es el primer municipio con mayor número de habitantes de la Comarca Norte y el sexto de los 31 municipios de Tenerife.

Gráfico 1. Municipios de Tenerife con mayor número de habitantes. Año 2019.

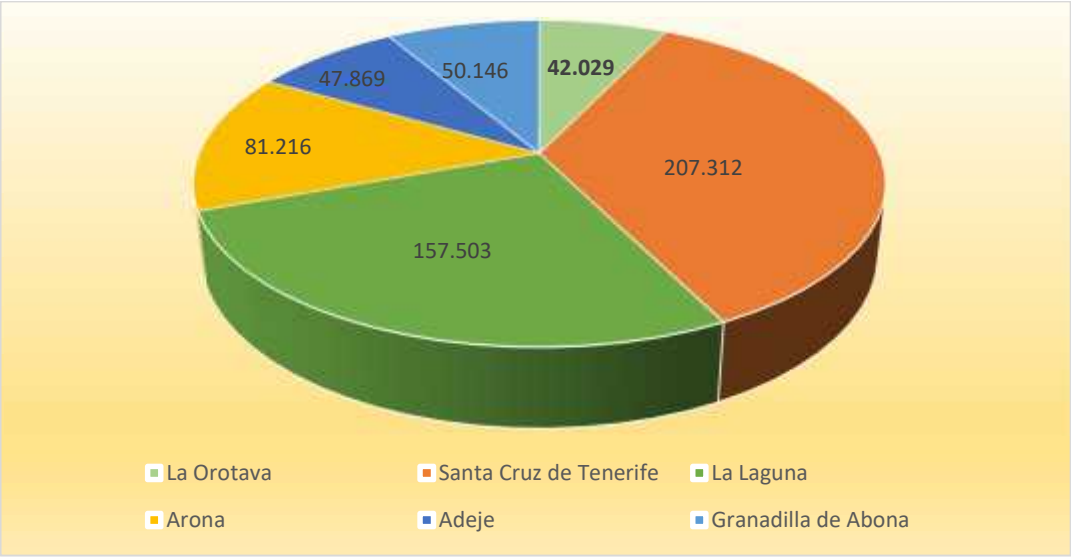

Fuente: gráfico de elaboración propia. Explotación Estadística del Padrón Municipal. Instituto Canario de Estadística.

En los últimos años tanto La Orotava, como Tenerife han experimentado un notable crecimiento de la población muy por encima de la media estatal. Desde el año 2001 la tasa de crecimiento en España se ha situado en torno al 1,7% anual contrastando con el 3,14% que ha experimentado la isla de Tenerife, producido por la inmigración, especialmente procedente de América Latina. Este crecimiento disminuyó en el año 2016 en La Orotava por la reducción de la inmigración, volviendo a aumentar a partir del año 2017.

Gráfico 2. Evolución de la Población de La Orotava. 2014-2019.

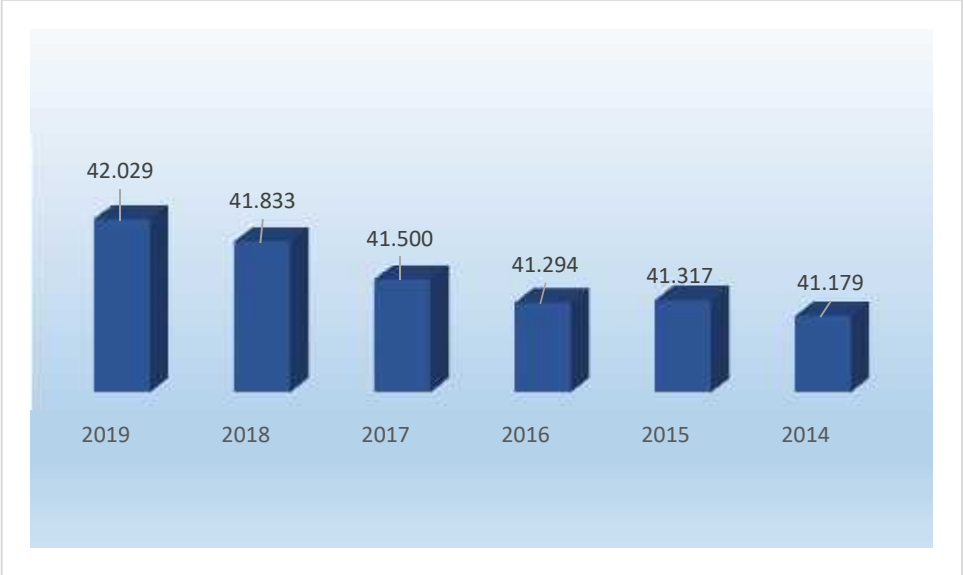

Fuente: gráfico de elaboración propia. Explotación Estadística del Padrón Municipal. Instituto Canario de Estadística.

En relación a la **población menor de 18 años**, en el año 2019 había un total de **7.283** niñas, niños y adolescentes (NNyA) en el Municipio de La Orotava. Lo que supone un **porcentaje del 17,33%** con respecto a la población total del municipio (42.029) y casi un 5% con respecto al número de NNyA de Tenerife (150.292).

En relación al sexo, **hay más niños que niñas** en el Municipio de La Orotava (51% niños y 49% niñas) coincidiendo con la distribución por sexo de las niñas, niños y adolescentes de Tenerife (51,4% niños y 48,6% niñas). Pero si atendemos a la distribución de la población general del municipio de La Orotava observamos que hay más mujeres que hombres (51% mujeres y 49% hombres).

Tabla 2. Población Menor de 18 años de La Orotava y de Tenerife según el sexo- Año 2019.

	Ambos sexos	Niños	Niñas
NNyA- La Orotava	**7.283**	3.714	3.569
%		*51%*	*49%*
NNyA- Tenerife	150.292	77.226	73.066
%		*51,4%*	*48,6%*

Fuente: tabla de elaboración propia. Explotación Estadística del Padrón Municipal. Instituto Canario de Estadística.

Al analizar el número de NNyA por edades, se observa una tendencia general de disminución del número de niñas, niños y adolescentes a medida que disminuye la edad. Los 17, 16, 12 y 11 años, son las edades con mayor número de NNyA.

Tabla 3. Población menor de 18 años de La Orotava según edad. Año 2019.

(*) Población menor de 18 años	Niños	Niñas	Total
Menores de 1 año	164	132	296
1	168	164	332
2	180	199	379
3	146	181	327
4	202	152	354
5	185	159	344
6	192	198	390
7	190	200	390
8	199	197	396
9	210	190	400
10	234	227	461
11	213	225	438
12	226	242	468
13	250	219	469
14	245	203	448
15	219	236	455
16	225	216	441
17	266	229	495
Total	**3.714**	**3.569**	**7.283**

Fuente: tabla de elaboración propia. Explotación Estadística del Padrón Municipal. Instituto Canario de Estadística.

En relación a la **evolución de la de la población menor de 18 años** tanto de La Orotava, como de Tenerife, observamos en los siguientes gráficos un descenso de la población menor de 18 años a lo largo de los años.

Gráficos 3 y 4. Evolución de la Población menor de 18 años de Tenerife y La Orotava. 2010- 2019.

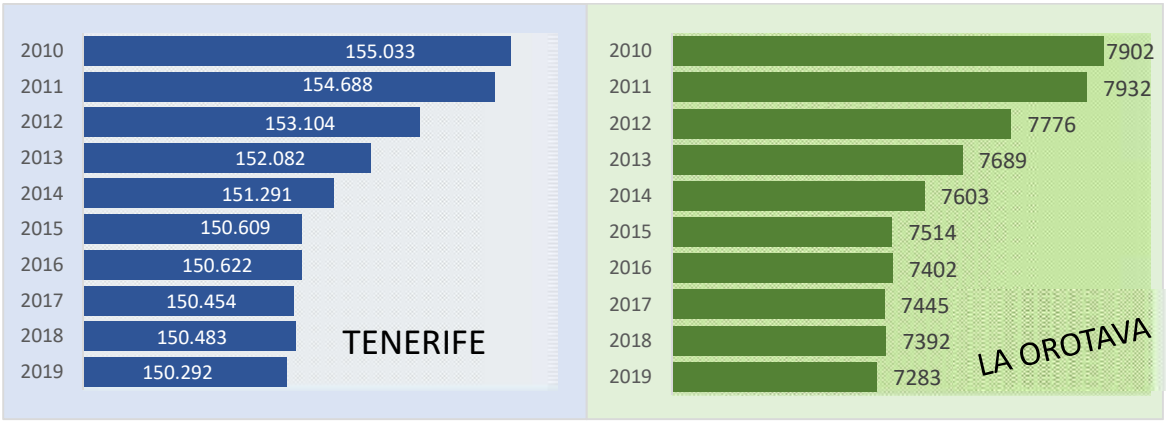

Fuente: gráficos de elaboración propia. Explotación estadística del padrón municipal. ISTAC.

La tendencia general a un **descenso de la población menor de edad** respecto al total de la población es compatible con el **proceso de envejecimiento general de la población**, que si bien se vio mitigado parcialmente por un saldo positivo migratorio durante el período 2000 – 2010, este no se produjo con la misma intensidad en todos los grupos de edad, siendo menos acusado dicho incremento en la población infantojuvenil. posiblemente debido a un cambio en los flujos migratorios y al descenso en líneas generales de la natalidad

En relación a la **natalidad**, desde el año 2010 en el que se registraron 7.779 nacimientos en Tenerife, se observa un descenso que se acentúa en el año 2013, con más de 1.000 nacimientos menos. En el año 2014 la natalidad vuelve a aumentar y a partir del 2015 comienza a disminuir progresivamente.

Gráfico 5. Nacimientos por año en Tenerife. 2010– 2018.

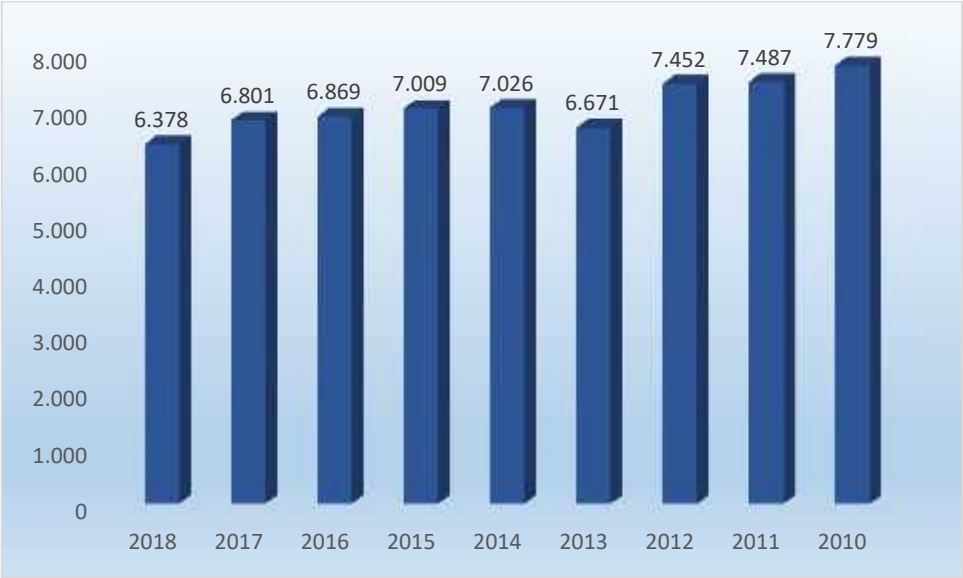

Fuente: gráfico de elaboración propia. ISTAC a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Esta disminución de la natalidad, también se observa en el municipio de La Orotava. Entre el 2010 y el 2013 se produjo un descenso del número de nacimientos, repuntando en el año 2016 y volviendo a disminuir hasta el año 2018 (último año del que se poseen datos publicados).

Gráfico 6. Nacimientos por año-La Orotava, según municipio de residencia de las madres. 2010– 2018.

Fuente: gráfico de elaboración propia. ISTAC a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

La caída de la natalidad también se relaciona con el incremento en la edad de las madres y padres, por ese motivo presentamos la evolución de la edad media de las madres y padres de Tenerife. En la siguiente tabla se observa que la edad media de madres y padres ha ido aumentando desde el 2013 al 2018.

Tabla 4. Natalidad- Edades medias de madres y padres en Tenerife. Año 2013-2018.

	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Edades medias de las madres	32,2	32,11	32,10	31,80	31,90	31,70
Edades medias de los padres	35,4	35,31	35,30	34,90	34,90	34,60

Fuente: tabla de elaboración propia. Explotación Estadística del Padrón Municipal. Instituto Canario de Estadística.

En relación a **la procedencia según lugares de nacimiento** de la población de La Orotava, la mayoría proviene de Tenerife (86%), siendo un 57% del mismo municipio y un 29% de otros lugares de Tenerife. El 9% de la población proviene de otros países y un 4% del resto de España. Sólo hay aproximadamente un 1% que proviene de otra isla de Canarias.

Gráfico 7. Procedencia de la población según lugares de nacimiento. Año 2018.

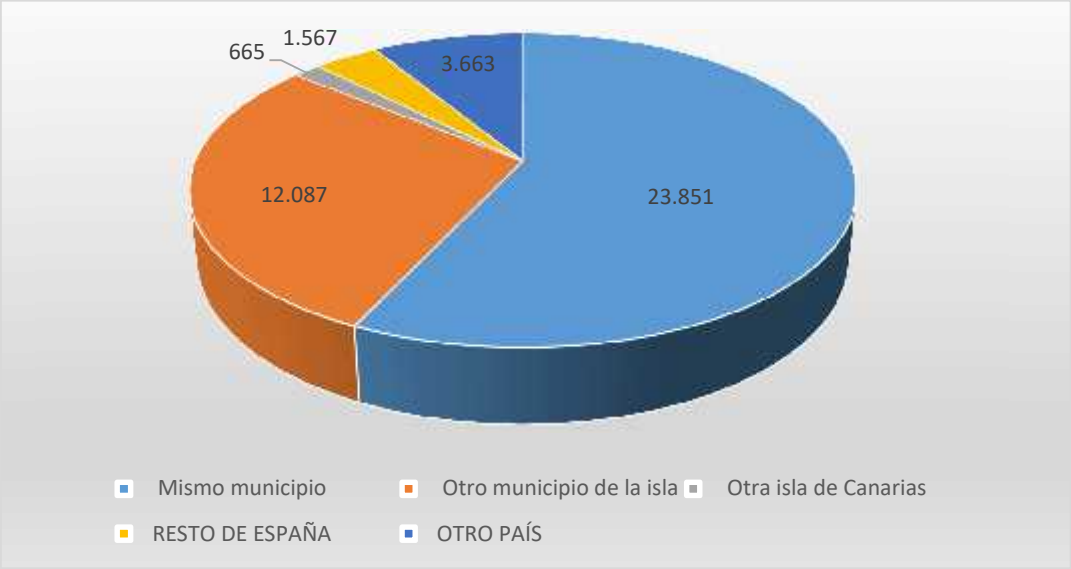

Fuente: gráfico de elaboración propia. Explotación Estadística del Padrón Municipal. Instituto Canario de Estadística.

En relación a la **población extranjera menor de 18 años** de La Orotava, no se han podido obtener los datos por edad, porque el padrón de habitantes se explota por grupos de edad para esta variable. Por lo tanto, incluimos el tramo de edad de 15 a 19 años, para no perder datos relativos a adolescentes de 15 a 17 años.

Tabla 5. Población extranjera menor de 18 años de La Orotava. Año 2018.

	AMBOS SEXOS	Hombres	Mujeres
0 a 4	48	19	29
5 a 9	62	30	32
10 a 14	62	32	30
15 a 19	64	35	29
TOTAL	**236**	**116**	**120**

Fuente: tabla de elaboración propia. Explotación Estadística del Padrón Municipal. Instituto Canario de Estadística.

Por último, presentamos algunos datos relativos a la **mortalidad** basados en el análisis de la mortalidad/series anuales- municipios de Canarias 1999-2018 del Instituto Canario de Estadística, Instituto Nacional de Estadística y Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

En el año 2018, fecha de la que se poseen los últimos datos publicados, el número de defunciones en el municipio de La Orotava fue de **341 personas** (57,7% hombres y 42,3%) lo

que supone una tasa bruta de mortalidad de 8,1. Si comparamos este dato con las 7.069 defunciones registradas en Tenerife en el mismo año, vemos que el número de defunciones de La Orotava supuso el 4,8% del total de defunciones en Tenerife.

A pesar de ser un porcentaje bajo, si comparamos **la tasa bruta de mortalidad**, que expresa el número de fallecidos por cada mil habitantes (relación entre el número de defunciones de un año concreto y la población media de dicho año) vemos que la tasa de mortalidad de La Orotava en el año 2018 fue ligeramente mayor a la de Tenerife que fue de un 7,8. Al compararla por sexos, esta diferencia es aún mayor entre los hombres, la tasa bruta de mortalidad en los hombres de La Orotava se eleva a un 9,6 frente al 8,3 de la tasa de mortalidad de los hombres en Tenerife.

Tabla 6. Mortalidad en Tenerife y en el municipio de La Orotava. Año 2018.

	AMBOS SEXOS	Hombres	Mujeres
Tenerife	**7.069**	3.734	3.335
Tasa bruta	7,8	8,3	7,2
La Orotava	**341**	197	144
Tasa bruta	**8,1**	9,6	6,7

Fuente: tabla de elaboración propia. Análisis de la mortalidad/series anuales. Municipios de Canarias 1999-2018. Instituto Canario de Estadística (ISTAC), Instituto Nacional de Estadística (INE) y Consejería de Sanidad.

En relación a la mortalidad de las **personas menores de 18 años**, hemos considerado la mortalidad de las personas hasta 19 años, porque la estratificación de edades que recogen las fuentes utilizadas, incluye las personas de 18 y 19 años en el grupo de 15 a 19 años.

Tabla 7. Mortalidad de la población de 0 a 19 años de Tenerife. Año 2018.

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
TOTAL	**7.069**	3.734	3.335
Menos de 1	28	13	15
1 a 4	11	7	4
5 a 9	2	1	1
10 a 14	3	2	1
15 a 19	8	4	4

Fuente: tabla de elaboración propia. Análisis de le mortalidad/series anuales. Municipios de Canarias 1999-2018. Instituto Canario de Estadística (ISTAC), Instituto Nacional de Estadística (INE) y Consejería de Sanidad.

No poseemos datos específicos de mortalidad de menores de 18 años por municipios, por lo que *no sabemos cuál es la tasa de mortalidad infantil en La Orotava*. Pero al analizar la mortalidad por municipio según el tipo de causa, podemos afirmar que no se produjeron defunciones de personas menores de 18 años en La Orotava causadas por “enfermedades del ojo”, “enfermedades del oído”, “embarazo, parto y puerperio” y por “ciertas afecciones originadas en el período perinatal” en el año 2018, ya que no se registraron defunciones de la población general por dichas causas.

Tampoco se registraron defunciones por “ahogamiento y sumersión” que es otro de los indicadores recogidos en el análisis de la mortalidad/series anuales. Municipios de Canarias 1999-2018.

En la siguiente tabla (tabla 8) vemos como las causas más frecuentes de mortalidad en la población general de La Orotava en el año 2018 fueron los tumores (neoplasias) y las enfermedades del sistema circulatorio, seguidas de las enfermedades del sistema respiratorio.

Tabla 8. Mortalidad de la población general de La Orotava según tipo de causa. Año 2018.

	AMBOS SEXOS	Hombres	Mujeres
TOTAL- Todas las causas	**341**	**197**	**144**
Enfermedades infecciosas y parasitarias	5	3	2
Tumores (neoplasias)	**84**	55	29
Enfermedades de sangre	2	1	1
Enfermedades endocrinas, nutricionales…	11	8	3
Transtornos mentales	27	13	14
Enfermedades del sistema nervioso	18	10	8
Enfermedades del ojo	0	0	0
Enfermedades del oído	0	0	0
Enfermedades del sistema circulatorio	**84**	43	41
Enfermedades del sistema respiratorio	**52**	34	18
Enfermedades de la piel	4	0	4
Artropatías	3	1	2
Enfermedades del sistema genitourinario	9	5	4
Enfermedades del sistema digestivo	21	11	10
Embarazo, parto y puerperio	0	0	0
Afecciones originadas en el período perinatal	0	0	0
Malformaciones congénitas	3	1	2
Síntomas, signos y hallazgos anormales clinicos/laboratorio	3	2	1
Causas externas de morbilidad y mortalidad	15	10	5

Fuente: tabla de elaboración propia. Análisis de le mortalidad/series anuales. Municipios de Canarias 1999-2018. Instituto Canario de Estadística (ISTAC), Instituto Nacional de Estadística (INE) y Consejería de Sanidad.

3.2. SITUACIÓN EDUCATIVA

La Villa de La Orotava cuenta con 21 centros docentes no universitarios: 14 públicos, 2 concertados, 1 centro privado y 4 institutos de educación secundaria según los datos publicados por el Instituto Canario de Estadística y la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias.

Tabla 9. Centros docentes no universitarios del Municipio de La Orotava.

	TOTAL	Educación Primaria (con o sin E. Infantil)	Educación Primaria y E.S. (con o sin E. Infantil)	E.S.O. y/o Bachillerato y/o F.P.	E. Primaria, E.S.O y Bachillerato y/o F.P.(con o sin E. Infantil)	Específicos de Educación Especial
TOTAL	**21**	**11**	**2**	**4**	**3**	**1**
Públicos	17	11	2	4	0	0
Privados	4	0	0	0	3	1

Fuente: tabla de elaboración propia. Estadística de las Enseñanzas no Universitarias. Instituto Canario de Estadística y Consejería de Educación y Universidades.

En relación al alumnado matriculado en los centros educativos públicos y concertados del, presentamos los datos del curso escolar 2019/2020 proporcionados por el área de Educación del Ayuntamiento de La Orotava.

Tabla 10. Alumnado matriculado en los centros educativos públicos y concertados del Municipio de La Orotava. Curso 2019/2020.

CENTROS EDUCATIVOS	INFANTIL	PRIMARIA	SECUND.	BACHILL.	CICLOS FORMATIVOS	TOTAL
SAN AGUSTIN	54	141				195
LA CONCEPCION	68	137				205
DOMINGUEZ ALFONSO	56	123	5			184
SANTO TOMAS DE AQUINO	27	74	6			107
RAMON Y CAJAL	168	406				574
LEONCIO ESTEVEZ LUIS	45	92				137
BENIJOS	23	78				101
AGUAMANSA	57	82				139
MANUEL DE FALLA	26	87	138			251
INOCENCIO SOSA HERNANDEZ	29	90				119
INFANTA ELENA	33	79				112
SANTA TERESA DE JESUS	53	119				172
LA LUZ	74	185	14			273
LA MILAGROSA	150	322	234			706
LOS SALESIANOS -SAN ISIDRO	225	477	350			1052
I.E.S. VILLALBA HERVAS			326	358		684
I.E.S. RAFAEL AROZARENA			474	175	12	661
I.E.S. EL MAYORAZGO			200			200
I.E.S. MANUEL GLEZ PEREZ			240	118	840	1198
TOTAL	1.088	2.492	1.987	651	852	7.070

Fuente: tabla elaborada por el área de Educación del Ayuntamiento de La Orotava.

Si tenemos en cuenta que la población menor de edad de La Orotava en el año 2019 era de 7.283 NNyA, como muestra el *gráfico 4* del presente diagnóstico, observamos que casi la

totalidad de NNyA del municipio de la Villa de La Orotava está escolarizada (7.070 alumnos y alumnas en el curso escolar 2019/2020).

A parte de los centros educativos del municipio, el Ayuntamiento cuenta también con dos Escuelas Infantiles destinadas a niños y niñas de 0 a 3 años. En el pasado curso escolar 2019-2020 dichas escuelas contaron con un total de 142 niños y niñas.

Tabla 11. Niños y niñas de las Escuelas Infantiles de La Orotava. Curso 2019/2020.

	Edades/grupos	Niños	Niñas	TOTAL
Escuela Infantil Irene González	0-1		5	5
	1-2	9	9	18
	2-3	19	16	43
Escuela Infantil Elisa González	0-1	8	8	16
	1-2	7	9	17
	2-3	24	19	43
TOTAL		**67**	**66**	**142**

Fuente: tabla elaborada por la Concejalía de Bienestar Social, Sanidad, Consumo, Drogodependencias, Formación y Políticas de Empleo, Políticas de Igualdad y Vivienda del Ayuntamiento de La Orotava.

Aunque en el punto IV del presente diagnóstico, se describe la situación de la infancia y adolescencia más vulnerable, incorporamos en este apartado datos sobre el alumnado con necesidad de apoyo educativo/educación especial. El pasado curso escolar 2019/2020, de los 7.070 alumnos y alumnas que cursan estudios en los centros educativos del municipio, **37 recibieron educación especial** en 4 centros educativos del Municipio, 25 en Educación Secundaria y 12 en Ciclos Formativos.

Tabla 12. Niños y niñas que recibieron educación especial en los centros educativos de La Orotava. Curso 2019/2020.

CENTROS EDUCATIVOS	SECUNDARIA	CICLOS FORMATIVOS	TOTAL
DOMINGUEZ ALFONSO	5		
SANTO TOMAS DE AQUINO	6		
LA LUZ	14		
I.E.S. RAFAEL AROZARENA		12	
TOTAL	**25**	**12**	**37**

Fuente: tabla de elaboración propia. Datos facilitados por el área de Educación del Ayuntamiento de La Orotava.

Por último, incluimos en este apartado, las ayudas al Estudio, las subvenciones destinadas a las AMPAS del municipio y el Plan Municipal de Actividades Escolares desarrolladas en la Memoria de Actuación en Infancia y Adolescencia de La Villa de La Orotava[4], para poder obtener una visión más completa de la situación educativa de los niños, niñas y adolescentes del municipio.

El Ayuntamiento de La Orotava, a través del Área de Educación y dentro del Plan Municipal de Becas, convoca cada año **Becas o Ayudas al Estudio** destinadas a estudiantes residentes en el municipio que cumplan los requisitos (principalmente económicos) previstos en las bases de la convocatoria que se publican en el BOP al comienzo de cada curso escolar. Dichas

[4] La Memoria de Actuación en Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de La Villa de La Orotava recoge toda la actuación destinada a NNyA del municipio principalmente en el año 2019.

Becas o Ayudas al Estudio son incompatibles con las ayudas que convocan la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias y el Ministerio de Educación[5].

La convocatoria de Becas o Ayudas al Estudio correspondiente al curso escolar 2018-2019 contó con un presupuesto total de 63.540€. Se recibieron un total de 787 solicitudes de becas o ayudas al estudio, siendo el 93% solicitudes (734) realizadas por personas menores de 18 años. En total, en el curso escolar 2018-2019 **se concedieron un total de 595 Becas o Ayudas al Estudio (más de un 81%) a menores de 18 años.**

Dado que el alumnado tiene que cumplir determinados requisitos recogidos en las bases para poder obtener las Becas o Ayudas al Estudio del Ayuntamiento y que, a parte, son incompatibles con otras becas que ya reciban, no podemos establecer una comparación o relación lineal entre el número de becas otorgadas y la población escolar del municipio.

Desde el área de Educación también se destinan anualmente subvenciones a las AMPAS del municipio para proyectos escolares y para el fomento de las bibliotecas escolares, que funcionan después del horario escolar.

En el año 2019-2020 se destinaron 9.600€ para 7 AMPAS del municipio para el fomento de las bibliotecas escolares y 19.679,05€ a 19 AMPAS para el desarrollo de proyectos escolares.

El Ayuntamiento cuenta también con un **Plan Municipal de Actividades Extraescolares** que fomenta actividades de refuerzo escolar, culturales, enseñanza de idiomas y sobre todo actividades deportivas destinado principalmente al alumnado de Educación Infantil y Primaria. Este Plan se ha venido impartiendo en los distintos colegios públicos del municipio desde el curso escolar 1996/1997. El curso escolar 2018/2019 contó con una **media de 2.106 niños y niñas** inscritos/as en el Plan de Actividades Extraescolares desarrollado tanto en los Centros Educativos como en las Instalaciones Municipales.

A parte de este conjunto de actividades, también se incluye en el Plan Municipal de Actividades Extraescolares, **el Aula Enclave** desarrollado en el CEIP La Luz.

Tabla 13. Número de NNyA en el Plan de Actividades Extraescolares. 2018/2019.

	Octubre	Diciembre	Febrero	Abril	Mayo
Centros Educativos	1.938	2.009	2.041	2.070	2.081
Instalaciones Municipales	2.014	2.085	2.121	2.151	2.162

Fuente: tabla de elaboración propia. Datos facilitados por la Empresa OCIDE, responsable de las actividades extraescolares. Ayuntamiento de La Orotava.

[5] A pesar de ello, desde el Consistorio se realiza un esfuerzo para poder contemplar excepciones en los casos de familias vulnerables. Apoyando con la cantidad que 80€ para infantil y primaria y 100€ por alumno/a para estudios de secundaria y ciclos formativos

Si tenemos en cuenta que en dicho año escolar 2018/2019, había 3.623 alumnos y alumnas de Educación Infantil y Primaria en los centros educativos del municipio, observamos que **más del 58%** (2.106 como media) se beneficiaron del Plan de Actividades Extraescolares Municipal.

Por último, presentamos en este apartado la situación de NNyA del municipio de La Orotava en cuanto a **Absentismo infantil y adolescente**.

El derecho a la educación es un derecho fundamental de los niños y las niñas que se recoge en la Convención de los Derechos del Niño. En este sentido y desde que, en España, la Constitución de 1978 recogió en su artículo el derecho y el deber de la educación de los niños y las niñas y se regularon las consecuencias legales del no cumplimiento por parte de las familias, el **absentismo escolar se considera un problema educacional y social**.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, la Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, regula en su artículo 46 el absentismo escolar y el abandono escolar temprano. En ella, se define el absentismo escolar como la reiterada ausencia temporal injustificada, no permanente ni definitiva, del alumnado al centro educativo en el que está escolarizado y que supone un riesgo para desarrollar satisfactoriamente los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

En este sentido, el Gobierno de Canarias aprobó por el decreto 147/2018, de 3 de diciembre, el reglamento por el que se regula la prevención, la intervención y el seguimiento del abandono escolar temprano y del absentismo escolar en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias que se situaba en el año 2018 en una tasa del 1,5% en educación primaria y un 5% en secundaria.

En relación a La Orotava, tenemos que referir, que las tasas de absentismo escolar que presentamos a continuación, **recogen mayoritariamente un absentismo de carácter leve**, esto es, desde que, en un mes del periodo escolar, se supere el 15% de faltas de las horas lectivas, aun cuando no continúe teniendo faltas de asistencia en los meses posteriores, se considera absentismo escolar.

Por tanto, se deberá tener esto en cuenta a la hora de interpretar las tasas de absentismo de La Orotava.

En el al curso 2018-2019, y en base a los datos aportados por los diferentes Centros Escolares del municipio, de los 2.578 niños y niñas escolarizados en el municipio en educación Primaria, 56 menores presentaron, al menos en alguno de los meses escolares, absentismo escolar, lo que supone una **tasa de 2,17%.** De igual manera de los 2.936 menores escolarizados en educación secundaria y ciclos formativos, 148 menores presentaron absentismo escolar, lo que supone una **tasa del 5%.**

.

3.3. SALUD Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

Según la organización mundial de la salud (OMS), la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, con capacidad de funcionamiento y en armonía con el medio ambiente; no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. De manera que este concepto abarca además del estado físico, el ambiente y el entorno que rodea a la persona. La propia OMS refiere la importancia de la prevención y promoción de la salud en NNyA a través de la promoción de factores de protección como: alimentación saludable, práctica de actividad física, prevención de consumos y adicciones, bienestar emocional para evitar problemas de salud y el desarrollo de enfermedades crónicas.

Por ello, para poder tener una visión más completa de la salud de la población menor de 18 años del municipio de La Orotava, presentamos algunos indicadores específicos extraídos de las medidas de prevención y de promoción de Salud llevadas a cabo por el Ayuntamiento de La Orotava destinadas a NNyA.

Antes de desarrollar dichos indicadores, partimos de datos más genéricos de **salud** obtenidos por el Sistema de Información de Atención Primaria[6] (SIAP) y de la Encuesta de Salud de Canarias[7] en relación a menores de Tenerife y también más específicos de la zona norte de Tenerife.

El SIAP proporciona información sobre la población asignada a los centros de atención primaria, la dotación de centros y personal, y la actividad desarrollada por este nivel de atención, lo cual nos permite conocer un poco la distribución y la atención de la población infantil y adolescente de la isla en términos de atención primaria.

Según los datos del año 2018, último año del que se poseen datos del SIAP, Tenerife contaba con 40 zonas básicas de salud, 38 centros de salud y 64 consultorios/centros de salud periféricos. De este total, la Villa de La Orotava cuenta con 2 Centros de Salud (Orotava-Dehesa y Orotava-Santo Antonio) y 3 consultorios/ centros de salud periféricos.

En relación a la **población infantojuvenil asignada a los servicios de salud** en Tenerife en el año 2018, ésta fue de 164.408 personas. El tramo de edad de 10 a 14 años es el mayoritario y los niños y las niñas de 0 a 4 años formaron el grupo de edad minoritario, coincidiendo con los valores de descenso de la natalidad que presentamos anteriormente.

Tabla 14. Población infantojuvenil asignada a los Servicios de Salud- Tenerife. Año 2018.

	AMBOS SEXOS	Niños	Niñas
De 0 a 4 años	33.709	17.281	16.428
De 5 a 9 años	39.572	20.168	19.404
De 10 a 14 años	46.179	23.757	22.422
De 15 a 19 años	44.948	23.180	21.768
	164.408	84.386	80.022

Fuente: tabla de elaboración propia. Sistema de información de atención primaria en el Sistema Nacional de Salud (SIAP) Series anuales. Islas de Canarias. 2004-2018. Publicadas por el ISTAC.

[6] Sistema de información de atención primaria en el Sistema Nacional de Salud (SIAP) / Series anuales. Islas de Canarias. 2004-2018. Publicada por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

[7] La Encuesta de Salud de Canarias es una fuente de información estadística diseñada en colaboración entre el Servicio Canario de la Salud y el Instituto Canario de Estadística. La encuesta tiene, entre otras, la finalidad de identificar los principales problemas de salud que afectan a los diferentes sectores de la población canaria y conocer la frecuencia y distribución de aquellos hábitos de vida que pudieran actuar como factores de riesgo para el desarrollo de futuros problemas de salud. Los últimos datos publicados son del año 2015. De esta encuesta hemos seleccionado algunos indicadores de menores de 16 años, porque la encuesta presenta principalmente datos generales de la población de 1 a 69 años y también de mayores de 70.

De ese total asignado, 143.017 niños, niñas y jóvenes hasta 19 años[8], recibieron consultas de atención primaria (medicina general y/o pediatría).

Tabla 15. Consultas de Atención Primaria según grupos de edad-Tenerife. Año 2018.

	AMBOS SEXOS	Niños	Niñas
TOTAL	**143.017**	**72.189**	**70.828**
De 0 a 4 años	35.815	18.409	17.406
De 5 a 9 años	35.127	17.900	17.227
De 10 a 14 años	38.545	19.592	18.953
De 15 a 19 años	33.530	16.288	17.242

Fuente: tabla de elaboración propia. Sistema de información de atención primaria en el Sistema Nacional de Salud (SIAP) Series anuales. Islas de Canarias. 2004-2018. Publicadas por el ISTAC.

El grupo de edad que más **consultas de atención primaria** recibe es el comprendido entre los 0 a 4 años y el grupo de edad que menos consultas recibe es el comprendido entre los 15 a 19 años. Al comparar el número total de consultas de Atención Primaria por sexo, observamos que las niñas y las jóvenes entre 15 a 19 años recibieron en el año 2018 más consultas de atención primaria que los niños y jóvenes de la misma edad.

En relación al número de **consultas de pediatría**, en el año 2018 se registraron un total de **104.915 consultas en la isla de Tenerife**.

Según datos del Servicio Canario de Salud recogidos en la Memoria de Atención Primaria en Tenerife del año 2018, el **Índice de Utilización en pediatría se encuentra en un 85%**, y la **media de consultas realizadas por la población menor de 14 años es de 6,9.** En enfermería pediátrica estos mismos indicadores se encuentran en 74,7 % y 4,1 respectivamente.

No poseemos datos específicos de número de consultas de pediatría por municipios, pero sí información sobre un indicador relacionado, **Presión Asistencial en Pediatría** que es el promedio de consultas/día por pediatra. En el año 2018, la zona Orotava-Dehesas tenía una presión asistencial en pediatría de 25,2, lo que la situaba entre las Zonas Básicas de Salud (ZBS) con mayor presión asistencial en pediatría.

Gráfico 8. Zonas Básicas de Salud con mayor Presión Asistencial en Pediatría-Tenerife Año 2018.

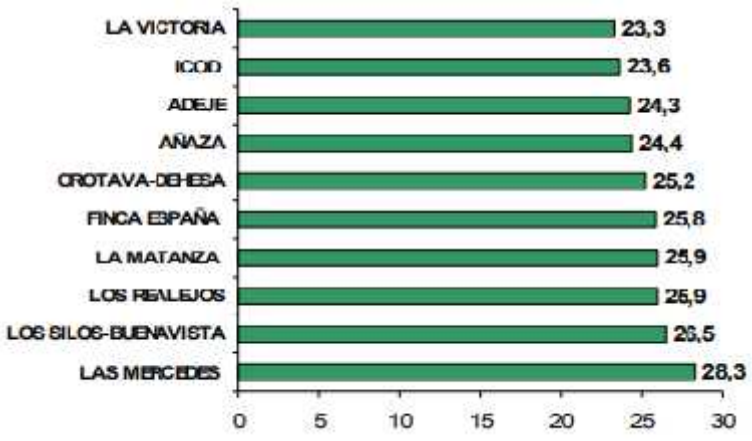

[8] Los tramos de edad que se utilizan en el sistema de información SIAP, no nos permite analizar con exclusividad la población menor de 18 años, por lo que hemos considerado también el tramo de edad de 15 a 19 años, para no perder información sobre el grupo de edad de 15 a 17 años.

Fuente: Gráfico extraído de la Memoria de Atención Primaria de Tenerife. Servicio Canario de Salud. Año 2018.

Por otra parte, la Encuesta de Salud de Canarias nos ofrece a su vez información sobre 2 medidas preventivas realizadas a la población menor de 16 años: "*control de tensión arterial" y "cumplimiento del calendario de vacunación oficial"* y nos informa sobre el "*índice de masa corporal de la población de 2 a 17 años*".

En referencia a la medida preventiva de **control de la tensión arterial**, más de la mitad de la población menor de 16 años ha realizado controles de tensión arterial (55,5%). Si comparamos por zonas (área metropolitana, zona norte y zona sur de Tenerife) es la población de **la zona norte de Tenerife** (a la que pertenece el municipio de La Villa de La Orotava) la que mayores medidas de control de la tensión arterial ha tenido (60,85%) frente a la población de la zona sur de Tenerife (53,36%).

Tabla 16. Medida tensión arterial de la población menor de 16 años de Tenerife. Año 2015.

	TOTAL	Sí	No
TENERIFE	132.619	73.605	59.014
Porcentaje	100%	55,50%	44,50%
Área Metropolitana	55.204	33.591	21.613
Porcentaje	100%	60,85%	39,15%
Zona Norte	32.635	16.121	16.514
Porcentaje	100%	49,40%	50,60%
Zona Sur	44.780	23.894	20.887
Porcentaje	100%	53,36%	46,64%

Fuente: tabla de elaboración propia. Encuesta de Salud de Canarias. ISTAC y Servicio Canario de la Salud.

Si atendemos a la otra medida preventiva, **cumplimiento del calendario de vacunación oficial**, observamos que casi la totalidad de la población menor de 16 años de Tenerife cumple el calendario de vacunación oficial (98,99%). El 1% de la población menor de 16 años que no cumple el calendario de vacunación oficial se concentra principalmente en el área metropolitana de Tenerife. De nuevo, **destaca la Zona norte** con mejores porcentajes, **con un cumplimiento del 100%** del calendario de vacunación oficial.

Tabla 17. Vacunación oficial de la población menor de 16 años de Tenerife. Año 2015.

	TOTAL	Sí	No
TENERIFE	132.619	131.282	1.337
Porcentaje	100%	98,99%	1,01%
Área Metropolitana	55.204	54.072	1.132
Porcentaje	100%	97,95%	2,05%
Zona Norte	32.635	32.635	0
Porcentaje	100%	100%	0%
Zona Sur	44.780	44.575	205
Porcentaje	100%	99,54%	0,46%

Fuente: tabla de elaboración propia. Encuesta de Salud de Canarias. ISTAC y Servicio Canario de la Salud.

Según los datos recogidos por el Servicio Canario de Salud en la Memoria de Atención Primaria de Tenerife del año 2018, tanto el Programa de Salud Infantil como de Vacunación mantienen una cobertura por encima del 90%.

En relación a la población de 2 a 17 años de Tenerife según el **índice de masa corporal**, observamos que el 74,60 % de los niños y las niñas están en *"su peso o peso insuficiente",* el

16,29% tiene "*sobrepeso"* y el 9,11% tiene "*obesidad"*, es decir, más del 25% de la población de 2 a 17 años (joven, infantil, menor de edad) de Tenerife sobrepasa su peso.

Tabla 18. Población de 2 a 17 años de Tenerife según IMC. Año 2015.

	TOTAL	Normopeso o peso insuficiente	Sobrepeso	Obesidad
TENERIFE	137.252	102.395	22.355	12.501
Porcentaje	100%	74,60%	16,29%	9,11%

Fuente: Encuesta de Salud de Canarias. ISTAC y Servicio Canario de la Salud.

A continuación, presentamos algunos indicadores de la actuación realizada por el Ayuntamiento para promover la Salud de niños, niñas y adolescentes del municipio, a través del fomento de hábitos de vida saludable, la educación para la salud, la prevención del consumo de drogas y otras adicciones y la prevención de accidentes.

Esta actuación la completamos con algunos datos extraídos del **Estudio Sociológico sobre la Juventud de Tenerife**[9] realizado por el Cabildo de Tenerife en el año 2017 que si bien no se pueden extrapolar al conjunto de la población de 15 a 19 años del Municipio de La Orotava, por el tamaño muestral y representatividad, nos proporciona información muy variada sobre tendencias de conductas y hábitos tanto de vida saludable como de disfrute del ocio y tiempo libre que pueden servir para orientar medidas y políticas destinadas a NNyA del municipio.

3.3.1. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

El Ayuntamiento de La Orotava dentro del marco de sus competencias promueve el Derecho a la Salud a través de diferentes actuaciones realizadas principalmente por la Concejalía de Bienestar Social, Sanidad, Consumo, Drogodependencias, Formación y Empleo, Igualdad y Vivienda que desarrolla un trabajo coordinado en red con el Servicio Canario de la Salud, a través de la Red Municipal de Promoción de la Salud y establece convenios de colaboración con Entidades como Cruz Roja Juventud, INFORMA- Psicología y Deporte y, apoya un conjunto de clubes para la práctica deportiva en el municipio.

En el año 2019, el Ayuntamiento de La Orotava, a través de la Concejalía de Sanidad se suma a la **Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud**[10], potenciando así los recursos comunitarios para fomentar estilos de vida saludables y contribuir a mejorar la calidad de vida. Se propone el desarrollo progresivo de intervenciones de buenas prácticas dirigidas a promocionar la salud en diferentes ejes de actuación,

[9] El Estudio Sociológico sobre la Juventud de Tenerife recoge datos sobre las opiniones, actitudes, situaciones, necesidades y formas de vida de la juventud de Tenerife. En este diagnóstico extraemos los datos relativos de la muestra de 140 jóvenes de La Orotava (peso muestral de 4,6%) y en particular del grupo de edad de 15 a 19 años porque consideramos que el **análisis de los patrones de conducta de la juventud** y, en especial del tramo de edad de 15 a 19 años en los que se incluyen adolescentes de 15 a 17 que están próximos de alcanzar la "edad adulta", **juega un papel clave en la comprensión de las transformaciones** que está teniendo nuestra sociedad, lo que nos permite apuntar tendencias futuras comportamentales de la población menor de 18 años.

[10] La adhesión al manifiesto por esta estrategia de Promoción de la Salud nació en el I Encuentro Regional "Islas y Municipios promotores de la Salud" celebrado en el municipio tinerfeño de Santa Úrsula, impulsado desde la FECAM, la FECAI, el Servicio Canario de Salud y el propio Gobierno de Canarias, tratando de sumar y coordinar acciones en los diferentes niveles de gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias, Gobierno autónomo, Cabildos Insulares y Ayuntamientos.

centrados en alimentación e higiene; sexualidad; prevención del consumo de tabaco; prevención del consumo de riesgo y nocivo de alcohol, y prevención del consumo de otras drogas; promoviendo el envejecimiento activo, la actividad física.

La idea es lograr el objetivo que la ONU ha marcado para el año 2025, de reducir un 25% la mortalidad para las cuatro enfermedades crónicas más importantes y que más preocupan, que son: las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y la enfermedad respiratoria crónica.

Una de las medidas desarrolladas por el Ayuntamiento para lograr el objetivo marcado por la ONU es conseguir una población activa físicamente.

DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA

La práctica de Deporte y la realización de Actividad física son recomendaciones las Naciones Unidas y de la Organización Mundial de la Salud para promover la salud y lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio[11]. Sus beneficios son innumerables a nivel físico, psicológico e incluso socio-económico (factor de prevención).

La inactividad física ocasiona en el mundo muchos problemas de salud (casos de diabetes, de cáncer de mama y colon, y cerca del 22% de los casos de cardiopatías). Por tanto, la prevención de enfermedades crónicas, como la formación del individuo basada en los valores que fomenta el deporte que funcionan como factores de protección, son algunas de las justificaciones que hacen necesaria la inversión y planificación estratégica orientada al fomento de la práctica físico-deportiva, difundiendo los beneficios de una vida activa.

Desde el Ayuntamiento de La Orotava se promueve el deporte y la actividad física desde la infancia para que las personas tengan una mayor calidad de vida gracias a su práctica, a través de un programa anual de eventos deportivos y un completo conjunto de actividades deportivas. Además, existen una serie de escuelas gestionadas por el Ayuntamiento donde NNyA pueden aprender, por ejemplo, a jugar al fútbol o realizar actividades alternativas.

Las escuelas deportivas municipales forman parte del plan de acción del área municipal de Deportes. Existe un número de plazas y una serie de requisitos, como la edad, para que los niños, niñas y adolescentes del municipio se puedan inscribir y realicen actividades deportivas como gimnasia rítmica, atletismo; juegos deportivos tradicionales como el Juego del Palo- Salto del Pastor y disciplinas como el Ajedrez.

En relación a los **clubes deportivos**, el municipio de La Orotava cuenta con 20 clubes que ofrecen 13 modalidades deportivas. La coordinación de dichas actividades depende del área de Deportes.

En el curso escolar 2018/2019 participaron en las modalidades deportivas ofertadas un total **de 2.066 niños y niñas** (1.325 niños y 741 niñas).

La siguiente tabla recoge las diferentes modalidades deportivas y el número de NNyA que participaron en ellas a lo largo del curso escolar 2018/2019.

[11] Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) “Declaración del Milenio” son el resultado de un compromiso que en el año 2000 hicieron 191 jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre del Milenio, para trabajar a favor de ocho objetivos, que contienen un total de 17 metas.

Tabla 19. Niños y niñas que frecuentaron los Clubes Deportivos- Año escolar 2018-2019.

CLUBES	MODALIDAD DEPORTIVA	FEM	MAS
ANYA	GIMNASIA RITMICA	46	2
OROTAVA / PTO	VOLEIBOL	52	42
PERDOMA	BALONMANO	45	47
SALESIANOS	FUTBOL SALA	116	150
LOS TRAZOS	FUTBOL SALA	1	73
CLAVOR	ATLETISMO	150	130
NILTIN	FUTBOL SALA		13
U.D. OROTAVA	FUTBOL	24	143
AT.PERDOMA	FUTBOL	7	118
FLORIDA C.F.	FUTBOL	4	160
SAN DIEGO	FUTBOL	1	90
SAN ISIDRO	BALONCESTO	49	135
ARALTAPALA	BALONCESTO	98	56
TAORO	TENIS DE MESA		2
ESC GIMNASIA RITMICA	GIMNASIA RITMICA	52	
HAU NHÍ	QWAN KI DO	11	14
JOKO WAKARE	JUDO	23	48
VETIO FLORIDA	BOLA CANARIA	23	22
BOXING OROTAVA	BOXEO	19	12
LICEO TAORO	TENIS	20	53
20 clubes	13 modalidades	791	1.325

Fuente: tabla elaborada por el área de Deportes del Ayuntamiento de La Orotava

Si tenemos en cuenta que en el año 2019 en La Orotava había un total 7.283 personas menores de 18 años, 5.251 con edades comprendidas entre los 6 y los 17 años como presentamos en la tabla 3 y que un total de 2.066 NNyA frecuentaron los clubes deportivos en el curso 2018/2019, observamos que alrededor de **un 40% de los niños, niñas y adolescentes realizaron actividad física o deporte varias veces por semana en los clubes deportivos del municipio**.

Se trata de un porcentaje apenas basado en los datos que conocemos, porque desconocemos el total de menores que frecuenta otro tipo de centro deportivo o de actividad física y si lo practican en otra localidad o al aire libre, por ejemplo, en los 2 parques de calistenia existentes en el municipio.

Según la Encuesta de Salud de Canarias, aproximadamente un 38% de la población menor de 16 años realizaba deporte o actividad física varias veces a la semana, como recoge la siguiente tabla 21. Este porcentaje es mayor en La Orotava, un 40% que como referimos anteriormente puede ser más elevado.

Tabla 20. Menores de 16 años que practican deporte o realizan actividad física varias veces por semana en Tenerife. Año 2015.

	TOTAL	No hace ejercicio. Actividades sedentarias	Hace alguna actividad física o deportiva ocasional	Hace actividad física varias veces al mes	Hace entrenamiento deportivo o físico varias veces a la semana
Tenerife	127.123	27.436	30.801	20.795	48.090
Porcentaje	100	21,58	24,23	16,36	37,83

Fuente: tabla de elaboración propia. Encuesta de Salud de Canarias. ISTAC y Servicio Canario de la Salud.

La práctica de deporte y actividad física, también se promueve desde el Ayuntamiento de La Orotava a través de proyectos específicos como, por ejemplo, el proyecto **La Orotava Educa**, promovido por la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento en coordinación con la Concejalía de Drogodependencias, desarrollado por la Entidad Informa Psicología y Deporte.

El objetivo del proyecto es la incorporación del trabajo psicológico en la actividad física y el deporte a través de un trabajo personalizado con las personas directivas, coordinadoras, entrenadores y familias de los diferentes clubs de fútbol del Municipio. Se celebraron en el ámbito de este proyecto:

- II Encuentro para Familias, en el que participaron 120 personas;
- I Torneo de Valores Villa de La Orotava. Puso fin al trabajo realizado en el marco del proyecto. Se trata de un torneo con un formato diferente al habitual, en el que no solo gana el equipo que más goles consiga, sino también se tienen en cuenta otros aspectos como el *fair play,* la cohesión de equipo, el tipo de comunicación del entrenador, la actuación de las aficiones, etc.). De tal manera que es posible que el equipo que gane a los goles, no sea el ganador del partido. Consistió en una jornada de convivencia que sirvió para unir lazos entre los 4 clubs de fútbol del Municipio (Perdoma, San Diego, Orotava y Florida).

EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL

Por último, como vimos anteriormente, la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud recoge la educación afectiva sexual y en este sentido, presentamos la actuación que desarrolla el Ayuntamiento de La Orotava y algunos datos sobre sexualidad de la muestra de jóvenes de 15 a 19 años del municipio de La Orotava extraídos del Estudio Sociológico sobre la Juventud de Tenerife.

Forma parte importante del desarrollo saludable de las personas el establecimiento de relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto. Para ello es necesaria, como afirman instituciones de relevancia en materia de salud y educación como la OMS y la UNESCO, una formación sexual integrada en el currículum.

La educación afectivo- sexual en las escuelas tiene efectos positivos entre el alumnado: les ayuda a mejorar sus actitudes respecto a su salud sexual y reproductiva, pero además contribuye a la prevención y reducción de la violencia y la discriminación de género, afirma la UNESCO en su estudio Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en la evidencia (2018).

A este respecto, el Ayuntamiento de La Orotava bajo la óptica transversal de la promoción de igualdad establecida en el marco del Plan de Igualdad de Género, presta especial atención a la Educación Afectivo- sexual de los NNyA del municipio, promoviendo **acciones formativas sobre sexualidad y afectos** y, apoyando y dinamizando el **Servicio de Consulta Afectivo-Sexual en los centros educativos de secundaria.**

A raíz de las reuniones mantenidas entre la promotora de igualdad del Ayuntamiento, perteneciente a la Concejalía de Políticas de Igualdad, y los centros educativos IES El Mayorazgo e IES Villalba Hervás, se crea un Servicio de Consulta Afectivo- Sexual en ambos centros, demandado por los propios centros.

A través de La Red Municipal para la Promoción de la Salud se consiguió que la matrona del Centro de Salud Orotava- Dehesas asistiera una vez al mes para dicha consulta en ambos centros educativos.

Por otra parte, entre los meses de febrero y marzo del año 2019 se impartió Educación Afectivo Sexual en varios centros educativos del municipio con las siguientes temáticas:

- Valores necesarios para un disfrute sano y placentero de la sexualidad
- La importancia de una buena información sexual y del conocimiento de nuestros cuerpos.
- Prevención de ITS y embarazos
- Prevención de posibles violencias sexuales.
- Prevención de situaciones de riesgo (extrema vulnerabilidad, no utilización de protección, etc.) ante el consumo de alcohol y/o drogas, y en contextos de fiesta y ocio.

En la Semana de la Salud, celebrada entre el 1 y 11 de abril de 2019, se impartieron charlas sobre educación sexual en varios centros educativos de secundaria del municipio por parte de Cruz Roja, que también se destinaron al público en general por las tardes en la Casa de la Juventud.

También, desde el área de Salud, se desarrollaron 4 Charlas de Educación Sexual dirigidas a los Centros de Educación Secundaria que contaron con un total de 350 participantes.

Para finalizar, en relación a la variable "**experiencia sexual**" de los y las jóvenes de 15 a 19 años, según el Estudio Sociológico sobre la Juventud de Tenerife, el 70,6% de los y las jóvenes de 15 a 19 años de Tenerife dice haber mantenido relaciones sexuales completas[12] al menos una vez en su vida y un 21,9% refiere no haber tenido relaciones sexuales.

Estos porcentajes son mucho menores si los comparamos con la muestra de jóvenes de 15 a 19 años del municipio de La Orotava, sólo **un 43% de los y las jóvenes refiere haber tenido relaciones sexuales completas** frente a un 29% que refiere no haber tenido relaciones sexuales. Hay que tener en cuenta que un alto porcentaje La Orotava, el 28%, no responde por ser preguntas de opinión/percepción de carácter más íntimo.

Gráfico 9. Experiencia sexual de la población joven de 15 a 19 años de La Orotava. Año 2017.

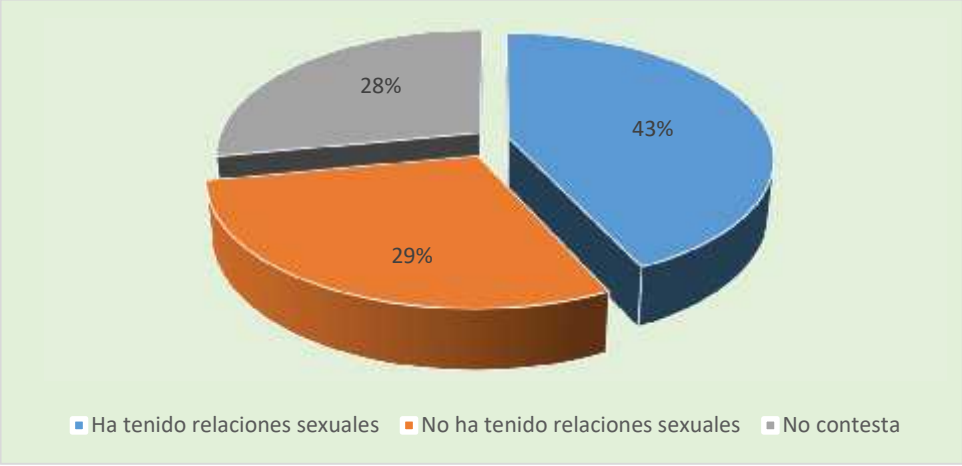

Fuente: gráfico de elaboración propia. Propia. Estudio Sociológico sobre la Juventud de Tenerife. MADISON Research. Cabildo de Tenerife.

[12] En el Estudio Sociológico sobre la Juventud de Tenerife, la variable "experiencia sexual" diferencia entre relaciones sexuales completas con penetración y sin penetración.

3.3.2. EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Según la organización mundial de la salud (OMS), la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, con capacidad de funcionamiento y en armonía con el medio ambiente; no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

La propia OMS refiere la importancia de la prevención y promoción de la salud en NNyA a través de la promoción de factores de protección como: alimentación saludable, práctica de actividad física, prevención de consumos y adicciones, bienestar emocional para evitar problemas de salud y el desarrollo de enfermedades crónicas.

Destacando la apuesta por la prevención temprana[13], tal como recomienda la Organización Mundial de la Salud, la salud está presente en casi todos los ámbitos de la actividad municipal, cuya actuación se dirige al cumplimiento de los objetivos generales de las **ciudades saludables**.

En este apartado incluimos principalmente la actuación realizada en el ámbito de la Red Municipal para la Promoción de la Salud (Servicio Canario de la Salud y el Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Orotava).

-

TALLERES Y CHARLAS EN MEDIO ESCOLAR

A lo largo del año 2019, se desarrollaron un conjunto de charlas y talleres destinados a NNyA del municipio sobre salud, hábitos de vida saludable y nutrición.

- Talleres de hábitos alimenticios, desayunos saludables.
- Talleres nutrición y actividad física.
- Charla sobre la Anorexia. Dirigido al alumnado de 2º ESO del IES La Orotava, Manuel González Pérez. Realizada en colaboración con el Centro de Salud Orotava- Dehesas a través de la Red Municipal para la Promoción de la Salud.

Abril Saludable

La Orotava celebra, por el Día Mundial de la Salud, el 7 de abril, la Semana de la Salud con un programa amplio de actividades vinculadas a hábitos de vida saludable y educación sanitaria. Varias de las actividades realizadas, se destinaron a NNyA. Señalamos en este apartado apenas las destinadas a la Educación para la Salud:

- Charla sobre la importancia de la Alimentación para prevenir la diabetes.
- Charla sobre la Higiene personal.
- Taller de iniciación a Pilates e higiene postural realizado en la Casa de la Juventud
- Charla sobre Alimentación saludable y enfermedades cardiovasculares impartida por Cruz Roja en la sala de Usos Múltiples de Servicios Sociales.
- Taller de *smoothies* (batidos de frutas y verduras) realizado en la Casa de la Juventud.
- Talleres para trabajar la salud emocional, sobre la gestión eficaz de las emociones, para qué sirven y cómo gestionarlas: CoCreandoT y Emocion-arte.

Campañas de prevención y sensibilización

A lo largo del año, el Ayuntamiento promueve campañas de sensibilización, prevención de enfermedades y promoción de la Salud en el municipio. La mayoría van destinadas al público en general, pero también participan NNyA del municipio de La Orotava:

[13] La OMS recomienda la intervención infantil temprana. Las investigaciones muestran que el cerebro infantil se desarrolla con mayor rapidez en los primeros 2-3 años de vida. Estos primeros años son también un período crítico de adaptabilidad y capacidad de respuesta a las intervenciones. Carecer de nutrición, estimulación y protección adecuadas en la primera infancia tiene efectos nocivos que pueden repercutir a largo plazo en las familias y las comunidades (*The Lancet's new Series, Advancing Early Childhood Development: from Science to Scale- 2016).*

- Día Mundial de la Lucha contra el SIDA en el que se instala un Stand Informativo en el municipio;
- Campaña de Donación de Sangre. Se dispone una unidad móvil que permanece en el centro urbano del municipio para apelar a la solidaridad y compromiso de las personas del municipio. La Orotava es valorado como uno de los municipios de Tenerife en los que se registra mayor número de donantes;
- Caminatas: por el Día Mundial de La Diabetes, por el Día de la Salud, etc;
- Campañas de Prevención Solar.

3.3.3. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y OTRAS ADICCIONES

El consumo de drogas es un comportamiento de riesgo que preocupa a la sociedad en general y que lamentablemente continúa afectando a niños, niñas y adolescentes.

España, desde los años 80, ha apostado por la intervención preventiva basada principalmente en programas de prevención del consumo de drogas en el medio escolar. Canarias, por su parte, también cuenta con una amplia oferta de programas e intervenciones preventivas que van desde la Prevención Universal en el medio escolar hasta la Prevención selectiva con grupos de riesgo, sustentada por la Red Preventiva y Asistencial financiada por la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Canaria.

El Ayuntamiento de La Orotava cuenta con un área específica de Drogodependencias que tiene por objeto la planificación, coordinación y desarrollo de programas encaminados a la prevención, tratamiento e integración social de las personas sujetas a drogodependencias, así como a la dotación de personal y equipamientos adecuados a las necesidades de dicha planificación.

En el año 2019 se atendieron un total de 246 personas en el servicio de prevención e inserción del área de Drogodependencias. Siendo **26 personas jóvenes**.

Desde el área de Drogodependencias se realizaron en el año 2019, 194 actuaciones de Prevención inespecífica: acciones de promoción y participación social. Muchas realizadas en colaboración con otras áreas del Ayuntamiento y que en la Memoria de Actuación se han clasificado según los Derechos que promueve cada una. En total se estima que el número de personas que han participado en estas acciones fue de 2.607 personas.

A nivel de prevención indicada, se cuenta con el Programa NOVA, gestionado por Proyecto Hombre, desarrollado en estrecha relación con los servicios sociales municipales y el área de atención a las drogodependencias del Ayuntamiento de La Orotava.

Se trata de un programa educativo dirigido a adolescentes entre 14 y 22 años con rasgos de vulnerabilidad en cuanto al desarrollo de comportamientos de tipo adictivo, ya sea a sustancias o de tipo comportamental. Es una intervención destinada a dotar a las y los adolescentes como a sus familiares de estrategias necesarias para fomentar o favorecer factores de protección y minimizar los factores de riesgo que les acercan al posible desarrollo de algún tipo de adicción.

También, en relación a la población que nos ocupa, menores de 18 años, se realizaron acciones específicas para prevenir el consumo de drogas y otras adicciones:

- Escuela de padres y madres realizadas en 3 centros educativos: CEO Manuel de Falla, IES San Antonio e IES. Rafael Arozarena.
- Programas de Prevención en Centros Educativos. Se realizaron un total de 133 sesiones en las que participaron 970 alumnos y alumnas.
- Charlas a Ciclos Superiores y Medios en las que participaron 70 menores de 18 años.
- Concurso Arte con Enganche.

- Trabajando la Salud Emocional. En la que se realizaron 2 acciones con 45 personas beneficiarias.
  - Charla sobre "nuevas adicciones para el alumnado de 2º ESO del IES Villalba Hervás- enmarcada en la Semana de la Salud.
  - Celebración del Día Mundial Sin Tabaco; Día Internacional contra el Tráfico Ilícito y Abuso de Drogas, etc.

Si tenemos en cuenta el Estudio Sociológico sobre la Juventud de Tenerife, en relación al **consumo de tabaco**, el 69,3% de la población de 15 a 19 años de Tenerife nunca ha fumado y un 17,5% fuma todos los días. Al comparar los datos según **comarcas**, el porcentaje de jóvenes de 15 a 19 del Valle de La Orotava que no ha fumado nunca es menor (63%) que el de la población de 15 a 19 años de Tenerife (69,3%), **pero en contrapartida el porcentaje que fuma todos los días es también menor,** un 10,2% frente al 17,5% de los y las jóvenes de 15 a 19 de Tenerife.

Tabla 21. Jóvenes de 15 a 19 – tipo de consumo de tabaco. Año 2017.

	Valle de La Orotava	Tenerife
No he fumado nunca	**67,3%**	69,3%
Fumo solo los fines de semana	4,1%	2,7%
Fumo alguna vez, pero no diariamente	18,4%	7,7%
Fumo todos los días	**10,2%**	17,5%

Fuente: tabla de elaboración propia. Propia. Estudio Sociológico sobre la Juventud de Tenerife. MADISON Research. Cabildo de Tenerife.

En cuanto al **consumo de alcohol** en los últimos 6 meses, el 43% de los jóvenes de 15 a 19 años de La Orotava responde que bebe en ocasiones especiales y **casi un 37% no bebe alcohol. Al comparar estos datos con los de la juventud de 15 a 19 años de Tenerife** el 36,1% nunca bebe alcohol y el 39,5% lo hace en ocasiones especiales, solo un 12,5% de la juventud dice consumir alcohol al menos una vez a la semana. Del porcentaje de población de 15 a 19 años que dice beber ocasionalmente (39.5%) el tipo de bebida que dice consumir en mayor medida son *los combinados* y principalmente en fin de semana.

Este estudio nos presenta datos sobre las nuevas tendencias del tipo de consumo de alcohol en las que predominan el consumo abusivo (borracheras o atracones- *binge drinking)* que en materia preventiva son indicadores de cambios importantes que se asocian a un consumo influenciado por pares, a la necesidad de satisfacción inmediata y a la baja percepción del riesgo asociado.

Tabla 22. Jóvenes de 15 a 19 años de La Orotava. Consumo de alcohol- últimos 6 meses. Año 2017.

	Porcentaje
Nunca bebo alcohol	37%
He dejado de beber alcohol	2%
En ocasiones especiales	43%
Al menos una vez al mes	10%
1-2 días a la semana	6%
3-4 días a la semana	2%
Total	**100%**

Fuente: tabla de elaboración propia. Datos extraídos del Estudio Sociológico sobre la Juventud de Tenerife realizado por el Cabildo en el año 2017.

Al analizar **consumo de drogas** (excluyendo el tabaco y el alcohol) la proporción de jóvenes de 15 a 19 de la isla de Tenerife que dice haber consumido algún tipo de drogas en los últimos 6 meses es de un 19,1% y, lo hacen en mayor proporción los hombres que las mujeres. La edad media de inicio de drogas se sitúa ligeramente por encima de los 16 años (16,21) y nuevamente son los hombres quienes antes comienzan.

Del porcentaje de jóvenes que refiere haber consumido algún tipo de droga, el tipo de droga más consumida por la juventud de 15 a 19 años de Tenerife es la Marihuana (88%)y el Hachís (68,3%).

Si comparamos estos datos por Comarca, el porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que refiere haber consumido algún tipo de drogas en los últimos 6 meses es menor, un 14,5% y la edad media de inicio se sitúa también en torno a los 16 (16,13) años de edad.

Observamos también que en relación por ejemplo al **consumo de hachís,** el porcentaje de la juventud del Valle de La Orotava que consume hachís en **más elevado** que los porcentajes de la juventud de las demás comarcas.

Tabla 23. Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años según comarca que ha consumido hachís. 2017.

	Área Metropol.	Acentejo	Daute	Icod	Valle de La Orotava	Abona	Suroeste	Valle Güimar
Consumo de Hachís	63,3%	68%	57,6%	50,4%	**79,5%**	69,3%	76,8%	53,3%

Fuente: tabla de elaboración propia. Datos extraídos del Estudio Sociológico sobre la Juventud de Tenerife realizado por el Cabildo en el año 2017.

3.3.4. PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Para garantizar la salud de la infancia y la adolescencia se deben considerar también acciones preventivas de formación en primeros auxilios y prevención de accidentes de tráfico.

Según la OMS[14], los accidentes de tráfico son una de las 10 principales causas de defunción en el mundo. En 2010 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclama el período 2011-2020 “Decenio de Acción para la Seguridad Vial” con el objetivo de conseguir reducir las cifras previstas de víctimas mortales en accidentes de tráfico en todo el mundo, aumentando las actividades en ese ámbito a nivel mundial.

El Ayuntamiento de La Orotava no es ajeno a esta realidad y, desde La Policía Local y el área de Salud y Sanidad se viene realizando un programa específico de Educación Vial. El pasado curso escolar 2019/2020 se beneficiaron de este programa de Educación Vial un total de **2.521 alumnos y alumnas** pertenecientes a doce centros educativos del municipio. Si tenemos en cuenta la población escolar matriculada en los centros educativos del municipio en el curso escolar 2019/2020, que era de 7.070 NNyA, observamos que **más de un 35% se beneficiaron del programa de Educación Vial**.

También nos interesa tener en cuenta las acciones preventivas desarrolladas por el área de salud sobre primeros auxilios, como talleres infantiles sobre primeros auxilios realizados en diferentes centros educativos del municipio y, la formación sobre Primeros auxilios para el profesorado del CEIP Leoncio Estévez Luis de La Florida, realizada en colaboración con el Centro de Salud Orotava- Dehesas a través de la Red Municipal para la Promoción de la Salud.

[14]Nota de prensa sobre el Informe General de la Organización Mundial de la Salud. Año 2015 (http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs310/es/).

3.4. OCIO Y TIEMPO LIBRE

Para analizar los hábitos de la población menor de 18 años del municipio de La Orotava en relación al ocio y tiempo libre, hemos tenido en cuenta diferentes fuentes al no existir indicadores específicos que nos permitan conocer de forma fiable y directa la situación del ocio y tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes del municipio.

Partiendo de un análisis general de algunos indicadores extraídos de la Encuesta de Salud de Canarias sobre hábitos de ocio y tiempo libre de la población de Tenerife, presentamos algunos datos específicos de la muestra de jóvenes del Valle de La Orotava extraídos del Estudio Sociológico de la Juventud de Tenerife, para finalizar con un análisis de la actuación del Ayuntamiento en materia de ocio y tiempo libre, recogida en su Memoria de Actuación en Infancia y Adolescencia del año 2019.

En primer lugar, presentamos 3 indicadores sobre hábitos de vida de ocio y tiempo libre de niños y niñas de Tenerife extraídos de la Encuesta de Salud de Canarias: "*población de 7 a 15 años según tiempo al día dedicado a la lectura"; "población de 1 a 15 años según tiempo al día dedicado a ver la televisión" y "población de 5 a 15 años según tiempo al día dedicado a internet o jugar a la videoconsola".*

En relación al **tiempo al día dedicado a la lectura**, observamos que aproximadamente el 59% de los niños y las niñas de 7 a 15 años dedica al menos *algún tiempo diario a la lectura entre semana*, frente al 41% que no lo hace. Si comparamos con el fin de semana, el porcentaje de quienes dedican al menos algún tiempo a la lectura disminuye a un 46%, por lo que es mayor el porcentaje de quienes no leen durante el fin de semana (54%). Al comparar entre islas, la población de 7 a 15 años de Tenerife es la segunda en proporción de tiempo de lectura diaria entre semana, después de Lanzarote y Fuerteventura (contempladas en conjunto).

Tabla 24. Tiempo dedicado a la lectura de lunes a viernes por Islas.

	CANARIAS	Lanzarote y Fuerteventura	Gran Canaria	**Tenerife**	La Gomera, La Palma y El Hierro
De lunes a viernes	192.359	26.097	78.863	78.322	9.077
Nunca	81.166	8.110	36.461	32.204	4.391
Porcentaje	42,20%	31,07%	46,23%	**41,12%**	48,38%
Menos de 1 hora	8.168	317	1.809	5.983	58
Porcentaje	4,25%	1,22%	2,29%	7,64%	0,64%
De 1 hora a menos de 2 horas	81.089	12.480	34.326	30.043	4.240
Porcentaje	42,16%	47,82%	43,53%	38,36%	46,71%
De 2 horas a menos de 3 horas	15.255	4.268	4.573	6.333	81
Porcentaje	7,93%	16,35%	5,80%	8,09%	0,89%
3 o más horas	6.681	922	1.694	3.758	307
Porcentaje	3,47%	3,53%	2,15%	4,80%	3,39%

Fuente: tabla de elaboración propia. Encuesta de Salud de Canarias. ISTAC y Servicio Canario de la Salud. Año 2015.

Y si comparamos el tiempo dedicado a la lectura en fin de semana entre islas, la población de 1 a 15 años de Tenerife es de las que menos dedica tiempo a la lectura (53.97%) seguida por Gran Canaria (54,16%).

Tabla 25. Tiempo dedicado a la lectura en fin de semana por Islas.

	CANARIAS	Lanzarote y Fuerteventura	Gran Canaria	**Tenerife**	La Gomera, La Palma y El Hierro
En fin de semana	192.359	26.097	78.863	78.322	9.077
Nunca	101.949	12.309	42.714	42.272	4.655
Porcentaje	53%	47,17%	54,16%	**53,97%**	51,28%
Menos de 1 hora	1.945	176	546	1.223	0
Porcentaje	1,01%	0,68%	0,69%	1,56%	0%
De 1 hora a menos de 2 horas	49.931	7.339	24.591	15.795	2.207
Porcentaje	25,96%	28,12%	31,18%	20,17%	24,32%
De 2 horas a menos de 3 horas	26.217	5.333	7.487	11.508	1.888
Porcentaje	13,63%	20,44%	9,49%	14,69%	20,80%
3 o más horas	12.316	940	3.525	7.524	327
Porcentaje	6,40%	3,60%	4,47%	9,61%	3,60%

Fuente: tabla de elaboración propia. Encuesta de Salud de Canarias. ISTAC y Servicio Canario de la Salud. Año 2015.

En relación al Valle de La Orotava, el Estudio Sociológico sobre la Juventud de Tenerife, nos presenta el tiempo dedicado a la lectura a través de diferentes medidas “lectura de libros, lectura de periódicos y lectura de revistas”. Según estos indicadores, un 16 % de jóvenes de 15 a 19 años del Valle de La Orotava dedica tiempo a la lectura de libros todos los días, casi un 25% de la juventud dedica tiempo a leer periódicos alguna vez al mes u ocasionalmente y un 45% lee revistas alguna vez al mes u ocasionalmente.

Tabla 26. Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 del Valle de La Orotava que lee libros. Año 2017

	Porcentaje
todos los días	**16,3%**
varios días entre semana	18,4%
fines de semana	2%
alguna vez mes	16,3%
ocasionalmente	36,7%
no lo hago	6,1%
no responde	4,1%
Total	**100%**

Fuente: tabla de elaboración propia. Datos extraídos del Estudio Sociológico sobre la Juventud de Tenerife realizado por el Cabildo en el año 2017.

Tabla 27. Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años según comarca que lee periódicos y revistas ocasionalmente. Año 2017

	Área Metropolit.	**Acentejo**	**Daute**	**Icod**	**Valle de La Orotava**	**Abona**	**Suroeste**	**Valle Güimar**
Periódicos	28,9%	36,3%	27,7%	32,6%	**24,9%**	29,9%	26,4%	26,5%
Revistas	34,2	35,5	41,3	41,4	**45,1%**	21,2	46,3	29

Fuente: tabla de elaboración propia. Datos extraídos del Estudio Sociológico sobre la Juventud de Tenerife realizado por el Cabildo en el año 2017.

Si analizamos el número de horas que los niños y las niñas de 1 a 15 años de Tenerife **ve la televisión** de lunes a viernes, solo el 11,80% no ve la televisión entre semana frente al 88,2% que sí la ve. Nos llama especialmente la atención que casi la mitad de la población de 1 a 15 años de la muestra analizada ve la televisión más de 2h diarias. Durante el fin de semana, el porcentaje de quienes no ven la televisión aumenta en comparación con el porcentaje que no lo hacía de lunes a viernes. Un 18% no ve la televisión durante el fin de semana. Pero, en contrapartida, el 82% que ve la televisión durante el fin de semana, dedica muchas más horas diarias a ver la televisión. Aproximadamente el 71% de los niños y niñas que ven la televisión durante el fin de semana, le dedica más de 2h diarias.

Tabla 28. Número de horas que ven televisión NNyA de 1 a 15 años de Tenerife. Año 2015

De lunes a viernes		En fin de semana	
Nunca	14.995	Nunca	22.947
Porcentaje	**11,80%**	Porcentaje	18,05%
Menos de 1 hora	3.971	Menos de 1 hora	501
Porcentaje	3,12%	Porcentaje	0,39%
De 1 hora a menos de 2 horas	45.595	De 1 hora a menos de 2 horas	13.655
Porcentaje	35,87%	Porcentaje	10,74%
De 2 horas a menos de 3 horas	38.240	De 2 horas a menos de 3 horas	25.321
Porcentaje	30,08%	Porcentaje	19,92%
3 o más horas	24.321		64.699
Porcentaje	19,13%		50,89%
TOTAL	**127.123**		

Fuente: tabla de elaboración propia. Encuesta de Salud de Canarias. ISTAC y Servicio Canario de la Salud. Año 2015.

Si lo comparamos con los datos extraídos del Estudio Sociológico sobre la Juventud de Tenerife, el 49% del grupo de jóvenes 15 a 19 años de la muestra del Valle de La Orotava ve la televisión todos los días, lo que supone un valor menor que el apuntado por la Encuesta de Salud de Canarias que hay que tener en cuenta que recoge datos de población entre 1 a 15 años.

Tabla 29. Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 del Valle de La Orotava que lee libros. Año 2017

	Porcentaje
todos los días	**49%**
varios días entre semana	18,4%
fines de semana	8,2%
alguna vez mes	6,1%
ocasionalmente	14,3%
no lo hago	4,1%
Total	**100%**

Fuente: tabla de elaboración propia. Datos extraídos del Estudio Sociológico sobre la Juventud de Tenerife realizado por el Cabildo en el año 2017.

En relación a las **horas que dedican a internet y a las videoconsolas** los niños y las niñas de 5 a 15 años de Tenerife, varía entre semana. De lunes a viernes el 34,65% no usa internet ni videoconsolas, porcentaje que disminuye en fin de semana porque aumenta el número de niños y niñas que usan videoconsola. El porcentaje de niños y niñas que no usa

internet y videoconsolas durante el fin de semana disminuye al 24,65% en comparación al 34,65% que no usa internet ni videoconsolas entre semana.

El tiempo que dedican a internet y al uso de videoconsolas, también varía si comparamos entre semana y los fines de semana. Los niños y las niñas dedican menos cantidad de horas diarias de lunes a viernes que durante el fin de semana. De lunes a viernes, el 28,66% de jóvenes dedica diariamente más de dos horas a internet y a las videoconsolas frente al 59,43% que durante el fin de semana dedica diariamente más de dos horas a internet o a las videoconsolas (tablas 33 y 34).

Tabla 30. Población de 5 a 15 años de Tenerife según tiempo al día dedicado a internet o a jugar a la videoconsola. Año 2015.

De lunes a viernes		En fin de semana	
Nunca	33.268	Nunca	23.665
Porcentaje	34,65%	Porcentaje	24,65%
Menos de 1 hora	3.254	Menos de 1 hora	1.466
Porcentaje	3,39%	Porcentaje	1,53%
De 1 hora a menos de 2 horas	31.979	De 1 hora a menos de 2 horas	13.828
Porcentaje	33,30%	Porcentaje	14,40%
De 2 horas a menos de 3 horas	13.990	De 2 horas a menos de 3 horas	22.873
Porcentaje	14,57%	Porcentaje	23,82%
3 o más horas	13.532	3 o más horas	34.191
Porcentaje	14,09%	Porcentaje	35,61%
TOTAL	**96.023**		

Fuente: tabla de elaboración propia. Encuesta de Salud de Canarias. ISTAC y Servicio Canario de la Salud. Año 2015.

En relación a la juventud de 15 a 19 años del Valle de La Orotava en términos de **uso de videoconsolas, uso del ordenador** encontramos según el Estudio Sociológico sobre la Juventud de Tenerife, que casi un 41% no utiliza videoconsolas y que casi el 37% utiliza el ordenador todos los días.

Tabla 31. Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 del Valle de La Orotava que usa videoconsolas y ordenador. Año 2017.

	Videoconsolas	Ordenador
Todos los días	**6,1%**	**36,7%**
Varios días entre semana	10,2%	26,5%
Fines de semana	4,1%	2,0%
Alguna vez mes	12,2%	8,2%
Ocasionalmente	24,5%	16,3%
No lo hago	40,8%	4,1%
No responde	2,0%	6,1%
Total	100%	100%

Fuente: tabla de elaboración propia. Datos extraídos del Estudio Sociológico sobre la Juventud de Tenerife realizado por el Cabildo en el año 2017.

En relación al **uso de las redes sociales**, el 65% las utiliza varias veces al día y si se les pregunta si "*usan las redes para publicar algo",* el 65% responde que "no" y si las usan para "*ver lo que hacen sus amigos y amigas",* un 49% responde que "sí". Por lo que observamos,

el uso de las redes sociales es un hábito instaurado en la población de 15 a 19 años del Valle de La Orotava, en cuanto que el uso de videoconsolas parece ser más habitual en niños y niñas menores de 15 años.

Tabla 32. Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 del Valle de La Orotava que usa las redes sociales. Año 2017.

	Porcentaje
Estoy siempre conectado/a	18,4%
Varias veces al día	**65,3%**
Una vez al día	12,2%
Varias veces a la semana	2,0%
A la semana alguna vez	2,0%
Total	100%

Fuente: tabla de elaboración propia. Datos extraídos del Estudio Sociológico sobre la Juventud de Tenerife realizado por el Cabildo en el año 2017.

En cuanto al **hábito de oír música,** la mayoría oye música- un 82% de la juventud de 15 a 19 años del Valle de La Orotava oye música todos los días. No tenemos valores de referencia de la Encuesta de Salud de Canarias porque no recoge este indicador.

Por otra parte, en relación también al ocio y tiempo libre, incluimos también del Estudio Sociológico sobre la Juventud de Tenerife otros hábitos recogidos de la muestra de jóvenes de 15 a 19 años del Valle de La Orotava como: **salir con amigos/as, reunirte con amigos/as para beber, bailar/ir discotecas, hacer rutas por la naturaleza, ir al cine, al teatro o a conciertos.**

Salir con amigos y amigas es el principal motivo de ocio y tiempo libre de los y las jóvenes de 15 a 19 años de la muestra seleccionada del Valle de La Orotava. Un 49% lo hace varios días entre semana y un 40% los fines de semana.

Tabla 33. Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 del Valle de La Orotava que sale con amigos y amigas. Año 2017.

	Porcentaje
todos los días	6,1%
varios días entre semana	**49,0%**
fines de semana	38,8%
alguna vez mes	2,0%
ocasionalmente	2,0%
no responde	2,0%
Total	**100%**

Fuente: tabla de elaboración propia. Datos extraídos del Estudio Sociológico sobre la Juventud de Tenerife realizado por el Cabildo en el año 2017.

En relación al motivo por el que sale con amigos y amigas, **el 49% responde que no se reúne con amigos y amigas para beber** frente a un 31 % que lo hace ocasionalmente y el 8% alguna vez al mes. Casi el **37% responde que ocasionalmente sale para ir a bailar/discotecas.** Un **18% sale a hacer rutas por la naturaleza** alguna vez al mes, frente al **53% que sale para ir al cine alguna vez al mes**. La mayoría no sale para ir al teatro (86%), ni a conciertos (65%).

Tabla 34. Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 del Valle de La Orotava que sale con amigos y amigas para beber. Año 2017.

	Porcentaje
varios días entre semana	4,1%
fines de semana	4,1%
alguna vez mes	8,2%
ocasionalmente	30,6%
no lo hago	**49%**
no responde	4,1%
Total	**100%**

Fuente: tabla de elaboración propia. Datos extraídos del Estudio Sociológico sobre la Juventud de Tenerife realizado por el Cabildo en el año 2017.

Conviene recordar que los resultados obtenidos con el Estudio Sociológico sobre la Juventud de Tenerife apenas nos dan unas pautas y orientaciones sobre lo que podrían ser los hábitos más frecuentes de los jóvenes de 15 a 19 años del municipio, pero no podemos extrapolar las respuestas al total de jóvenes del municipio. Pueden ser indicadores que nos sirvan para orientar tanto el Plan de actuación del Ayuntamiento en términos de medidas destinadas al disfrute del ocio y tiempo libre, en el que también juega un gran **papel la oferta que se les presenta en términos de ocio y tiempo libre en el municipio.**

A este respecto, para finalizar este apartado, presentamos de forma muy general **las acciones y medidas realizadas por el Ayuntamiento** destinadas al disfrute del ocio y tiempo libre de NNyA del municipio.

El Ayuntamiento de La Orotava, se encarga de fomentar el derecho de la niñez "al *descanso, al esparcimiento, al juego, las actividades recreativas y a la plena y libre participación en la vida cultural y de las artes*", recogido en el artículo 31 de la CDN desde varios ámbitos, siendo consciente de la preocupación de no solo fomentar actividades estructuradas y organizadas, sino actividades promuevan el juego y la participación en la vida cultural y las artes como derecho fundamental de disfrute del ocio y tiempo libre.

Tal como se recoge en la Memoria de Actuación en Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de La Orotava- año 2019, la intervención realizada por el Ayuntamiento en el dicho año relacionada con el artículo 31 de la CDN se clasificó en: actuación destinada a promover el juego y las actividades- recreativas y actuación destinada a promover la vida cultural y artística.

3.4.1. JUEGO Y ACTIVIDADES RECREATIVAS

El juego es una herramienta esencial para el desarrollo infantil que permite que las niñas y los niños descubran, a través de sus exploraciones, lo que tienen alrededor y puedan resolver las dificultades que se les presentan. La evidencia nos demuestra que el juego tiene muchos beneficios para la salud:

- Reduce la ansiedad y regula el estado de ánimo con la producción de serotonina.
- Se activa la memoria y el aprendizaje a largo plazo con la producción de acetilcolina.
- Se mantiene un estado de calma y de felicidad con la producción de encefalinas y endorfinas.
- Se impulsa la imaginación y movimiento de los músculos con la producción de dopamina.

Desde el Ayuntamiento de La Orotava se llevan a cabo diferentes actuaciones para el disfrute del ocio y el tiempo libre potenciando hábitos de vida saludable y el fomento de la cultura, la música y el arte con proyectos específicos que presentamos brevemente a continuación y con acciones puntuales como la Feria del Libro y Talleres por ejemplo de Impresión Natural y de Dibujo Botánico.

PROYECTO OROTAVENTURA

Desde el Programa de Prevención y Riesgo del municipio se desarrolla este proyecto con objeto de atender a la sensibilidad y gran demanda de la población joven desde 0 a 17 años que reclama una alternativa de ocio saludable enfocada al deporte y las actividades al aire libre, donde poder realizar ejercicio fisco, conocer sitios nuevos de nuestra isla, socializar, y vivir nuevas aventuras, priorizando a los colectivos con riesgo de pobreza infantil y tomando medidas para paliar situaciones de vulnerabilidad y exclusión social en aquellas familias que por determinadas circunstancias han visto mermada su autoestima y autonomía personal peligrando la participación activa en la sociedad y su desarrollo personal.

CAMPAMENTOS Y CAMPUS DE VERANO

Durante los meses de verano, desde la Concejalía de Bienestar Social, Sanidad, Consumo, Drogodependencias, Formación y Empleo, Igualdad y Vivienda se organizan actividades deportivas y educativas para NNyA del municipio. Estas actividades tienen como objetivos, entre otros, el conocimiento del medio, fomentar la convivencia y el desarrollo personal, favorecer la participación o realizar actividades didácticas entendidas desde un aspecto lúdico. deportivas y educativas.

PROYECTO PISCINA LOS SALESIANOS

Desde el Área de Protección y Promoción social del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava, se puso en marcha a través de una subvención del Gobierno de Canarias, un Proyecto de piscina con los y las menores y sus familias con las que intervienen el equipo Municipal de Atención a Menores y familia. Este proyecto es una oferta alternativa de ocio y de aprendizaje dirigida a las familias más vulnerables, con el objetivo de disminuir los riesgos y aumentar los factores de protección que generen hábitos y conductas saludables, a través del deporte y el fomento de las relaciones sociales y el compañerismo.

3.4.2. VIDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

La plena y libre participación de niños y niñas en la vida cultural y de las artes que recoge el artículo 31 de la CDN, la promueve el Ayuntamiento de La Orotava desde la Concejalía de Cultura principalmente, apostando por su importancia para el desarrollo sociocultural y económico del municipio.

Desde dicha Concejalía se desarrolla un amplio programa cultural en colaboración con asociaciones o fundaciones implicadas de manera activa en la cultura que incluye la formación en la vida cultural y artística a través de las escuelas municipales: la Escuela de Música y Danza, la Escuela de Dibujo y Pintura "Perdigón" y la Escuela de Teatro.

A parte de la actuación realizada a través de las escuelas municipales, también se desarrollan acciones puntuales como las Jornadas Cervantinas y el Día Internacional de los Museos.

El municipio de La Orotava cuenta también con 4 museos y una red de espacios culturales entre los que se encuentran el Auditorio Teobaldo Power, Parque Cultural Doña Chana, Casa

de La Cultura Rómulo Betancourt, Sala Francisco Álvarez Abrante, Casa de La Cultura de San Agustín además de los centros cívicos culturales de los barrios.

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA

La Escuela de Música y Danza que oferta un total de 900 plazas, ofrece a su alumnado una gama amplia de instrumentos y la posibilidad de integrarse en grupos vocales e instrumentales. Las instalaciones incluyen un salón de actos, aula de informática musical con conexión a internet y 19 aulas para formación instrumental y de grupo.

Las especialidades que se imparten son: flauta, oboe, clarinete, saxofón, trompeta, fliscorno, trombón, violín, viola, cello, percusión, piano, guitarra, timple, canto y danza española.

Las actividades de grupo incluyen: coro, música de cámara o grupo instrumental. Las actividades de formación musical son: armonía, informática musical, lenguaje musical, piano complementario, acceso a la enseñanza reglada, armonía moderna e improvisación.

Esta actividad se subvenciona por el Plan Municipal de Becas, que presentamos anteriormente el apartado dedicado a la situación educativa, cuando los ingresos económicos de la familia no pueden sufragar los gastos que ocasionan estos estudios. En el curso escolar 2018-2019 se concedieron 2 Becas para música.

En el año escolar 2018-2019, la Escuela Municipal de Música y Danza contó con **475 alumnos y alumnas** de 4 años a 18 años.

AGRUPACIÓN MUSICAL LA OROTAVA

La Agrupación musical La Orotava es una de las agrupaciones con mayor historia en La Villa de La Orotava, y la **banda más antigua de Canarias.** Su recorrido, que se remonta a más de 170 años de historia.

Las actividades que se desarrollan son: conciertos, procesiones, grabaciones, giras de conciertos por la península y por otros países de Europa las cuales la han llevado a ser denominada "la banda viajera".

Actualmente está formada por 81 componentes, de los cuales, **20 son NNyA con edades comprendidas entre 11 a 17 años.**

ESCUELA INSULAR DE TEATRO

El Ayuntamiento de La Orotava y la Empresa Pública IDECO S.A., empresa adscrita al Cabildo de Tenerife han suscrito un convenio para incorporar el municipio de La Orotava en la red de escuelas de Teatro Insulares.

Las Escuelas de Teatro Insulares se desarrollan en centros educativos y culturales en diferentes municipios de la isla, impartiendo formación teatral a NNyA y personas adultas con

el fin de potenciar una afición artística de calidad y colaborar con el desarrollo cultural de su entorno.

Además de procurar satisfacer al alumnado en sus expectativas de realización personal y social, se les ayuda a descubrir los diferentes oficios que se generan dentro del mundo del espectáculo, elementos importantes dentro de las actividades de ocio que demanda cada vez más la sociedad actual.

En La Orotava la Escuela de Teatro dispone de 2 grupos (Infantil y Adolescente). El pasado curso escolar, se contó con **39 alumnos y alumnas menores de 18 años**.

ESCUELA DE DIBUJO Y PINTURA "PERDIGÓN"

La Escuela de Dibujo y Pintura "Perdigón" cumplió en el 2019 veintitrés años en la citada Casa de la Cultura de San Agustín, aunque ya estaba antes en funcionamiento en los bajos de la Casa Consistorial, pero no oficialmente como escuela.

En esta escuela se imparten las especialidades de dibujo y pintura, y son muchas las personas que continúan en el tiempo y perfeccionan su aprendizaje artístico. Sus clases se imparten en horario de mañana y tarde a personas mayores de 8 años.

El 28 de mayo de 2019 se llevó a cabo una exposición del alumnado de la Escuela Municipal de Dibujo y Pintura "Perdigón", cuya muestra contó con más de 200 obras expuestas, como los dibujos a lápiz grafito, carbonillo, y otros de lápiz compuesto o policromo del alumnado de entre 8 y 16 años de edad y los ejercicios del alumnado de la Escuela de Alfombristas, con pequeños tapices.

En el curso escolar 2018-2019, la Escuela contó con más de 150 personas matriculadas, siendo **65 de ellas, menores de 18 años**.

IV. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MÁS VULNERABLES

La Convención sobre los Derechos del Niño recoge en el preámbulo de las disposiciones principales la *"necesidad de proporcionar a los niños cuidado y asistencia especial en razón de su vulnerabilidad".* Atender desde las primeras etapas de la vida cualquier tipo de desigualdad que pueda sufrir la población infantil, es apostar por una sociedad justa y equitativa que trabaja desde la base para conseguir el deseado desarrollo sostenible, aprobado en el año 2015 por la Asamblea General de la ONU[15].

Las experiencias y obstáculos durante la infancia tienen grandes efectos no solo en la vida cotidiana de los niños y las niñas, sino también en sus oportunidades y perspectivas de futuro. UNICEF nos alerta en el Report Card n.º 13 de Innocenti- Los niños del mundo desarrollado que, *"los obstáculos socioecónomicos en las primeras etapas de la vida aumentan el riesgo de obtener menos ingresos, padecer problemas de salud y carecer de las aptitudes suficientes en la edad a*dulta. *A su vez, esta situación puede perpetuar las desventajas durante generaciones"*. Por lo tanto, atender a la infancia y adolescencia más vulnerable y obviamente a sus familias es un compromiso universal en el que se debe implicar toda la comunidad.

En este punto incluimos tanto la respuesta dada en términos de atención social desde las administraciones públicas, tanto a nivel insular[16] como local, destacando la actuación de la Concejalía de Bienestar Social, Sanidad, Consumo, Drogodependencias, Formación y Políticas de Empleo, Políticas de Igualdad y Vivienda, impulsora de la presentación del Ayuntamiento de La Orotava a la **IX convocatoria de Reconocimientos como Ciudad Amiga de la Infancia de UNICEF.**

Para finalizar presentamos un breve análisis de la situación de la población menor de 18 años de la zona norte de Tenerife en términos de pobreza y calidad de vida, basándonos principalmente en los resultados de la Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios[17] y la Encuesta de Condiciones de Vida[18].

[15] La Asamblea general de la ONU aprobó en el 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Agenda presenta un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Los Estados miembros de la Naciones Unidas reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible.

[16] Incluimos en este apartado, los datos proporcionados por la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia del Gobierno de Canarias y por la Unidad Orgánica de Infancia y Familia del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo, sobre menores declarados en situación de riesgo, en desamparo y en acogimiento en el año 2019 en La Orotava.

[17] La Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios proporciona información sobre las características sociales más relevantes de los hogares canarios. Las variables de estudio son los ingresos del hogar y de sus miembros, características y equipamientos de la vivienda, empleo, formación, pobreza, limitación de la actividad, uso del tiempo y situación del entorno.

[18] La Encuesta de condiciones de vida (ECV) se realiza desde 2004. Basada en criterios armonizados para todos los países de la Unión Europea, su objetivo fundamental es disponer de una fuente de referencia sobre estadísticas comparativas de la distribución de ingresos y la exclusión social en el ámbito europeo. Tal como refiere el INE, la ECV supone un *"instrumento estadístico para el estudio de la pobreza y desigualdad, el seguimiento de la cohesión social en el territorio de su ámbito, el estudio de las necesidades de la población y del impacto de las políticas sociales y económicas sobre los hogares y las personas, así como para el diseño de nuevas políticas".*

4.1. PROTECCIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL

En relación a la Protección y la Atención Social de menores más vulnerables, el Ayuntamiento de La Orotava dentro del marco de competencias atribuido por la Ley 1/97 de Atención Integral al Menor en Canarias, desarrolla una amplia actuación que garantiza la atención social y el cuidado del bienestar de la ciudadanía, con atención especializada a menores y familias en situación de vulnerabilidad y/o riesgo, a través del Centro Municipal de Servicios Sociales y de los Equipos Territoriales Especializados en Riesgo.

El Consistorio presta atención especializada a través del Centro Municipal de Servicios Sociales, los Equipos Municipales Especializados en la Atención a Menores y Familia y de las Entidades colaboradoras que desarrollan su labor en esta materia en el municipio.

En relación a la Protección y Promoción Social, el Centro Municipal de Servicios Sociales del Área de Bienestar Social se configura como un equipamiento de carácter comunitario para dar soporte a las prestaciones básicas del Sistema Público de Servicios Sociales. Su finalidad es lograr unas mejores condiciones de vida para el pleno desarrollo de las personas y grupos en que se integran, mediante una atención integral y polivalente.

Las prestaciones básicas que contemplan son las siguientes:

- Información y Orientación.
- Ayuda a Domicilio y Apoyo a la Unidad de Convivencia.
- Prevención de la Marginación Social y Reinserción Social.
- Promover la Cooperación Social.
- Otras prestaciones complementarias que la dinámica social exija.
- Asesoría jurídica y psicológica.

A este respecto, desarrollaremos en este apartado de Protección y Atención Social, la respuesta dada por el Sistema Público de Servicios Sociales en Tenerife y La Orotava, en base a la Estadística del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales según municipios por islas de Canarias, 2001-2016; los datos sobre menores de La Orotava declarados en situación de riesgo, desamparo y en acogimiento proporcionados por la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia del Gobierno de Canarias y; la atención y actuación realizada por el propio ayuntamiento destinada a Menores y Familias vulnerables y/o en riesgo de desprotección.

4.1.1. PLAN CONCERTADO DE PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES

Las series anuales de la Estadística del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, recogen las principales características y dimensión actual de la Red Pública de Servicios Sociales de Atención Primaria en cuanto a prestaciones, personas usuarias, gastos y recursos económicos y humanos destinados, tanto a nivel de islas como de municipios de Canarias. Es una operación realizada por el ISTAC en colaboración con la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda gracias a la información suministrada por la Unidad Técnica de Análisis y Planificación de dicha consejería.

En el año 2016, último año del que se poseen datos publicados, Tenerife contaba con 31 centros de servicios sociales y 66 unidades de trabajo social que atendieron a lo largo de dicho año a 221.079 personas y 53.678 familias. De este total de centros de servicios sociales y unidades de trabajo social de Tenerife, La Orotava cuenta con 1 centro de servicios sociales y 6 unidades de trabajo social, que en el año 2016 **atendieron a 25.784 personas**, el 11,66%

de las personas atendidas en Tenerife en el mismo año **y 4.517 familias**, más del 8% de las familias atendidas en Tenerife en el 2016.

Tabla 35. Personas y Familias atendidas por los Servicios Sociales en Tenerife y La Orotava. 2016.

	Tenerife	La Orotava
Familias	**53.678**	**4.517**
Personas	**221.079**	**25.784**

Fuente: tabla de elaboración propia. Estadística del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales. ISTAC y la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Si analizamos **la evolución del número de familias** atendidas desde el año 2010 hasta el 2016 en La Orotava, observamos que el año 2014 fue el año en el que se atendieron más familias por los Servicios Sociales. Esta evolución responde a la tendencia que se produce en España por la crisis económica que se inicia en el año 2008 y que llevó a ajustes y recortes en la distribución del gasto de las administraciones públicas.

Gráfico 10. Evolución del número de familias atendidas por los Servicios Sociales de La Orotava en el periodo de 2010-2016.

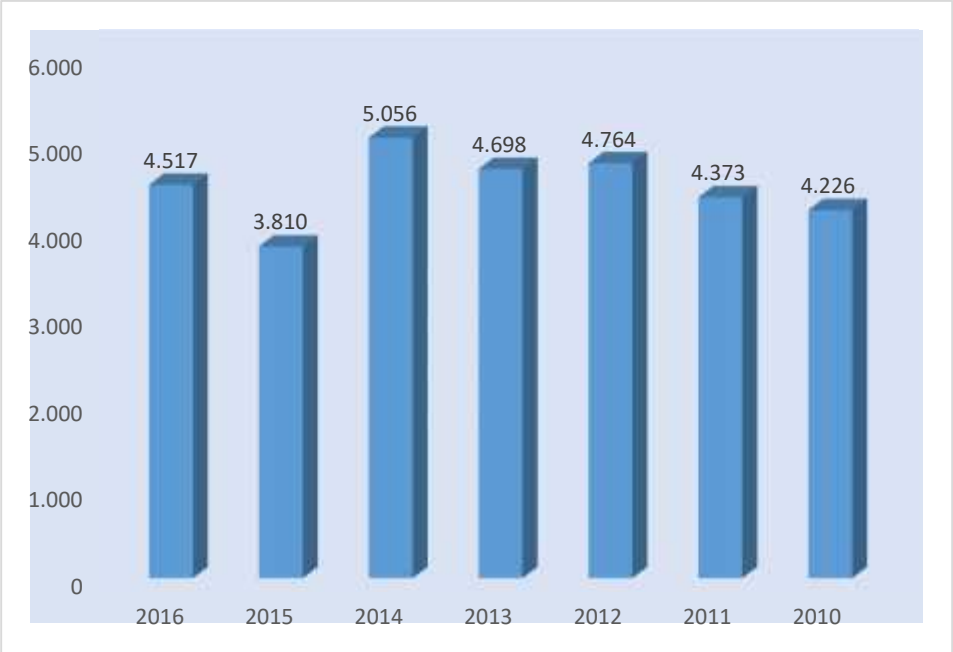

Fuente: gráfico de elaboración propia. Estadística del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales. ISTAC y la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

En relación a las **prestaciones destinadas a la población infantil**, en el año 2016 se realizaron un total de **3.130** prestaciones básicas en La Orotava, correspondientes la mayoría a servicios de Información y Orientación, seguidas por servicios de Apoyo a la Unidad Convivencial que suponen más de un 24% de los apoyos a la unidad convivencial realizadas en Tenerife en el mismo año.

Si comparamos el tipo de prestación realizada a la población infantil de La Orotava con las realizadas el mismo año en Tenerife, vemos que las prestaciones de Prevención e Inserción Social fueron las más frecuentes en Tenerife, seguidas por las prestaciones de Información y Orientación.

Tabla 36. Prestaciones realizadas a la infancia en Tenerife y La Orotava según tipo de prestación. Año 2016.

		Año 2016
TOTAL	**44.280**	**3.130**
Información y Orientación	20.712	1.937
Ayuda a Domicilio	38	0
Apoyo a la unidad convivencial	2.678	646
Alojamiento alternativo	91	1
Prevención e Inserción social	20.761	546

Fuente: tabla de elaboración propia. Estadística del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales. ISTAC y la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

En cuanto a la **Financiación** del Plan Concertado en el Municipio de La Orotava, aproximadamente el 82% lo aporta el Ayuntamiento, casi el 16% el Gobierno de Canarias y el 1,74% el Gobierno de España.

Tabla 37. Distribución de la financiación entre las administraciones públicas. La Orotava- 2016.

	TOTAL	Ayuntamientos	Gobierno de Canarias	Gobierno de España	Remanentes
La Orotava	100,00	82,38	15,89	1,74	0,00

Fuente: tabla de elaboración propia. Estadística del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales. ISTAC y la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Según aportación propia de los Ayuntamientos, el Ayuntamiento de La Orotava contó con una financiación de 1.394.407,36 euros en el año 2016, lo que supuso 104.924,53 euros menos del total de 1.499.331,53 euros de la financiación del Plan en el año 2013.

Tabla 38. Financiación del Plan Concertado según aportación propia del Ayuntamiento de La Orotava. 2010-2016.

2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010
1.394.407,36	1.456.612,22	1.464.152,68	1.499.331,53	1.312.717,88	1.282.636,70	1.252.942,75

Fuente: Estadística del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales. ISTAC y la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

En el año 2016 *el ratio de financiación* por habitante del Plan Concertado en La Orotava fue de casi el 41, lo que supone una diferencia de más de 5 puntos con respecto al de Tenerife que fue de 35,36.

4.1.2. MENORES DECLARADOS EN SITUACIÓN DE RIESGO, DESAMPARO Y EN ACOGIMIENTO

A las Administraciones Públicas, dentro de sus respectivas competencias, les corresponde la adopción de las medidas de protección de la infancia y adolescencia previstas en la legislación vigente.

La Ley 1/1997, de 7 de febrero, de Atención Integral a los Menores en Canarias, el artículo 44 establece que los Ayuntamientos serán los encargados de valorar si existe una posible situación de riesgo, para en consecuencia constatar si la permanencia en su núcleo familiar es viable o no y así dictar la declaración municipal de riesgo. Según el artículo 41 de dicha Ley, se considera **situación de riesgo** *"cuando, a causa de sus circunstancias personales, familiares o por influencias de su entorno, se está perjudicando su desarrollo personal o social, sin alcanzar la gravedad suficiente para justificar la declaración de desamparo y la separación del menor de su familia".*

En este sentido cabe destacar, que en el año 2015, se introduce un nuevo concepto de Riesgo con la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia en su artículo 17, por el que se considerará situación de riesgo aquella en la que, *"a causa de circunstancias, carencias o conflictos familiares, sociales o educativos, el menor se vea perjudicado en su desarrollo personal, familiar, social o educativo, en su bienestar o en sus derechos de forma que, sin alcanzar la entidad, intensidad o persistencia que fundamentarían su declaración de situación de desamparo y la asunción de la tutela por ministerio de la ley, sea precisa la intervención de la administración pública competente, para eliminar, reducir o compensar las dificultades o inadaptación que le afectan y evitar su desamparo y exclusión social, sin tener que ser separado de su entorno familiar".*

A tales efectos, se considerará indicador de riesgo, entre otros, el tener un hermano/a declarado/a en tal situación salvo que las circunstancias familiares hayan cambiado de forma evidente. La concurrencia de circunstancias o carencias materiales se considerará indicador de riesgo, pero nunca podrá desembocar en la separación del entorno familiar

Por otra parte, el Cabildo se encarga de ofrecer asesoramiento técnico y jurídico a los equipos municipales de atención a menores y de apoyar al Ayuntamiento en la ejecución de las medidas, correspondiéndole a La Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia la supervisión y coordinación con los servicios sociales municipales y con el Cabildo.

En este sentido es importante **valorar positivamente la alianza existente** entre los servicios sociales de infancia y familia municipales y la Unidad de Infancia y Familia del IASS para la atención a menores en situación de vulnerabilidad.

A lo largo del año 2019, el equipo técnico municipal participó en 4 encuentros y 4 acciones formativas dirigidas a profesionales de toda la isla de atención a la infancia en situación de vulnerabilidad y, además una persona del equipo técnico municipal forma parte de modo permanente en representación de los municipios del Valle de La Orotava de la Comisión Insular de Prevención, órgano de participación que realiza el seguimiento de las actuaciones de ámbito insular de los y las profesionales locales.

Se considera **situación de riesgo** aquella en la que, a causa de circunstancias personales o familiares del menor, o por influencia del entorno, se ve perjudicado su desarrollo personal o social de forma que, sin alcanzar la entidad, intensidad o persistencia que fundamentarían la declaración de desamparo, sea precisa la intervención de la Administración pública. De acuerdo con la definición anterior, las situaciones de riesgo se caracterizan por la existencia

de un perjuicio para el menor que no alcanza la gravedad suficiente para justificar su separación del núcleo familiar (Allueva Aznar, L. 2011).

En cuanto al **desamparo,** es considerado una medida extrema que solo puede ser aplicada en menores que tras encontrarse en situación de vulnerabilidad y de riesgo no se consigue la disminución o la erradicación de factores de riesgo de especial gravedad que impedirían que se desarrollaran de acuerdo a su etapa evolutiva.

Las medidas de amparo son acciones que emprende la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia del Gobierno de Canarias para proteger a menores que, por distintas circunstancias, no tengan sus necesidades básicas cubiertas o sufran alguna situación de maltrato en el sentido amplio del término. Según la propia Dirección se distinguen dos supuestos:

1) Guarda Voluntaria: Medida de amparo destinada a menores de edad por la cual progenitor y progenitora ceden temporalmente el cuidado de sus hijos o hijas a la entidad pública, siempre y cuando demuestren que no pueden asumir su atención por motivos justificados y transitorios: ingreso hospitalario, privación de libertad, etc. Esta medida no implica la suspensión de la patria potestad y se le puede requerir a progenitor y progenitora que contribuyan económicamente al sostenimiento de sus hijos o hijas durante la ejecución de la medida.
2) Situación de Desamparo: conlleva la asunción de la tutela por parte de le entidad pública y por lo tanto la suspensión de la patria potestad, se da en el momento en el que se constata que los y las menores sufren una grave desprotección al verificarse una situación de maltrato que requiere de una actuación inmediata de la Dirección General para garantizar su bienestar.

Según datos facilitados por la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia del Gobierno de Canarias en relación a menores declarados en situación de riesgo y desamparo, La Orotava contaba con **44 menores declarados en situación de riesgo y 23 menores en desamparo**[19] en el año 2019. Lo que supone un 4% del total menores declarados en situación de riesgo (1.055) en la isla de Tenerife y un 3,5% del total de menores en desamparo en la isla de Tenerife (652) en el mismo año.

Tabla 39. Menores en situación de riesgo y desamparo- La Orotava 2019.

	Menores en situación de riesgo	Menores en desamparo
La Orotava	44	23
Isla de Tenerife	1.055	652
Canarias	2.501	1.816

Fuente: tabla de elaboración propia. Datos proporcionados por la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia del Gobierno de Canarias. Año 2019.

A este respecto, señalar que los Servicios Sociales municipales han trabajado también de forma coordinada con servicios insulares en 4 casos de riesgo, 2 con el Centro de Día Terapéutico (de ámbito intercomarcal, ubicado precisamente en dicho municipio, y con

[19] El desamparo es competencia autonómica, por lo que las y los menores en desamparo del municipio de La Orotava, no tienen por qué ser residentes en este municipio en el momento de aplicar la medida de amparo. La derivación de menores en desamparo no sólo la realiza el Equipo y de Menores y Familia Municipal, sino que también se realizar por otras vías como la sentencia judicial.

capacidad para 15 menores y que atiende a menores de toda la zona norte de la isla) y 2 con el Servicio Insular de Atención Especializada a la Infancia y la Familia.

En relación a menores en acogimiento, en el municipio hay ubicados **3 recursos de acogimiento residencial de menores**, un Centro Especializado en Adolescentes (de 9 plazas de 12 a 17 años) y 2 Centros de Edades Verticales (16 plazas en total para menores de 6 a 17 años), en los que **fueron atendidos 38 menores a lo largo del 2019**, de dentro y fuera del municipio, preferentemente procedentes del valle de La Orotava o del norte de la isla.

Hay que tener en cuenta que, entre los niños, niñas y adolescentes declarados en desamparo, se incluyen menores en acogimiento residencial y en acogimiento familiar[20]. Por lo que, de los 23 menores declarados en desamparo en el municipio de La Orotava en el año 2019, **5 menores estaban en acogimiento residencial y 18 en acogimiento en familia extensa**, lo que supone apenas un 1,4% del total de menores en acogimiento residencial en Tenerife y un 5% del total de 329 menores registrados en Tenerife en acogimiento en familia extensa.

No se registraron menores en acogimiento en familia ajena en La Orotava de los 55 registrados en la isla de Tenerife en el año 2019.

Tabla 40. Menores en acogimiento- La Orotava 2019.

	Menores en acogimiento residencial	Menores en acogimiento familia ajena	Menores en acogimiento familia extensa
La Orotava	5	0	18
Isla de Tenerife	374[21]	55	329

Fuente: tabla de elaboración propia. Datos proporcionados por la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia del Gobierno de Canarias y la Unidad Orgánica de Infancia y Familia del IASS..Año 2019.

4.1.3. SERVICIOS ESPECÍFICOS Y ACTUACIÓN DESARROLLADA POR EL AYUNTAMIENTO

Como referimos anteriormente, el área de Protección y Promoción Social del Ayuntamiento de La Orotava es la encargada de atender a las personas con vulnerabilidad y/o riesgo de desprotección.

En este sentido, el Ayuntamiento cuenta con un conjunto de servicios específicos y desarrolla una amplia actuación destinada a NNyA vulnerables y/o de riesgo de desprotección.

[20] El Gobierno de Canarias cuenta con el Programa Canario de Acogimiento Familiar, iniciativa que busca lograr que menores que están bajo protección de la Comunidad Autónoma y que no pueden permanecer temporalmente con su familia biológica, sean acogidos por una familia ajena. Por tanto, tiene como fin potenciar el acogimiento en familias ajenas de niños y niñas canarios que se encuentran en situación de desamparo y que, por tanto, se encuentran tutelados por el Gobierno de Canarias.

[21] Del total de menores en acogimiento residencial en la isla de Tenerife, 101 eran Menores Extranjeros no Acompañados. Estos datos proporcionados por la Unidad Orgánica de Infancia y Familia del IASS, discrepan con los facilitados por la Dirección General de Atención a la Infancia y a La Familia del IASS en 51 menores que puede deberse a menores acogidos con carácter de urgencia, pero aún no declarados en situación de desamparo (por ejemplo, porque en el caso de los MENA no se haya obtenido el resultado de la prueba forense de determinación de edad).

A lo largo del año 2019 los Equipos de Menores y Familias del área de Protección y Promoción Social del Ayuntamiento **atendieron un total de 258 familias y 398 niños y niñas** (178 niñas y 220 niños).

Tabla 41. Menores y Familias atendidas por los equipos de menores y familias- La Orotava 2019.

Familias Atendidas		**258**
Familias monoparentales		63
Menores		**398**
Niños	Niñas	
220	178	
Menores con discapacidad		21
Menores nacidos fuera de la UE		12
Menores nacidos en la UE		3

Fuente: tabla de propia elaboración. Datos facilitados por el área de Protección y Promoción Social del Ayuntamiento de La Orotava. Año 2019.

En términos de ayudas, el Ayuntamiento desarrolla también un programa de ayudas específicas destinadas a la población más vulnerable y/o en riesgo de desprotección.

AYUDAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

En relación a las Ayudas de Protección Social- prestaciones económicas de asistencia social (PEAS), en el año 2019 se concedieron un total de 953 ayudas a 489 familias, de las que aproximadamente el 50% eran familias con niños y niñas. Un total de 390 niños y niñas se beneficiaron de las prestaciones económicas de asistencia social.

El importe total de las prestaciones económicas de asistencia social del año 2019 fue de 380.217,46€.

Tabla 42. Prestaciones económicas de asistencia social tramitadas-Año 2019.

AYUDAS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Año 2019					
	Importe Total	Nº de ayudas concedidas	Nº de solicitantes/ familias beneficiarias	Número total de NNyA beneficarios	Número unidades familiares con NNyA	% familias con NNyA
Prestaciones Económicas de Asistencia Social (PEAS)	380.217,46€	953	489	390	243	49,69 %

Fuente: tabla elaborada por el área de Protección y Promoción Social del Ayuntamiento de La Orotava. Año 2019.

PROGRAMA DEL BANCO DE ALIMENTOS

Otra actuación importante del Ayuntamiento de La Orotava es el **Programa del Banco de Alimentos** con el que se atiende a la población más desfavorecida del municipio. En el año 2019 se atendieron en el programa un total de 416 personas, de las que **86 personas eran menores de 15 años**, un 20,67% del total de personas atendidas[22].

[22] Hay que tener en cuenta que el Fondo de Ayuda Europea para los Más Necesitados (FEAD) clasifica los grupos de edades de forma diferente y las personas de 16 años las incluyen en el intervalo de 16 a 64 años como personas adultas. Por lo que no podemos desglosar el número de jóvenes de 16 a 18 años.

Tabla 43. Número de personas atendidas en el Programa del Banco de Alimentos- Año 2019[23].

	(0 a 2)	(3 a 15)	(15 a 64)	(+ de 65)	TOTAL
Mujeres	4	55	176	26	261
Hombres	2	25	116	12	155
TOTAL	6	80	292	38	416
Inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías	0	2	13	0	15
Personas discapacitadas	--	--	--	--	--
Personas sin hogar	--	--	--	--	--

Fuente: tabla elaborada por el área de Protección y Promoción Social del Ayuntamiento de La Orotava.

SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL ESTADO DE ALARMA COVID 19

Por el Decreto 463/2020 de 14 de marzo, se declaró a nivel nacional el estado de alarma ante la crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19, estableciéndose con la población en general la medida de confinamiento domiciliario y restricciones en la movilidad. Este Decreto 463/2020 fue prorrogado hasta en seis ocasiones por decisión del Pleno del Congreso de los Diputados, finalizando el 21 de junio de 2020.

La incidencia del COVID 19 en Canarias hasta el 21 de junio, ha sido de 2.422 personas y en concreto en el municipio de La Orotava se ha traducido en la detección de 46 personas enfermas, lo que supone aproximadamente el 0,11%, de una población de 42.029 personas en La Orotava, como presentamos en la tabla 1. Se produjeron 3 fallecimientos y obtuvieron alta médica 43 pacientes.

Durante este periodo de vigencia del estado de alarma, en el Área de Bienestar Social se ha estructurado la atención a todas las demandas de la población a través de **servicios de atención telefónica y bajo la modalidad del teletrabajo**, garantizando así todos los servicios y entre ellos el de las Unidades de Trabajo Social y el Servicio de Prestación Canaria de Inserción, que en general, constituyen servicios de referencia para la ciudadanía.

En relación al **número de llamadas** se registró un volumen alto de llamadas. Las llamadas diarias recibidas han oscilado entre las 50 y las 72 para todos los servicios. De estas llamadas, se derivaban a cada trabajador/a social de guardia entre 10 y 16 llamadas. Las/os trabajadoras/es sociales de todos los servicios (UTS, PCI; Equipo de Menores) atendieron todas las derivaciones de llamadas recibidas realizando entrevistas sociales telefónicamente.

Algunos casos se orientaron para tramite de solicitud de Prestación Económica de Asistencia Social (PEAS) y se informó sobre la documentación mínima que debían hacer llegar. En general los y las trabajadoras sociales han abierto todos los expedientes de PEAS de oficio.

Durante el periodo transcurrido desde la declaración del estado de alarma por la crisis sanitaria ocasionada por la COVID 19, hasta el pasado 21 de junio, se han concedido un total de **486 solicitudes de prestaciones económicas de asistencia social, por una cuantía total de 195.631,92€**, como podemos observar en la siguiente tabla.

[23] El Fondo de Ayuda Europea para los Más Necesitados (FEAD) considera casi como adultos a las personas mayores de 16 por lo que no podemos extraer datos de adolescentes y jóvenes de 16 y 17 años.

Tabla 44. Número y tipo de prestaciones económicas de asistencia social concedidas por la crisis provocada por la COVID 19[24].

CONCEPTO	Nº AYUDAS CONCEDIDAS	IMPORTE
Alimentos	240	30.810,00 €
Alquiler y Alojamiento	128	130.804,82 €
Mobiliario	8	2.272,95 €
Audífonos	4	4.310,00 €
Electrodomésticos	8	3.292,00 €
Electricidad	18	2.145,07 €
Farmacia / medicamentos	11	1.276,75 €
Pañales	11	1.204,70 €
Gafas	26	4.865,80 €
Leche	6	652,00 €
Reposición de losa sanitaria	1	600,00 €
Terapia psicológica	1	240,00 €
Tratamiento Odontológico	14	10359,35 €
Sepelio	4	1.993,05 €
Vacunas	5	615,43 €
Tratamiento ortopédico	1	190,00 €
	486	195.631,92 €

Fuente: tabla extraída del Informe de los servicios prestados por el área de Bienestar Social durante el estado de alarma covid-19. Ayuntamiento De La Orotava.

En relación al número de expedientes de Prestaciones Económicas de Asistencia Social abiertos de oficio desde cada Unidad de Trabajo Social, presentamos el total de expedientes desglosado por conceptos, en los que se engloban conceptos relacionados con la atención a NNyA, como vacunas infantiles, leche infantil y pañales.

Tabla 45. Número de expediente de prestaciones económicas de asistencia social (PEAS) abiertos entre el 14 de marzo y el 21 de junio de 2020.

CONCEPTO	TOTAL
Vacunas infantiles	2
Leche infantil	4
Pañales	7
Alimentos vía habitual	78
Alimentos por cesión pago con la Venta Nueva	170
Servicio de electricidad	9
Alquiler de vivienda	97
Alojamiento alternativo	1
Medicamentos	7
Tratamiento dental	4
Audífono	3
Mobiliario básico	2
Otros	9
TOTAL	**393**

Fuente: tabla de elaboración propia. Datos extraídos del Informe de los servicios prestados por el área de Bienestar Social durante el estado de alarma covid-19. Ayuntamiento De La Orotava.

[24] Algunos de estos expedientes corresponden a solicitudes ya en trámite antes de la declaración del Estado de Alarma.

En relación a las **Ayudas de Alimentos canalizadas por derivaciones vía urgente**, se procuró dar una respuesta lo más rápida posible ante las situaciones con alto grado de vulnerabilidad social, donde se valorase por los/as trabajadores/as sociales la necesidad dar una atención urgente e inmediata en cuanto a los alimentos, pudiendo incluso contar con la posibilidad de traslado de dichos alimentos a los domicilios.

A este respecto se articuló por primera vez desde los Servicios Sociales un contrato con la empresa Venta Nueva, dando la posibilidad de que el equipo de trabajo social realizara fichas de derivaciones sociales por la Vía de Urgencia.

El importe destinado para este contrato ascendió a **14.900€.** Se agotó el 24 de abril habiéndose canalizado por esta vía de urgencia un total de **132 derivaciones sociales** desde las UTS.

A partir del 5 de mayo se utilizó otro instrumento, de características similares, aunque en esta ocasión, a través de Cruz Roja Española. Se realizaron con este servicio fichas de derivación social a Cruz Roja para la entrega a las personas solicitantes **de tarjetas, de 60€,** canjeables en los establecimientos del grupo de distribución alimentaria "Hiperdino".

A fecha de 22 de junio, se habían tramitado 111 expedientes que suponían la concesión **de 506 tarjetas por un importe total de 30.360€.** De esta manera hasta ese momento se ha atendido a **111 unidades familiares**, siendo la población total beneficiaria **308 personas, de las que 97 son menores de edad**, siendo 61 las unidades familiares con hijos e hijas menores de edad a cargo.

Tabla 46. Derivaciones sociales y número de Personas atendidas por las UTS desde el 5 de mayo al 21 de junio.

Unidades Familiares Derivadas	Personas Beneficiarias	Importe total
111	308	30.360€
61 familias con hijos e hijas menores de edad	97 menores de edad	

Fuente: tabla de elaboración propia. Datos extraídos del Informe de los servicios prestados por el área de Bienestar Social durante el estado de alarma covid-19. Ayuntamiento De La Orotava.

Referir también que durante el estado de alarma se han realizado otras acciones y visitas domiciliarias para casos puntuales donde existía posibilidad de hallarse en situaciones de vulnerabilidad social grave y era necesaria la valoración técnica de la situación, tomando todas las medidas de prevención de contagio por COVID-19 necesarias.

La siguiente tabla recoge la población total atendida por las UTS en el municipio, incluyendo el número de personas que acuden a los Servicios Sociales por primera vez, lo que permite tener una idea del volumen de trabajo desempeñado por las UTS ante esta situación provocada por la COVID 19.

Tabla 47. Unidades familiares atendidas y personas que acuden por primera vez a los SS.SS entre el 14 de marzo al 21 de junio de 2020.

CONCEPTO	UTS LA FLORIDA	UTS CENTRO	UTS VILLA ARRIBA	UTS COLOMBO BENIJOS	UTS PERDOMA SANTO ANTONIO	UTS LA TORRITA	TOTAL
Unidades familiares atendidas	105	117	137	215	137	60	771
Nº personas que acuden a los SS.SS por primera vez	46	72	49	74	40	20	301

Fuente: tabla de elaboración propia. Informe de los servicios prestados por el área de Bienestar Social durante el estado de alarma covid-19. Ayuntamiento de La Orotava.

Por último, presentamos **el trabajo realizado por el Equipo de Menores** (7 personal laboral fijo y 2 de convenio) que se ha realizado de forma presencial con turnos rotatorios semanales, así como con teletrabajo en sus domicilios un conjunto de tareas y funciones, entre las que destacamos:

- Atención a las numerosas llamadas telefónicas recibidas para informar, asesorar y tramitar dudas de las familias beneficiarias de la cuota cero de comedor de los centros escolares del municipio, en relación a los bonos de 120 euros ofrecidos por la Consejería de Educación para estos casos.
- Coordinación con los centros escolares para atender sus demandas en relación a: . Supervisión de las tareas escolares de aquellos menores de los que no se tenía constancia de que las estuvieran realizando, según el profesorado. Comunicación telefónica con las familias y los menores con objeto de motivar la realización de las mismas. Facilitar las tareas impresas a aquellas familias que no disponen de medios digitales en colaboración con la Policía Local y Protección Civil, 13 familias en varias ocasiones. Colaboración con los centros escolares para la organización y selección de las familias que no disponen de medios digitales para hacer las tareas (los centros han facilitado tabletas). Coordinación con los centros y las familias para recordar fechas y trámites como: matrículas para 1º de infantil, solicitud de comedor escolar, ...
- Seguimientos telefónicos sistemáticos de las familias en situación de prevención y riesgo, para continuar con las intervenciones establecidas en los proyectos familiares, atender nuevas demandas y ofrecer orientaciones para llevar el confinamiento en casa.
- Video llamadas con las familias que lo precisen para hacer una intervención social, educativa o psicológica, en los casos en los que ha sido necesario, con objeto de abordar problemáticas urgentes.
- Intervenciones con familias de forma presencial en Centro Municipal de Servicios Sociales.
- Tramitación de **ayudas de emergencia social** en concepto de alimentos y otros, a aquellas familias que lo han demandado. A fecha 25 de junio de 2020 se han atendido un total **de 33 familias**.
- Realización de informes: solicitados por Fiscalía del Menor; la Dirección General de Protección a la Infancia y Familia; el Juzgado.

- Coordinación para la intervención conjunta con del Equipo de Menores de la Policía Local y Agente Tutor.
- Reuniones para la aportación del borrador facilitado por la FECAM en relación al Catálogo de Prestaciones y Servicios en materia de Servicios Sociales en colaboración con la Consejería de Derechos Sociales, lgualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias.
- Coordinación con recursos externos mediante llamadas telefónicas, correos y video llamadas.
- Continuidad en el trabajo que se realiza para la solicitud de adhesión al Proyecto de UNICEF "Ciudades Amigas de la lnfancia".

A continuación, presentamos los **servicios específicos y la actuación desarrollada por el Ayuntamiento en términos de protección y atención social** de NNyA vulnerables y/o de riesgo de desprotección en el año 2019.

SERVICIOS DE DÍA

Los Servicios de Día se definen como centros de apoyo a las unidades familiares, que por diversas circunstancias necesitan, durante algún período del día, ser auxiliadas en sus tareas parentales de protección y educación. Son una experiencia de intervención primaria compatible con la permanencia del y la menor con su familia. Esta intervención se lleva a cabo durante cuatro horas diarias, fuera del horario escolar, teniendo preferencia de acceso, los menores declarados en situación de riesgo o aquellos otros menores cuyos padres y madres, precisan de apoyo familiar.

Los Servicios existentes son:

- Servicio de día "Fantasía" en Camino de Chasna
- Servicio de día "Valle Encantado" en el barrio de La Perdoma
- Servicio de día "El Ratón Travieso" en el barrio de La Florida
- Servicio de día "Jardín Mágico" en el barrio de San Antonio
- Centro Edades Verticales Mayorazgo. El perfil de los menores es: NNyA amparados por la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia; con resolución de Declaración de Situación de Desamparo, Declaración de Situación Provisional de Desamparo, Concesión de Situación de Guarda Voluntaria o niños/as y adolescentes separados de sus adultos de referencia según decisión judicial. Cuenta con nueve plazas.

La gestión de los servicios de Día la realiza la Fundación Don Bosco, organización sin ánimo de lucro estatal que tiene como finalidad el desarrollo integral de menores y jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.

En el año 2019 se beneficiaron un total de **73 familias y 101 niños y niñas**.

CAIXA PROINFANCIA

Desde el año 2012, el Ayuntamiento de La Orotava estableció un Convenio de Colaboración con la Fundación Caixa Proinfancia y Radio ECCA para cubrir una serie de bienes, servicios y ayudas destinadas a las familias y menores incluidos en el Programa de Prevención y Riesgo del municipio.

Se creó una Red, denominada Red 7, basada en una metodología orientada a la mancomunidad de las áreas de educación, sanidad, servicios sociales del Ayuntamiento de La Orotava y Puerto de la Cruz, gabinete psicopedagógico y Fundación Proyecto Don Bosco con un presupuesto general asignado a dicha red. En esta red prevalece la implantación de servicios en los municipios, reduciendo el presupuesto destinado a bienes, puesto que el objetivo es la integración de menores y familias en los servicios y el aumento en la creación de los mismos.

Entre los años *2017-2020,* la Fundación Caixa Proinfancia concedió a la Mesa de la Red 7 (Municipio de La Orotava y Puerto de La Cruz) un total de 355.703€ para bienes y servicios. Beneficiándose hasta la actualidad un total de 270 familias y 410 menores.

En el marco de este convenio, se han concedido los siguientes Servicios:

- Grupos de Refuerzo asistido de primaria, Ubicados en: CEO Manuel de Falla, CEIP Víctor Rdguez., Edificio de Usos Múltiple La Torrita, Local de Opuntia, CEIP Infanta Elena y CEIP Inocencio Sosa Hdez.

- Grupos de Refuerzo asistido de secundaria, ubicados en CEO Manuel de Falla, IES Manuel Glez. Pérez y Edificio de Usos Múltiple de La Torrita, Local de Opuntia.

- Grupo de Refuerzo escolar individualizado de primaria, ubicado en La Unidad de Trabajo Social de La Florida.

- Grupo de refuerzo escolar individual de secundaria, ubicado en el CEO Manuel de Falla

- Campamento: 15 menores con edades entre 6 y 18 años participaron en el "Campamento La Maresía" ubicado en el Municipio de El Sauzal del 20 al 26 de agosto de 2018.

- Dos Colonias Urbanas (una de ellas propuesta por el Trabajador Social de los Equipos de Orientación) dotadas para una capacidad de 20 menores. Las Colonias Urbanas, son un espacio donde se fomenta la educación en valores, hábitos de vida saludable en los niños y niñas y sus familias desde el tiempo libre, al mismo tiempo que se pretende el desarrollo de las potencialidades de los y las menores, así como su autoestima y socialización. Las actividades ofertadas responden a contenidos deportivos, psicomotrices, artísticos, lúdicos, sociales, medio ambientales y cognitivos, tratados dentro de una oferta integral, complementaria, o de modo específico.

Las personas beneficiarias pertenecen al programa de prevención y riesgo de los Equipos Municipales Especializados en la Atención a Menores y Familia o fueron detectados por el Trabajador Social de los Equipos de Orientación de los centros escolares del municipio

- Logopedia: 19 menores para la Mesa de la Red 7 impartido por el Gabinete Psicopedagógico EDUNOVA.

- Psicomotricidad: 22 menores para la Mesa de la Red 7 impartido por el Gabinete Psicopedagógico EDUNOVA.

- Apoyo Psicológico: 3 plazas, impartido por el Gabinete Psicopedagógico EDUNOVA.

En el actual curso escolar 2019-2020, se ha contado con un presupuesto de 117.116€ para la Red 7, de los cuáles 100.316€ han sido para Servicios y 16.800€ para Bienes (Alimentación e Higiene Infantil, Equipamiento Escolar, gafas y audífonos)

Cartera de Servicios en el curso 2019-2020:

- Seis grupos de Estudio Asistido de Primaria.
- Tres grupos de Estudio Asistido de Secundaria.
- Un grupo de refuerzo individual Primaria.

- Un Grupos individual Secundaria.
- Campamento 15 plazas (suspendido por la COVID-19)
- Tres Colonias Urbanas que cuentan con cobertura de desayuno.
- Apoyo psicológico, 4 menores.
- 2 grupos de Psicomotricidad, 10 menores.
- 5 grupos de Logopedia, 25 menores.

CAMPAÑA SOCIAL DE EQUIPAMIENTO ESCOLAR

En el año 2018, El Ayuntamiento de la Villa de La Orotava se adhiere al Convenio de colaboración con las Fundaciones Caixa y Cajacanarias y la FECAM para el desarrollo de la Campaña Social de Equipamiento Escolar dirigida a familias con dificultades económicas en los municipios canarios.

El objetivo de dicho convenio es ayudar a familias con niñas y niños que cursan en escuelas infantiles, educación infantil, primaria, secundaria, formación profesional, educación especial y que se encuentran en situación de dificultad económica.

En el marco de este convenio, se tramitan tarjetas con un valor económico que se distribuyen entre las familias de los Programas Riesgo y Preriesgo que cumplen los requisitos establecidos en el convenio.

En los años 2018 y 2019, se tramitaron 218 tarjetas (de 30€/40€) cada una, **beneficiándose 218 NNyA** (117 niñas y 101 niños).

PROYECTO IMPLÍCA-T

El proyecto IMPLÍCA-T llevado a cabo por la Asociación Canaria Atacayte para la lucha por el bienestar social, tiene como objetivo principal el desarrollo integral de NNyA en situación de vulnerabilidad, en exclusión social o riesgo de padecerla.

Este proyecto surge en coordinación con el área de Servicios Sociales, dentro de las actividades de lucha contra la pobreza infantil y juvenil. Se desarrolla con menores 4 a 15 años de edad del municipio.

En el año 2018, se impartieron actividades de prevención y refuerzo escolar ubicadas en tres puntos del municipio: Unidad de Trabajo Social de Benijos, Asociación de Vecinos de Aguamansa y Parque Cultural Dña. Chana, con una **asistencia total de 20 menores** (12 niñas y 8 niños), **pertenecientes al programa de prevención y riesgo**, derivados por el Equipo Municipal Especializado en la Atención a Menores y Familia; actividades que contribuyeron a la consecución de objetivos de los Planes de Intervención Familiar implementados con las familias.

Entre las actividades llevadas a cabo: teatro, expresión corporal a través del baile, taller de Grafiti, taller de bailes urbanos, taller de fotografía y comunicación, visitas a recursos culturales, charlas de sensibilización, excusión, etc.

Se llevó a cabo una coordinación semanal con la responsable del Proyecto con objeto de evaluar los objetivos del programa, asistencia, y/o cualquier dificultad que se detectase.

PROYECTO TRIBU- ESPACIO SATIVA

Desde el año 2018 se lleva a cabo un programa de acciones socioeducativas para menores desarrollado por el Espacio Sativa con actividades que están diseñadas para reforzar y ampliar fortalezas, habilidades y aprendizajes que les permitan adquirir estrategias de afrontamiento, gestión y protección ante situaciones vitales retadoras, de cara a favorecer la inteligencia

emocional de varios menores con los que ambos Equipos Municipales de Atención a Menores y Familias están interviniendo.

Se realizan dos Proyectos; Tribu: dirigido a menores entre 10 y 17 años organizados en tres grupos de edad en los meses de julio y septiembre y, Ubuntu: dirigido en un primer momento, a padres y madres denominados “Desayunos para Familias”.

Entre el año 2018 y 2019 Han participado un total **de 55 menores.**

Tras valorar la participación de los mismos, se valora en conjunto con el Equipo de Menores, la atención terapéutica a las unidades familiares en base a la detección de necesidades personales y/o familiares.

PROYECTO ATACAYTE

Proyecto que consiste en la Dinamización del Centro de Día de Benijos para menores del municipio de La Orotava. Pretende llevar a cabo una línea de actuación lúdico educativa para NNyA del municipio, concretamente en el barrio de Benijos, en el centro de Usos Múltiples, con atención especial a menores que presentan un alto grado de vulnerabilidad y potencialmente en riesgo de exclusión social.

Así mismo y en respuesta a la facilitación de los centros escolares en relación al alumnado con cuota cero para participar en el Programa “Taller lúdico educativo con comedor o desayuno escolar”, se implementa dicho proyecto como complemento al Proyecto Atacayte en horario de 11.00 a 13.00h, para cubrir los desayunos escolares de 9.00 a 11.00h. La asistencia fue de **30 menores** (13 niñas y 17 niños).

En relación al Taller lúdico educativo con comedor o desayuno escolar realizado en el marco de este proyecto en los siguientes centros educativos: CEIP Ramón y Cajal, CEO Manuel de Falla y CEIP Domínguez Afonso, se han beneficiado **14 menores y correspondientes familias.**

PROGRAMA INFACAM NORTE

El municipio de La Orotava cuenta con un Centro de la Familia que presta atención integral a familias y menores que necesitan apoyo y ayuda en su relación y comunicación familiar o requieren atención especializada.

El programa INFACAM atiende a menores y familias que necesitan atención personal en situaciones de ruptura familiar, conflictos o, por ejemplo, cuando tienen que tomar decisiones importantes. Se ofrece apoyo grupal para mejorar la comunicación, el crecimiento personal y

social y se trabaja con menores en la búsqueda de sus potencialidades y fortalezas. Todo de una forma directa e innovadora a través del trato personalizado y de talleres temáticos.

A lo largo de los años ha ido creciendo el número de familias con hijos e hijas atendidas. En el año 2018 fueron atendidas un total de **15 familias** y en el año 2019, **29 familias** con hijos e hijas empadronados en el municipio de La Orotava.

Si se clasifican los y las menores atendidas por rangos de edad y sexo, en el 2018 fueron seis niños y cinco niñas menores de diez años; tres chicos y dos chicas mayores de diez años y en el año 2019, siete niños y seis niñas menores de 10 años; y 7 adolescentes mujeres mayores de 10 años.

Gráfico 11. Menores atendidos en el Programa INFACAM según género y sexo- Año 2018.

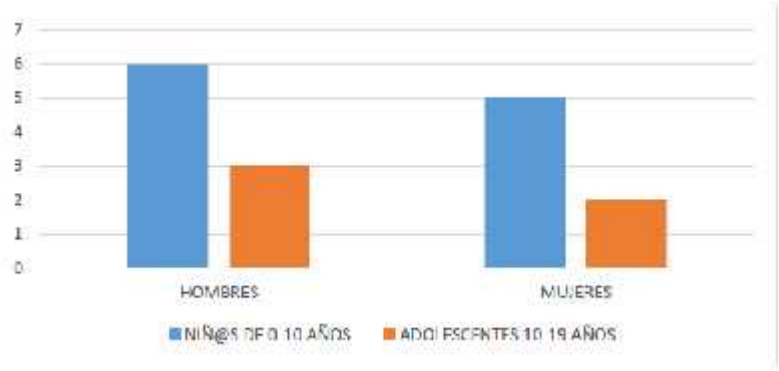

Fuente: Gráfico elaborado por las mediadoras del Programa INFACAM Norte facilitados al área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Orotava.

PROGRAMA PSINADOL

Es un Servicio de atención Integral Psicosocial y Psicoeducativa, de ámbito insular, que fue creado a petición de la Dirección General de Protección de Infancia y Familia del Gobierno de Canarias para poder ayudar y dar respuesta inmediata y profesional a los problemas planteados por menores del municipio de La Orotava. Dirigido a menores, niñas, niños y adolescentes que presentan conductas que necesitan atención especializada.

Se caracteriza por la inmediatez, la eficacia y el abordaje integral llevado a cabo por un equipo interdisciplinar (psiquiatra, psicóloga, trabajadora social y educadora).

En el ámbito del programa se realizan protocolos de derivación desde las diferentes instituciones como la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia, el Ayuntamiento, EOEP de colegios e institutos, centros de salud, centros de atención psiquiátrica infantojuvenil, etc. Entre los años 2018 y 2019 fueron atendidos **53 menores** en el programa Psinadol.

PROGRAMA PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR NORTE

Es un servicio subvencionado por el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Tenerife que cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de La Orotava.

Es uno de los pocos Puntos de Encuentro Familiar que existen en Tenerife en el que un equipo de profesionales orienta y supervisa las relaciones entre progenitores, madres y padres, hijas e hijos, así como otros parientes según el caso.

Entre los años 2018 y 2019 se han atendido **43 menores en el Punto de Encuentro.**

PISO DE MUJERES EN EXCLUSIÓN SOCIAL “VIOLETA”

El Ayuntamiento de La Orotava cuenta también con un servicio que ofrece alojamiento temporal a mujeres en situación de exclusión y, en su caso, a sus hijos e hijas a cargo. Los casos son derivados desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento y la gestión la realiza la Fundación Mensajeros de La Paz, con el trabajo de seguimiento y acompañamiento técnico individualizado a cada mujer, en coordinación con los Servicios Sociales Municipales.

En el año 2019, se han acogido en el piso Violeta cuatro familias (dos unipersonales) con tres menores de edad.

Tabla 48. Mujeres acogidas en el piso Violeta. Año 2019.

	Familias	Niños	Niñas
Piso mujeres exclusión social “violeta”	4	2	1

Fuente: tabla de elaboración propia. Datos facilitados al área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Orotava.

4.2. ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

En la isla de Tenerife desde el año 2013 se firmó un Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto Canario de Igualdad y el Cabildo de Tenerife para la financiación del Sistema Social de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género que recoge el desarrollo de programas de intervención específicos con menores expuestos a violencia de género, destinados a facilitarles herramientas para superar o afrontar las secuelas de la violencia, conforme a los modelos de actuación acordes con la legislación vigente. A nivel insular se cuenta desde entonces con un servicio específico de atención especializada para víctimas de violencia de género (Servicio Insular de Atención Especializada para Víctimas de Violencia de Género) que está distribuido territorialmente en 11 oficinas, contando con una en el municipio de La Orotava, **la Oficina Comarcal de Víctimas de Violencia de Género.**

Es un recurso dependiente del Instituto de Atención Social y Sociosanitaria (IASS) del Cabildo de Tenerife que, a través de equipos multidisciplinares conformados por trabajadoras sociales, juristas, psicólogas especialistas en el área de mujer y psicólogas/os especialistas en el área de menores; realizan una valoración de cada caso, diseñando una intervención integral en coordinación y colaboración con el Ayuntamiento de La Orotava, a través de un trabajo en red con los servicios municipales.

El objetivo principal de esta oficina es el desarrollo de intervenciones sociales, jurídicas y psicológicas con las personas víctimas de la violencia de género. De esta forma, se les presta ayuda para que superen las secuelas producidas por esta situación.

Con la intervención especializada con menores víctimas de violencia de género, se persiguen los siguientes objetivos:

- Valorar el posible impacto de la violencia de género vivida por parte de cada uno de los y las menores atendidos/as en coordinación con la valoración que se realiza de la situación personal, familiar y social de su progenitora.
- Realizar un diagnóstico inicial, en coordinación con el resto de recursos y servicios que intervengan o hayan intervenido con menores de cara al diseño y el desarrollo de un plan de intervención, coherente con el diseñado y desarrollado con su progenitora.
- Desarrollar una evaluación y seguimiento continuo del plan de intervención con los y las menores atendidos/as y con sus progenitoras.
- Entrenar los procesos personales de afrontamiento y superación de la experiencia violenta, incidiendo en la problemática y consecuencias derivadas de la misma.
- Desarrollar programas de entrenamiento en habilidades sociales, resolución no violenta de conflictos y asertividad con las y los menores de edad.

La oficina comarcal de víctimas de violencia de género de La Orotava atendió en el año 2019 **una mujer** menor de 18 años víctima de violencia y **23 NNyA** víctimas de violencia de género.

Tabla 49. Número de NNyA víctimas de violencia de género atendidas en el año 2019.

Oficina Comarcal	Menores atendidos/as	
	Niñas	Niños
La Orotava	12	11
TOTAL	**23**	

Fuente: Tabla de elaboración propia. Datos proporcionados por la Oficina Comarcal de Víctimas de Violencia de Género al área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Orotava.

En relación al número de menores atendidos por el equipo de psicología del Servicio Insular de Atención Especializada para Víctimas de Violencia de Género durante el año 2017, año del que disponemos datos, se atendieron 757 menores de edad, hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género, 419 de ellos por primera vez. De este total, **64 se atendieron en la Oficina Comarcal de La Orotava**, lo que supone un 8,4% del total de menores atendidos.

Tabla 50. Niñas, niños y adolescentes atendidos/as por psicólogas y psicólogos en las oficinas comarcales. Año 2017.

Oficinas Comarcales	Nº de menores
Adeje	82
San Miguel	75
Candelaria	106
Santa cruz	165
La Laguna	77
Tacoronte	34
Santa Úrsula	79
La Matanza	3
La Orotava	**64**
Icod de los Vinos	44
Los Silos	28
TOTAL	**757**

Fuente: tabla de elaboración propia. Datos proporcionados por la Unidad de Violencia de Género del IASS. Año 2017.

4.3. MENORES CON DISCAPACIDAD Y/O ENFERMEDADES DE CARÁCTER CRÓNICO

La CDN recoge en su artículo 24 que "*los Estados Partes reconocen que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que* aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad".

En este sentido, desde el año 2014, Tenerife cuenta con un **Anillo Insular de Promoción de la Autonomía,** promovido por el Cabildo de Tenerife, **formado por un conjunto de Entidades** que dan una respuesta más cercana mediante el acceso a servicios especializados a través de Entidades a las personas que presentan determinado tipo de discapacidad, entre las que se encuentran personas menores de 18 años.

Varias entidades del Anillo Insular de Promoción de la Autonomía cuentan con **centros ubicados en el municipio de La Orotava** y, desarrollan un trabajo en red coordinado y apoyado por el área de Bienestar Social del Ayuntamiento, encargada de la atención y cuidado del bienestar de las personas con discapacidad.

Dicha labor se lleva a cabo de la siguiente forma:

- Con soporte y apoyo a los centros de atención del municipio: Huerto Ocupacional del Camino de Chasna, Centro Ocupacional para enfermos psíquicos, Hogar Santos Ángeles Congregación Marta y María, Centro de atención terapéutica Probosco, Centro de Rehabilitación y Estimulación Valle de La Orotava. Centro Comarcal Valle de La Orotava Aspronte, Residencia María Nazaret. Hermanos Divina Providencia y el Piso Tutelado.
- A través de colaboraciones con diferentes entidades especializadas como: Probosco, Apanate (Centro de atención del autismo), la Unidad de Estimulación Cognitiva de Acufade, la Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con discapacidad (SINPROMI) para favorecer la integración de las personas con discapacidad, etc.
- Con dotación de ayudas individuales a personas con discapacidad.
- A través de acciones específicas como la XXII edición del Encuentro Insular de Personas con Discapacidad bajo el lema "PARTICIPA, CREA, CONSTRUYE…", Certamen de Cortos con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, talleres, etc.

En relación a la población que nos ocupa, niños, niñas y adolescentes, recogemos en este punto de la memoria algunos datos sobre menores con discapacidad en Tenerife y La Orotava, las ayudas individuales a personas con discapacidad concedidas por el Ayuntamiento de La Orotava y el trabajo realizado en el año 2019 por la Asociación Canaria del Trastorno del Espectro del Autismo (APANATE) que tiene como población beneficiaria NNyA.

Tenerife cuenta con un "Anillo Insular de Promoción de la Autonomía" que tiene como objetivos principales la prevención de diferentes tipos de discapacidad o enfermedades de carácter crónico, así como la promoción de la autonomía de las personas que las padecen. Con tal fin el Cabildo de Tenerife, a través de la Unidad de Atención a la Dependencia del IASS mantiene colaboración con diferentes entidades del tercer sector a través de financiación anual de los servicios. También adscrita al Cabildo, se cuenta con la Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad (SINPROMI), empresa pública que trabaja, desde 1993, con el objetivo de lograr la plena inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad.

Para poder conseguir información sobre personas menores de 18 años en situación de discapacidad, hemos extraído los datos publicados en el Diagnóstico sobre la Infancia y Adolescencia de Tenerife presentado en el año 2018, que habían sido facilitados por SINPROMI[25].

En el año 2015 había en Tenerife un total de 2.671 menores de 18 años con reconocimiento de grado de discapacidad (RGD). De este total, **121 en el Municipio de La Orotava**, el 4,5% del total registrado.

Si comparamos entre el número de niños o de niñas con discapacidad, vemos que un 65% son niños y un 35% niñas. En el municipio de La Orotava también observamos que hay más niños que niñas con discapacidad (60% niños y 40% niñas).

Tabla 51. Municipios con más de 100 menores de 18 años con reconocimiento de grado de discapacidad. Año 2015.

Municipios	TOTAL	Niños	Niñas
Adeje	113	75	38
Arona	232	148	84
Granadilla de Abona	167	114	53
Laguna (La)	458	308	150
Orotava (La)	**121**	**73**	**48**
Realejos (Los)	139	93	46
Santa Cruz de Tenerife	660	430	230
TOTAL - Tenerife	**2.671**	**1.729**	**942**

Fuente: tabla de elaboración propia. Datos extraídos del Diagnóstico sobre la Infancia y la Adolescencia del Cabildo de Tenerife. 2018.

A continuación, presentamos el **programa de ayudas individuales para personas con discapacidad** desarrollado por el Ayuntamiento de La Orotava y la labor realizada por la **Asociación Canaria del Trastorno del Espectro del Autismo** (APANATE) en La Orotava.

AYUDAS INDIVIDUALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Ayuntamiento de La Orotava en el año 2019 concedió 91 ayudas individuales para personas con discapacidad a 67 personas beneficiarias, por un importe total de 43.765,31 €. El número de **menores de edad** beneficiarios directos de estas ayudas fueron **17,** por un importe de 15.540,40€ para los siguientes conceptos:

- Intervención pedagógica
- Tratamiento de logopedia
- Psicomotricidad
- Terapia ocupacional
- Terapias Psicoterapéutica
- Terapias de gabinete técnico para el trastorno del espectro del autismo
- Clases de apoyo
- Terapia acuática rehabilitadora

[25] Los datos fueron facilitados por SINPROMI para la elaboración del Diagnóstico sobre la Infancia y Adolescencia de Tenerife. Recogidos por el Servicio de Información sobre Discapacidad- Centro Base de Santa Cruz de Tenerife. Fuente: Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración. Registros de los Equipos de Valoración y Orientación (EVOs).

- Fisioterapia acuática
- Lentes y monturas / Gafas
- Pilas para implante coclear

Tabla 52. Ayudas Individuales de Discapacidad- Año 2019.

AYUDAS INDIVIDUALES DE DISCAPACIDAD	Nº de ayudas concedidas	Total de beneficiarios finales	Nº unidades familiares beneficiarias con menores	Nº menores en las 27 unidades familiares	Nº de menores beneficiarios directos de las ayudas
Año 2019	91	67	27	36	17
Importes	43.765,31 €	43.765,31 €			15.540,40 €

Fuente: tabla elaborada por el área de Protección y Promoción Social del Ayuntamiento de La Orotava.

APANATE

En el año 2006, el Ayuntamiento de La Orotava cedió un espacio a la Asociación Canaria del Trastorno del Espectro del Autismo (APANATE) para abrir una sede en La Orotava y así, conseguir dar una respuesta más cercana a las personas usuarias que se trasladaban desde la zona Norte de Tenerife hasta el único centro de APANATE, que estaba ubicado en la Laguna.

Fue la primera sede periférica, y hoy en día está consolidada **como un referente para la atención a las personas con TEA** y sus familias en esta zona.

Desde el 2009, APANATE dispone de una casa cedida por el Ayuntamiento que permite a las personas usuarias una mayor autonomía personal y el desarrollo de habilidades en la ejecución de tareas del hogar, así como hacer uso de instalaciones cercanas, como parques o supermercados, trabajando también objetivos que permiten la integración en la comunidad.

El objetivo más importante es el de capacitar a las familias para que adquieran las estrategias apropiadas para tratar a sus hijos e hijas y puedan llevar una vida lo más normal posible, disfrutando de actividades de ocio, y pudiendo realizar cualquier actividad de la vida diaria sin sentirse limitados.

En la actualidad se atienden **31 personas con edades comprendidas entre los 4 y los 17** años. Mayoritariamente forman parte del servicio de atención a personas en edad escolar (SAP) entre 7 y 21 años y una minoría perteneciente al servicio de atención temprana (SAT) entre los 0 y los 6 años.

4.4. POBREZA Y CONDICIONES DE VIDA

El mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza como se señala en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por la Asamblea general de la ONU en el 2015. En este sentido, los Estados Miembros han ido desarrollando estrategias y adoptando medidas para poder erradicar la pobreza, una tarea nada fácil al depender de diversos factores y en especial de las crisis socio económicas.

Al igual que es compleja la definición de pobreza, lo es también su forma de medición. Por ello, se utilizan varios indicadores. Uno de los más utilizados dada su dimensión, su objetividad y porque es una fórmula adoptada a nivel comunitario e la tasa AROPE, recogida en la **Encuesta de Condiciones de Vida** del Instituto Nacional de Estadística al medir el riesgo de pobreza o exclusión social- Estrategia Europa 2020[26].

No obstante, las limitaciones asociadas al indicador AROPE y las derivadas de la explotación de los datos de la ECV que ***no permite analizar la pobreza y la desigualdad a nivel municipal,*** ya que los datos se presentan a nivel de Comunidades Autónomas, nos lleva a recurrir a otras fuentes, como la **Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios** del ISTAC y el Instituto Canario de la Vivienda.

En el caso de Canarias, según el informe publicado por UNICEF Comité Canarias *"La Infancia en Canarias 2017. Una primera aproximación a la Agenda 2030'* se presenta una dura realidad sobre la pobreza y exclusión social a partir de los datos publicados por la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2016. En el año 2016 la ECV señalaba que **el 44,6% de la población de Canarias estaba en riesgo de pobreza o exclusión social,** muy por encima de la media observada en España que se situaba en torno al 27.9%, según recoge el Informe sobre la Situación de la Infancia y la Familia en Canarias, presentado en el año 2018 por La Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia (DGPIF) del Gobierno de Canarias[27].

Si atendemos a datos más recientes de la propia ECV, en el **año 2018 la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social de Canarias había disminuido al 36,4%,** lo que supone una reducción de 8,2 puntos si comparamos con el 44,6% del 2016, volviendo a aproximarse a los valores detectados en los años 2014 y 2013.

Tabla 53. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social en Canarias, 2013-2018.

2018	**36,4**
2017	40,2
2016	44,6
2015	37,9
2014	37,0
2013	35,5

Fuente: tabla de elaboración propia. ISTAC a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de Condiciones de Vida/ Resultados principales. Canarias 2013-2018.

[26] Se considera personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social a la población que se encuentra en alguna de las siguientes situaciones: 1) Personas que viven con bajos ingresos (60% de la mediana del ingreso equivalente o por unidad de consumo en el año anterior a la entrevista); 2) y/o personas que sufren privación material severa; 3) y/o personas que viven en hogares con una intensidad de empleo muy baja (por debajo del 20% del total de su potencial de trabajo en el año anterior a la entrevista). En caso de estar incluidas en dos o tres condiciones, las personas se contabilizan solo una vez.

[27] Informe encargado por La Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia (DGPIF) del Gobierno de Canarias a dos equipos multidisciplinares de expertos de La Universidad de La Laguna y la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

Como referíamos anteriormente, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social depende de muchos factores y, por lo tanto, es un indicador que puede oscilar bastante dependiendo de la realidad y las circunstancias económico sociales de cada País y de cada Comunidad Autónoma.

No podemos afirmar que esta evolución bastante positiva, registrada en el año 2018 en Canarias, se mantenga cuando se analicen los datos del año 2020, en el que el mundo en su totalidad se ha visto afectado a una alerta sanitaria, seguida de una crisis económica y social provocada por la COVID 19.

En relación a la **población menor de 18 años**, la Encuesta de Condiciones de Vida de Canarias recoge información sobre menores de 16 años[28]. Según los datos del 2018 aproximadamente el 28% de menores de 16 años estaba en riesgo de pobreza o exclusión social. Si comparamos esta tasa por sexo, vemos que la tasa es mucho mayor en las niñas menores de 16 años (32,5) que en los niños (24,24).

Tabla 54. Población menor de 16 años en riesgo de pobreza o exclusión social en Canarias. 2018.

	TOTAL	NIÑOS	NIÑAS
Menores de 16 años	**28,26**	24,24	32,51

Fuente: tabla de elaboración propia. ISTAC a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Como el objetivo de nuestro diagnóstico es conocer la situación de la infancia y la adolescencia en La Orotava y, dada la dificultad de disponer de datos específicos del municipio en relación a pobreza y condiciones de vida, nos parece importante presentar algunos datos extraídos de la Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios del año 20180, **relativos a la Comarca Norte de Tenerife[29]** en la que se enmarca la Villa de La Orotava, para así tener una idea aproximada de la realidad de la población de La Orotava en términos de pobreza y condiciones de vida.

Según dicha encuesta, la población total según riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) en **la zona norte de Tenerife en el año 2018 era de casi el 40%**, 6 puntos más que el porcentaje del total de Tenerife, 34%.

Tabla 55. Población total según riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) por comarcas. Año 2018.

	TOTAL	Sí	No
Tenerife	100%	34,06%	65,94%
Tenerife - Área Metropolitana	100,00	34,48%	65,52%
Tenerife - Norte	100,00	39,85%	60,15%
Tenerife- Sur	100,00	29,10%	70,90%

Fuente: tabla de elaboración propia. ISTAC- Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios. 2018.

Antes de desarrollar los datos de la Comarca- Norte de Tenerife de la Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios, presentamos el indicador "**personas**

[28] El grupo de edad comprendido entre los 16 y 17 años no lo podemos analizar, porque la ECV clasifica la información en: "menores de 16 años", "de 16 a 45", "de 46 a 64", "de 65 y más años".

[29] La Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios clasifica Tenerife en 3 zonas comarcales: Tenerife- área metropolitana, Tenerife-sur y Tenerife-norte. La zona/comarca Tenerife Norte incluye los siguientes municipios: El Sauzal, La Matanza de Acentejo, La Victoria de Acentejo, Santa Úrsula, Tacoronte, Buenavista del Norte, El Tanque, Garachico, Los Silos, La Guancha, Icod de los Vinos, San Juan de la Rambla, La Orotava, Los Realejos, Puerto de la Cruz.

demandantes de viviendas protegidas" proporcionado por el área de Protección y Promoción Social del Ayuntamiento de La Orotava, recopilado por el Instituto Canario de Vivienda.

El registro de Demandantes de Viviendas Protegidas de Canarias tiene la finalidad principal de facilitar la adjudicación y venta de las viviendas protegidas. La inscripción en este Registro es obligatoria para todas las personas o unidades familiares que deseen ser adquirentes o adjudicatarias de una vivienda protegida de promoción pública o privada, ya sea en régimen de compraventa o alquiler.

En el año 2019, se presentaron 55 solicitudes de viviendas protegidas en el municipio de La Orotava, de ellas 18 presentadas por familias con menores de edad a cargo (23 menores, 12 niños y 11 niñas). De estas 18 familias, 5 solicitaron viviendas de promoción pública en régimen especial de alquiler- y 18 familias solicitaron viviendas de promoción privada en régimen de propiedad.

Tabla 56. Número de personas de La Orotava registradas como demandantes de vivienda protegida- Año 2019.

	Municipio de La Orotava. Año 2019.				
Tipo de solicitud	Nº de Solicitudes	Familias con menores de edad a cargo	Nº de menores	Nº de niños	Nº de niñas
Vivienda Promoción Pública en régimen especial de Alquiler	11	3	5	3	2
Vivienda Promoción Privada en régimen de Propiedad	34	13	18	9	9
Vivienda Promoción Privada en régimen de Alquiler	10				
Total	55	18	23	12	11

Fuente: tabla elaborada por el área de Protección y Promoción Social del Ayuntamiento de La Orotava. Datos recopilados por el Instituto Canario de Vivienda.

4.4.1. ENCUESTA DE INGRESOS Y CONDICIONES DE VIDA DE LOS HOGARES CANARIOS- 2018.

La Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios de 2018 del ISTAC, proporciona información sobre las características sociales más relevantes de los hogares canarios. Las variables de estudio son los ingresos del hogar y de sus miembros, características y equipamientos de la vivienda, empleo, formación, pobreza, limitación de la actividad, uso del tiempo y situación del entorno.

En relación a Tenerife, en el año 2018 se utilizó una muestra de 4.036 personas y 1.633 hogares, siendo **1.205 personas y 469 hogares de la comarca Tenerife Norte.**

CLASIFICACIÓN DE LOS HOGARES

El **tipo de vivienda más común** en la zona norte de Tenerife con diferencia es la "vivienda familiar independiente" (casi un 41%), seguido de "edificio de 10 o más viviendas" (casi un 26%) que en el caso del total de Tenerife es el tipo de vivienda más común con

aproximadamente el 32% y es el principal, como esperado, en el área metropolitana con un 38%.

Tabla 57. Tipo de vivienda- Hogares de Tenerife. Año 2018.

	Vivienda familiar independiente	Vivienda familiar adosada o pareada	Edificio con más de una vivienda y menos de 10	Edificio de 10 o más viviendas	Otro tipo de vivienda (otros fines o alojamiento fijo)
Total Tenerife	25,13	17,53	24,74	32,42	0,19
Área Metropolitana	22,57	14,27	25,16	37,98	0,03
Tenerife - Norte	**40,73**	20,58	12,91	25,78	0,00
Tenerife - Sur	16,73	19,63	33,15	29,95	0,54

Fuente: tabla de elaboración propia. ISTAC- Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios. 2018.

La mayoría de **las viviendas de la zona norte**, según el régimen de tenencia de la vivienda **son de propiedad**, más del 74%, siendo el porcentaje más alto en comparación con la zona sur y el área metropolitana.

Tabla 58. Régimen de tenencia de los Hogares de Tenerife. Año 2018

	Propiedad	Alquiler o realquiler	Cesión gratuita	Otros
Total Tenerife	64,53	28,90	5,08	1,49
Área Metropolitana	65,78	29,36	3,26	1,60
Tenerife - Norte	**74,18**	16,73	8,39	0,71
Tenerife - Sur	55,49	37,53	5,04	1,93

Fuente: tabla de elaboración propia. ISTAC- Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios. 2018.

Al analizar el indicador “hogares según **deficiencias de la vivienda** observamos que **más del 33% de las viviendas de la zona norte presentan problemas de impermeabilización**”, más del 17,4% tiene grietas en las paredes o los techos de su vivienda y el 13,7% refiere desperfectos en el exterior de la vivienda.

Tabla 59. Hogares según deficiencias de la vivienda-Tenerife. Año 2018.

Falta de espacio	Luz o ventilización insuficiente	Exterior con desperfectos	Suelos Con desperfectos	Ventas sin aislamiento	Problemas de impermea-bilización	Grietas en paredes o techos	Probl. de fontanería	Probl. eléctricos
9,71	3,97	13,76	5,83	10,03	**33,56**	17,45	8,92	5,87

Fuente: tabla de elaboración propia. ISTAC- Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios. 2018.

En relación a la **clasificación de los hogares por tipo de hogares**, en la zona norte de Tenerife el tipo de hogar más frecuente es el de “Pareja, con un hijo dependiente”, seguido por el de “pareja, con 2 o más hijos dependientes”.

Tabla 60. Clasificación de los hogares por tipo de hogar- Tenerife. Año 2018

	Pareja, con 1 hijo dependiente	Pareja, con 2 o más hijos dependientes	Pareja con todos sus hijos independientes	1 Adulto, con hijos dependientes	1 Adulto, con todos sus hijos independientes
Total Tenerife	15,77	11,11	9,47	4,47	6,49
Área Metropolitana	15,03	13,18	7,93	4,21	8,37
Tenerife - Norte	**17,08**	10,02	13,57	4,49	6,70
Tenerife - Sur	15,77	9,12	8,45	4,81	3,81

Fuente: tabla de elaboración propia. ISTAC- Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios. 2018.

Según **tipo de familias**, en especial "pareja con hijos" o "madre sola con hijos" en la zona norte más del 40% son familias formadas por parejas con hijos y un **10% son familias monomarentales con hijos.**

Tabla 61. Clasificación de los hogares según tipo de familia- Tenerife. Año 2018

	Pareja con hijos	Madre sola con hijos
Total Tenerife	36,34	9,62
Área Metropolitana	36,14	11,08
Tenerife - Norte	**40,67**	10,23
Tenerife - Sur	33,33	7,17

Fuente: tabla de elaboración propia. ISTAC- Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios. 2018.

Si tenemos en cuenta el nivel de estudios de la persona principal por comarcas, vemos como en el año 2018, más del 35,5% tenía nivel de enseñanza secundaria, seguida por estudios primarios/analfabetos con un 30,52%. **Apenas el 18% tiene estudios superiores**. Al comparar los datos con el total de Tenerife, encontramos diferencias principalmente en relación a la Enseñanza Superior, más del 30% tiene estudios superiores en Tenerife, lo que supone un 12% más en comparación con el norte de Tenerife.

Tabla 62. Porcentaje de hogares según nivel de estudios de la persona principal. Año 2018.

	Analfabetos / Estudios primarios	Enseñanza secundaria I	Enseñanza secundaria II	Enseñanza superior
Total Tenerife	18,38%	30,36%	21,15%	30,11%
Área Metropolitana	16,47%	25,11%	19,75%	38,67%
Tenerife - Norte	30,52%	**35,57%**	15,95%	17,96%
Tenerife - Sur	11,74%	33,50%	27%	27,76%

Fuente: tabla de elaboración propia. ISTAC- Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios. 2018.

Según la **relación con la actividad de la persona principal** de los hogares del norte más de la mitad están ocupadas, el 50,72%, casi un 30% recibe una pensión y **aproximadamente un 7% están paradas**. Este dato es positivo si comparamos con el resto de Tenerife en el que encontramos un porcentaje mayor de hogares con la persona principal parada (área metropolitana- 8,5%, zona sur-11%).

Tabla 63. Porcentaje de hogares según actividad de la persona principal. Año 2018.

	Ocupados/as	Parados/as	Percibiendo una pensión	Labores del hogar	Otra situación	No clasificable
Total Tenerife	53,38%	9,03%	25,61%	5,79%	5,80%	0,39%
Área Metropolitana	51,65%	8,56%	27,61%	6,18%	5,80%	0,20%
Tenerife - Norte	**50,72%**	7,21%	29,67%	5,75%	6,25%	0,41%
Tenerife - Sur	57,73%	11,05%	19,82%	5,29%	5,47%	0,64%

Fuente: tabla de elaboración propia. ISTAC- Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios. 2018.

POBREZA, INGRESOS Y SITUACIÓN ECONÓMICA

Partiendo de la definición de una **línea de pobreza relativa en Canarias situada en 583€ al mes por hogar,** utilizada por la Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios, vemos como, en Tenerife en el año 2018 un **22%** de los **hogares vivía bajo la línea de pobreza relativa**.

La siguiente tabla nos muestra como dicho porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza relativa es **mayor en la zona del norte de Tenerife**, donde **más del 26% de los hogares vivían bajo la línea de pobreza relativa** en el año 2018, lo que supone 4 puntos más en comparación con el total de Tenerife y casi 10 puntos más en comparación con la zona Tenerife-sur.

Tabla 64. Porcentaje de hogares de Tenerife con pobreza relativa. Año 2018.

	Por encima de la línea de pobreza relativa (superior a 583€)	Bajo la línea de pobreza relativa (inferior o igual a 583€)
Total Tenerife	77,92%	22,08%
Área Metropolitana	76,07%	23,93%
Tenerife - Norte	73,87%	**26,13%**
Tenerife - Sur	83,5%	16,5%

Fuente: tabla de elaboración propia. ISTAC- Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios. 2018.

Si analizamos en términos de pobreza moderada (entre 292€ y 583€ al mes por hogar) y Pobreza severa (inferior a 292€ al mes por hogar) vemos como **la zona del norte** de Tenerife vuelve a ser la que presenta mayor porcentaje de población en relación a pobreza moderada, pero por el contrario es la que **presenta menor porcentaje de población en relación a pobreza severa**, **aproximadamente un 4,7%.**

Tabla 65. Porcentaje de hogares de Tenerife con pobreza moderada y pobreza severa. Año 2018.

	Pobreza moderada (entre 292€ y 583€)	**Pobreza severa (inferior a 292€)**
TOTAL Tenerife	16,11%	5,97%
Zona metropolitana	17,35%	**6,59%**
Zona Norte	**21,44%**	4,69%
Zona Sur	10,39%	6,12%

Fuente: tabla de elaboración propia. ISTAC- Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios. 2018.

Un dato importante en relación al **tipo de familias** que viven por debajo de la línea de pobreza relativa, es el de las familias monomarentales. En Canarias, aproximadamente el **30% de las madres solas con hijos e hijas viven por debajo de la línea de pobreza relativa**.

No poseemos datos publicados por islas o por comarcas de este indicador, pero sabemos por la propia encuesta que el 10% de los hogares del norte de Tenerife lo forman familias monomarentales, por lo que debe ser un indicador a tener en cuenta en la definición de políticas públicas.

La Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios proporciona también información sobre la situación de los hogares según la dificultad para llegar a fin de mes y sobre la clasificación social subjetiva (si se consideran pobres o no).

En el año 2018, casi un **34% de los hogares de la zona norte de Tenerife tenían mucha dificultad para llegar a fin de mes**, casi 3 puntos más que el 31% de los hogares de Tenerife.

Tabla 66. Porcentaje de hogares de Tenerife según dificultad para llegar a fin de mes. Año 2018.

	Con mucha dificultad / con dificultad	Con cierta dificultad	Con cierta facilidad	Con facilidad / con mucha facilidad	NS/NC
Tenerife	31,02%	34,74%	27,59%	6,41%	0,23%
Zona norte	**33,87**%	37,81%	22,38%	5,50%	0,44%

Fuente: tabla de elaboración propia. ISTAC-Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios.

En relación a la **clasificación social subjetiva** (si se consideran pobres o no) el 59,6% de los hogares de la zona norte considera que está en un nivel medio, porcentaje similar al de la media de Tenerife, 59,12 %; en cambio, **un 12,4% se considera pobre o casi pobre.**

Tabla 67. Porcentaje de hogares de Tenerife según clasificación social subjetiva. Año 2018.

	Pobre / casi pobre	Por debajo de la media	En la media	Por encima de la media / rico	NS/NC
Tenerife	11,89%	18,05%	59,12%	10,37%	0,57%
Zona norte	12,43%	21,42%	59,60%	6,24%	0,30%

Fuente: tabla de elaboración propia. ISTAC-Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios.

Por otra parte, en el año 2018, **casi el 71% de los hogares del norte de Tenerife había tomado alguna medida económica restrictiva**[30], principalmente “reducir gastos de bolsillo” (59%), “disminuir gastos de alimentación” (34%) y “alguien del hogar ha retrasado independizarse” (33,5%).

Tabla 68. Porcentaje de hogares del norte de Tenerife que han tomado alguna medida económica restrictiva. Año 2018.

	Ha tomado alguna medida restrictiva
Tenerife	70,34%
Tenerife - Área Metropolitana	67,16%
Tenerife - Norte	**70,78%**
Tenerife - Sur	74,32%

Fuente: tabla de elaboración propia. ISTAC-Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios.

[30] Se pueden escoger varias respuestas, por lo que en cada hogar se han podido tomar varias medidas, se registra el porcentaje de respuesta de cada medida señalada.

Al comparar con los hogares de las demás zonas de Tenerife, vemos que el porcentaje de hogares que ha tomado alguna medida económica restrictiva fue mayor en los hogares de la zona sur de Tenerife (74,3%).

Por último, incluimos dos indicadores "hogares según número de móviles" y "hogares según número de ordenadores" que a nuestro parecer consideramos muy importantes a la hora de analizar los hogares en relación a la **exclusión tecnológica y digital** de las familias que, como se pudo comprobar recientemente ante la situación provocada por la COVID 19 en la que muchas familias tuvieron dificultades para poder teletrabajar o dar seguimiento al curso escolar en las condiciones deseadas al no contar con medios tecnológicos suficientes, es fundamental para definir actuaciones al respecto.

En la siguiente tabla podemos ver que la más del 40% de los hogares del norte de Tenerife disponen de 2 teléfonos móviles y **apenas un 6% de los hogares no dispone de teléfonos móviles;** el 37% de los hogares del norte de Tenerife dispone de 1 ordenador, pero **encontramos un porcentaje de alto de hogares que no disponen de ordenadores, más del 32%**.

Tabla 69. Porcentaje de hogares con teléfonos móviles y ordenadores. Año 2018.

		No dispone de ninguno	Dispone de 1	Dispone de 2	Dispone de 3 o más
Teléfono movil	Tenerife	3,47%	26,17%	38,77%	31,58%
	Zona norte	6,02%	21,94%	**40,33%**	31,71%
Ordenadores	Tenerife	29,79%	39,81%	16,80%	13,61%
	Zona norte	**32,39%**	37,25%	18,71%	11,65%

Fuente: tabla de elaboración propia. ISTAC-Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios.

V. LA OPINIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La participación infantil es un proceso de aprendizaje y de crecimiento que fortalece la convivencia y la cooperación. Niñas, niños y adolescentes son personas activas de nuestra sociedad, que cada vez más, necesita una nueva mirada "diversa, intercultural, intergeneracional" en la que la infancia y la adolescencia sean capaces de decidir sobre su propio desarrollo y de aportar juicios y soluciones en sus familias, escuelas y comunidades desde el presente.

El Ayuntamiento de La Orotava atento a las necesidades de todas las personas del municipio, no es ajeno a la voz y opinión de los niños, niñas y adolescentes y, a este respecto, desde el Consistorio se promueve su participación, a través de proyectos en medio escolar, del Foro Municipal de la Infancia, de los Consejos Escolares y de las Estructuras de Participación Infantil y Adolescente existentes en el municipio: el Grupo de Participación Infantil y Adolescente y el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia.

En este punto del diagnóstico presentamos los resultados del proceso participativo realizado en el municipio para poder contar con la opinión de niñas, niños y adolescentes del municipio tanto en la elaboración del diagnóstico como en el diseño del Plan Integral de Infancia y Adolescencia de La Villa de La Orotava.

También presentamos la labor realizada por el Grupo de Participación Infantil y Adolescente de La Orotava, que, desde su creación, se ha convertido en pieza clave no solo en el proceso actual para conseguir que La Orotava sea Ciudad Amiga de la Infancia, sino en la orientación de la actuación del Consistorio en materia de infancia y adolescencia.

Por último, incluimos la actuación desarrollada por el Ayuntamiento en términos de la promoción de la participación infantil, principalmente a lo largo del año 2019.

5.1. PROCESO PARTICIPATIVO

Desde la aprobación y entrada en vigor de la CDN, la vida de los niños, las niñas y sus familias en el mundo se ha transformado. La CDN ha servido también como marco legal para promocionar y desarrollar la participación infantil a través de un proceso de diálogo en el que se tiene en cuenta la opinión de niñas, niños y adolescentes que van asumiendo gradualmente más responsabilidades

Para contar con el punto de vista de los verdaderos protagonistas, se llevó a cabo un proceso participativo dirigido a NNyA del municipio para conocer su opinión en términos de satisfacción con la actuación realizada por el Ayuntamiento; si consideraban cubiertas sus necesidades y otras cuestiones relacionadas con la defensa de sus derechos.

El cuestionario se implementó en una muestra de **511 niños, niñas y adolescentes** con edades comprendidas entre los 5 y los 17 años, lo que supone el 9,1% del total de 5.595 NNyA de 5 a 17 años de La Orotava en 2019, año en el que se realizó el proceso participativo.

Del total de participantes, 13 pertenecen al Grupo de Participación Infantil y Adolescente de La Orotava, 45 son jóvenes que frecuentan la Casa de La Juventud y el resto, 453, alumnado de 11 centros educativos del municipio.

En relación al sexo, 229 eran niñas (45%) y 275 (54%) niños.

Tabla 70. Número de NNyA según sexo. Año 2019.

Sexo	N	%
Niños	275	54%
Niñas	229	45%
NC	7	1%
Total	**511**	**100,00**

Fuente: tabla de elaboración propia. Opinión de niños, niñas y adolescentes del Municipio de La Orotava. Año 2019.

El grupo de edad con mayor representación es el de 9 años, 21,3% de peso muestral, seguido de los 13 años, con un 14,3%.

Tabla 71. Número de NNyA según edad. Año 2019.

Edad	N	%
5 años	10	1,9
6 años	37	7,3
7 años	36	7
8 años	37	7,3
9 años	109	21,3
10 años	38	7,5
11 años	55	10,7
12 años	69	13,5
13 años	73	14,3
14 años	20	4
15 años	9	1,8
16 años	7	1,4
17 años	8	1,5
NC	3	0,5
Total	**511**	**100,00**

Fuente: tabla de elaboración propia. Opinión de niños, niñas y adolescentes del Municipio de La Orotava. Año 2019.

En relación al nivel de estudios, el 34% cursaba estudios de 3º y 4º de la ESO; el 28% 3º y 4º de Primaria; el 18% 1º y 2º de Primaria; el 10% 1º y 2º de la ESO; el 9% 5º y 6º de Primaria y apenas un 1% estaba en Bachillerato.

Gráfico 12. Nivel de estudios de NNyA. Año 2019.

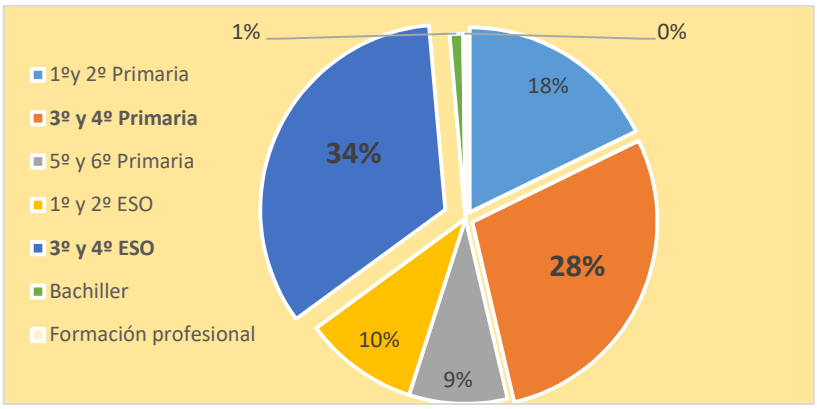

Fuente: gráfico de elaboración propia. Opinión de niños, niñas y adolescentes del Municipio de La Orotava. Año 2019.

El cuestionario a través de 4 preguntas abiertas recoge la opinión de NNyA del municipio de La Orotava sobre sus necesidades principales, sobre lo que creen que puede hacer el Ayuntamiento para defender sus derechos, qué propondrían ellos y ellas para mejorar el cuidado y la atención de la infancia y adolescencia y si les gustaría formar parte del Grupo de participación de Infancia y Adolescencia del municipo.

En relación a la **qué puede hacer el Ayuntamiento para defender los derechos de NNyA**, las respuestas fueron muy variadas. Presentamos las 5 respuestas más referidas. En primer lugar, respondieron ***"Escucharnos/ Más participación infantil y promover nuestros derechos" (17%);*** *en segundo lugar,* ***"****Ayudar/ proteger familias y NNyA vulnerables*" (10%); en tercer lugar, "*proteger NNyA de violencia/ acoso/Bullyng"* (9,6%); en cuarto lugar, "*construir canchas deportivas, parques, jardines*" (9,4%) y en quinto lugar, "*promover actividades de ocio y tiempo libre*" (8%).

Llama especialmente la atención que a casi un 10% es preocupa las **cuestiones relacionadas con su protección** y en especial el *bullyng*, pidiendo que se tomen medidas a este respecto.

Tabla 72. ¿Qué puede hacer tu Ayuntamiento para defender los derechos de NNyA? Año 2019.

	N	%
Escucharnos/ Más Participación Infantil y Promoción Derechos	**86**	**17%**
Ayudar/ proteger familias y NNyA vulnerables	50	10%
Proteger NNyA violencia/ acoso/Bullyng	49	9,6%
Construir canchas deportivas, parques, jardines	48	**9,4%**
Promover actividades de Ocio y Tiempo libre	41	**8%**

Fuente: tabla de elaboración propia. Opinión de niños, niñas y adolescentes del Municipio de La Orotava. Año 2019.

Si analizamos esta variable según el sexo, encontramos diferencias entre los niños y las niñas en varias respuestas. Por ejemplo, el porcentaje de niñas es más elevado en respuestas como "promover actividades saludables", "promover la igualdad de género" y "protección contra la violencia, acoso/ bullyng" y, el porcentaje de niños es más elevado en respuestas como "escucharnos/ más participación infantil", "mejorar calidad de vida y empleo en las familias" y "más vigilancia/seguridad policial"; también hay más niños que "No saben o no contestan".

En cuanto a si **sienten que sus necesidades están cubiertas**, el 63% responde que "Sí"" frente a un 19% que responde que "No". Debemos destacar el alto porcentaje de NNyA que no saben o no responden, un 18%.

Gráfico 13. Porcentaje de NNyA - Necesidades cubiertas. Año 2019.

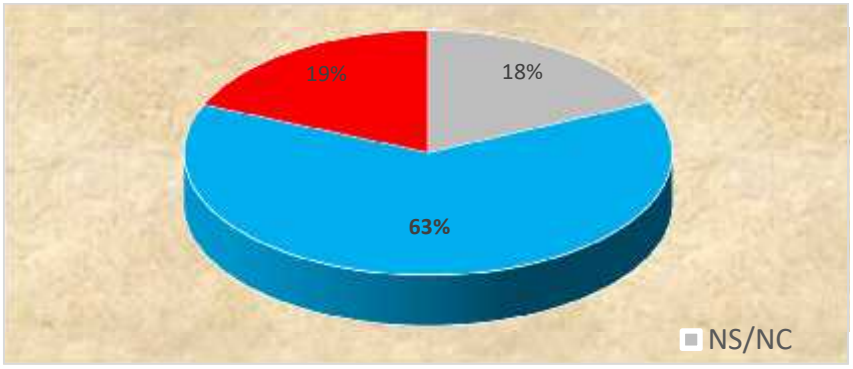

Fuente: gráfico de elaboración propia. Opinión de niños, niñas y adolescentes del Municipio de La Orotava. Año 2019.

Al realizar la comparación según el sexo en esta variable, no encontramos diferencias en relación a las respuestas de los niños y las niñas.

En relación a las **propuestas que propondrían para mejorar la atención y el cuidado de la Infancia y Adolescencia del municipio**, el 18% propondría la construcción de canchas deportivas, parques y jardines; casi un 11% promovería actividades de ocio y tiempo libre y también más vigilancia y seguridad policial y, el 9% propondría más ayudas y actividades educativas/ formativas y la construcción de ludotecas infantiles/centros juveniles.

Tabla 73. ¿Qué propondrías para mejorar la atención y el cuidado de la infancia y adolescencia del municipio? Año 2019.

	N	%
Construir canchas deportivas, parques, jardines	**92**	**18,0%**
Ns/NC	57	11,2%
Promover actividades de Ocio y Tiempo libre	55	10,8%
Más vigilancia y seguridad policial	55	10,8%
Más ayudas y actividades Educación/Formación	47	9,2%
Construir ludotecas infantiles/centros juveniles	47	9,2%

Fuente: tabla de elaboración propia. Opinión de niños, niñas y adolescentes del Municipio de La Orotava. Año 2019.

Y, por último, en relación a la **participación infantil**, a la pregunta de si les gustaría que La Orotava tuviera un Grupo de Participación Infantil y Adolescente, la mayoría responde que “Sí” (84%) y sólo un 4% responde que “No”. Un 12% no sabe o no contesta.

Tabla 74. ¿Te gustaría que La Orotava contara con un Grupo de Participación Infantil y Adolescente? Año 2019.

	N	%
Si	428	84%
No	20	4%
NS/NC	63	12%
Total	**511**	**100%**

Fuente: tabla de elaboración propia. Opinión de niños, niñas y adolescentes del Municipio de La Orotava. Año 2019.

5.2. GRUPO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

El Grupo de Participación Infantil y Adolescente de La Orotava (GPIA) nace en el año 2019. Está formado actualmente por un grupo de 13 niños, niñas y adolescentes del municipio de La Orotava (3 niños y 10 niñas con edades comprendidas entre los 10 y 17 años) cuya finalidad consiste en ser una figura de representación del conjunto de niñas, niños y adolescentes del municipio para defender y velar por el cumplimiento de los derechos de las personas menores de 18 años.

Este grupo nace, impulsado por la Concejalía de Bienestar Social, Sanidad, Consumo, Drogodependencias, Formación, Empleo, igualdad y Vivienda del Ayuntamiento de La Villa de La Orotava para conseguir que los niños, niñas y adolescentes del municipio puedan contar con portavoces que les representen ante el Ayuntamiento de La Villa de La Orotava.

El Grupo de Participación Infantil y Adolescente de La Orotava se constituye formalmente el 05 de diciembre de 2019, como resultado de un proceso en el que han participado el Ayuntamiento, los Centros Educativos, Asociaciones y las familias de los niños y las niñas que lo forman.

La participación en el grupo es voluntaria y la selección de las personas que lo forman responde a criterios de inclusión y representatividad tanto por localización geográfica, como por edad y género.

Desde el momento de su constitución, el Grupo de Participación Infantil y Adolescente de La Orotava, ha sido parte activa tanto en el proceso de constitución, participando en la redacción y aprobación de su reglamento, como en el proceso de preparación del Diagnóstico sobre la Infancia y Adolescencia de La Orotava y el Plan Municipal de Infancia y Adolescencia del municipio.

OBJETIVOS

El GPIA nace con la finalidad de representar al conjunto de niños, niñas y adolescentes del municipio de La Orotava, como portavoz de la promoción y defensa de sus derechos. Tiene los siguientes objetivos, recogidos en su reglamento:

a) Formar parte, siempre de manera voluntaria, del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de La Orotava, trasladando a dicho Consejo las propuestas y decisiones aprobadas por mayoría del GPIA;

b) Presentar propuestas al Ayuntamiento para la defensa y protección de los Derechos y el Bienestar de las personas menores de 18 años del municipio de La Orotava;

c) Informar a los niños, niñas y adolescentes del municipio de La Orotava de las propuestas y decisiones adoptadas por el GPIA; por el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, así como, las políticas públicas en materia de infancia y adolescencia;

d) Llevar a cabo las actividades que sean planteadas y aprobadas por el GPIA siempre en beneficio de las niñas, niños y adolescentes del municipio;

e) Participar en la elaboración y definición de diagnósticos y Planes Municipales sobre Infancia y Adolescencia que desarrolle el Ayuntamiento de La Villa de La Orotava;

f) Ser portavoz ante la comunidad- entidades públicas y privadas- de la defensa, protección y bienestar de los niños, niñas y adolescentes del municipio.

Atendiendo a los objetivos fijados, se pretende que este grupo sea un **espacio amplificador de la voz de los niños, niñas y adolescentes del municipio**, para que puedan opinar sobre

aquello que les interese e importe con respecto a su vida, a su comunidad y/o su entorno próximo, siendo un espacio en el que pueden ejercer su derecho a la Participación.

Por otro lado, se les brinda la oportunidad de tener experiencias, desde el momento evolutivo en que cada uno/a se encuentre, en relación con su cultura y su entorno, de compartir con sus iguales y con personas adultas situaciones de aprendizaje de una convivencia basada en la comunicación y el diálogo, el respeto, el compromiso, la responsabilidad y la construcción activa de una sociedad en el que el Grupo es Protagonista.

Desde su constitución, el Grupo ha sido parte activa del propio proceso de constitución, tomando decisiones desde el inicio, tanto en la frecuencia del número de reuniones, como en el número de personas del GPIA que deberá estar presente en el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia del municipio. A este respecto, en la reunión del 05 de diciembre, el Grupo decidió que el conjunto del grupo será el portavoz en el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de La Orotava.

METODOLOGÍA

A decisión del propio grupo, éste se reúne cada 4 veces al año en los meses de: febrero, mayo, septiembre y diciembre. En las reuniones se utiliza una metodología participativa en la que los niños y las niñas son protagonistas del proceso y de los contenidos a trabajar: **ellos y ellas son los que deciden**, organizan, diseñan y ponen en marcha los objetivos y actividades propuestas.

SESIONES REALIZADAS

Hasta la fecha, en las reuniones del Grupo se ha contado con la participación del equipo técnico de Menores del Ayuntamiento de La Orotava y del equipo de la Asociación Prevenir-entidad colaboradora del Ayuntamiento para dar apoyo a la organización, logística y dinamización de las reuniones del grupo.

Desde su constitución formal, el Grupo se han reunido 3 veces con diferentes objetivos, entre los que destacamos:

- La participación en la elaboración del Diagnóstico sobre Infancia y Adolescencia, con la distribución de los cuestionarios para conocer la opinión de NNyA sobre su situación y posterior análisis de las respuestas obtenidas.

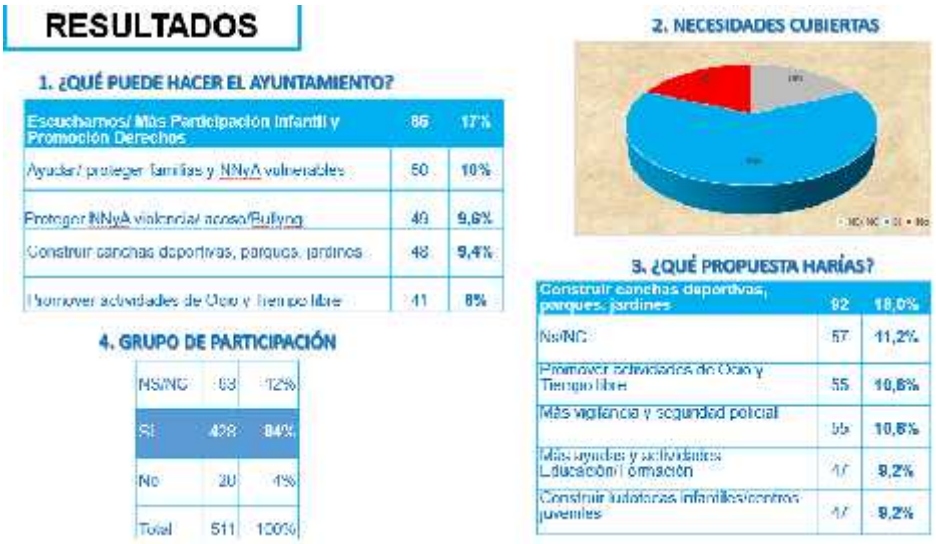

- Aprobar el reglamento del Grupo.

- Análisis y trabajo específico sobre las 5 necesidades más referidas por los NNyA que rellenaron el cuestionario que se utilizó para dar voz a los niños, niñas y adolescentes del municipio para preparar el Diagnóstico. Se trabajó en 5 grupos sobre cada una de las necesidades para realizar propuestas específicas sobre las 5 necesidades más referidas:

  1) Promover actividades de ocio y tiempo libre;
  2) Construir canchas deportivas y mejorar parques y jardines;
  3) Más vigilancia y seguridad policial;
  4) Ayudar/proteger a las familias y NNyA vulnerables;
  5) Proteger a NNyA de la violencia/acoso y bullyng.

- Elección de 2 propuestas de las 5 analizadas para ser elevadas al Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia del municipio y para ser presentadas en las sesiones plenarias mensuales del Ayuntamiento "**Mejorar parques y canchas y promover actividades de ocio y tiempo libre", "Más vigilancia y seguridad".**

- Participación activa como observadores de la realidad del municipio en relación a las instalaciones tanto deportivas como recreativas que existen en sus zonas, para presentar propuestas concretas en relación a la "mejora de parques y canchas". En relación a este objetivo, los niños y niñas refirieron que….
- Escoger el tema central, el Derecho que será trabajado en el siguiente Foro Municipal de Infancia de 2020. El grupo decidió el siguiente tema: nombre "Protección Igualitaria para la sociedad" porque hubo empate entre el Derecho de la Igualdad y el Derecho a la Protección.
- Exponer en la reunión realizada por video conferencia el 19 de mayo a la que se invitó al Agente Tutor de la Policía y a la Concejala de Bienestar Social diversos temas que les preocupan e inquietudes para que sean trasladadas a los responsables políticos para su valoración. Las cuestiones abordadas estaban relacionadas con las dos propuestas escogidas, en especial sobre más vigilancia y protección. A este respecto, el agente tutor, Marcos, preguntó a los niños y niñas del grupo que en qué se sentían desprotegidos/as. Se refiere, por ejemplo, que se necesita más protección en los centros escolares, ya que a veces hay peleas entre el alumnado cuando no está el profesorado y nadie hace nada para separarlos ni ayudar a la persona que están pegando o insultando y también se comenta que haya más protección en las redes sociales.

Por último, referir que **ante la situación provocada por La COVID19** el Grupo de Participación Infantil y Adolescente no ha estado ajeno a la situación y ha querido aportar su granito de arena con dos acciones principales:

- Grabación de un vídeo #YoMeQuedoEnCasa para animar a NNyA a quedarse en casa y contar como estaba siendo su vivencia en tiempos del confinamiento.

- Preparación para ayudar a presentar preguntas concretas en la sesión del Parlamento de Canarias del día 17 de junio destinada a escuchar la voz de los niños, niñas y adolescentes para valorar también la situación de la infancia y adolescencia tras la pandemia.

  Esta iniciativa fue promovida por niños del grupo de participación infantil y adolescente de Puerto del Rosario- Fuerteventura que formaron un grupo con los representantes escogidos para dicha reunión de diferentes grupos de participación infantil y adolescente de las entidades locales de Canarias que son Ciudades Amigas de La Infancia o que se están preparando para ello.

  Se escogió por sorteo entre las personas voluntarias del Grupo de Participación Infantil y Adolescente que se presentaron, a la persona que participaría en representación del grupo. Fue escogida la niña Daniela de 12 años de edad.

En la **actualidad,** el grupo se encuentra centrado en las propuestas que se plantearán en otoño al Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de La Orotava y en la colaboración para la realización del Foro Municipal de la Infancia que se realizará de forma online este año 2020.

A este respecto, el pasado 25 de agosto de 2020, se reunieron en la Casa de La Juventud junto con el equipo de menores del Ayuntamiento para presentar el trabajo de análisis de la situación de los barrios, definir nuevas acciones y acordar varias tareas:

- Aprobar la grabación y realización de un video en el que los y las menores del grupo de participación explicarán quienes son y qué hacen. Este video se subirá al canal web que será creado en ámbito del Foro Municipal de Infancia.
- Presentar un conjunto de preguntas que plantearán al Alcalde y a la Concejala de Servicios Sociales sobre los derechos de los y las menores en el municipio que también se grabarán en un video.
- Colaborar en la definición de objetivos y actividades del Plan Integral de Infancia y Adolescencia.
- Visitar en el mes de septiembre los distintos Servicios de día del municipio. El Ayuntamiento pondrá la guagua y se hará merienda.

En relación al análisis de la situación de sus barrios, dos menores presentaron la labor de campo que consistió en hablar con menores y personas adultas sobre la situación y las necesidades del mismo. Se van a considerar sus aportaciones para incluirlas dentro del Plan Municipal que se está elaborando:

- Mejora de los parques con una ruleta, tirolina o columpios.
- Mejora del suelo de corcho, ampliarlo.
- Acondicionamiento y uso de los locales que están ubicados debajo de la plaza de La Milagrosa.
- Mejora de limpieza en algunas zonas del barrio, sobre todo producidas por el mal uso de los vecinos. Además de las pintadas que hay en ciertas zonas del barrio. Para lo cual proponen: 1) Mejorar los parques infantiles, 2) Hacer *graffitis* en las zonas mal pintadas, con un orden y poniendo mensajes de concienciación, 3) Campaña de concienciación en el barrio de la necesidad de mantenerlo limpio.

5.3. ACTUACIÓN DEL AYUNTAMIENTO- PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL

En este apartado presentamos los proyectos y acciones promovidas y/ o realizadas por el Ayuntamiento de La Orotava destinadas al conocimiento y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y la promoción de la participación infantil y juvenil[31], así como el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de la Villa de La Orotava.

FORO MUNICIPAL DE LA INFANCIA

El Foro Municipal de la Infancia se crea en el año 2011. Constituye un espacio adecuado para oír la voz de los niños y niñas y conocer sus ideas sobre el mundo, opiniones, deseos y expectativas de futuro. La participación directa de los niños y niñas se constituye como una fórmula idónea para inculcarles valores democráticos y ciudadanos.

Este Foro es un encuentro anual en el que se trabajan los Derechos de la Infancia, conmemorando un derecho cada año:

- En el año 2011, el Foro se dedica al derecho al juego;
- En el 2012, se trabajó el derecho a la educación;
- En el 2013 se abordó la perspectiva de género e igualdad de oportunidades entre niños y niñas;
- el 2014 el evento fue suspendido por las inclemencias del tiempo, el cual fue trasladado al año 2015 y se dedicó a analizar el derecho de niños y niñas a expresar lo que sienten bajo el eslogan *"Cada día me dan mil sonrisas y yo doy mil abrazos";*
- En el año 2016 se trabajó el tema de la participación, tanto en el ámbito social como en la vida familiar, teniendo a su vez unos derechos y unas obligaciones que deben cumplir;
- En 2017 se dedicó al artículo 22 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño sobre los niños, niñas y adolescentes refugiados (que hayan sido obligados a abandonar su país por una circunstancia) que tienen que ser objeto de protección especial;
- El año 2018, dedicado a la Derecho al Acceso a la Información y la Tecnología, no se pudo celebrar el Foro el día previsto, por inclemencias del tiempo, pero sí hay que referir que, durante la semana del 19 al 23 de noviembre de 2018, se desarrollaron varias actividades en torno a la protección de NNyA en el entorno digital, presentadas en esta memoria en el punto 2.1.4 dedicado a la "protección de niños, niñas y adolescentes en el entorno digital".

En el año 2019, se celebró el Foro Municipal de la Infancia el día 22 de noviembre en el Liceo Taoro, retomando el derecho del año anterior: "Derecho de los niños y las niñas al acceso a la Información y la Tecnología". Se contó con una participación aproximada de unos **350 niños y niñas** de los diferentes centros escolares del municipio. Durante los meses previos, los centros escolares participantes, trabajaron el derecho elegido a través de unas unidades didácticas. Así mismo, durante la semana previa a la celebración del Foro, tuvieron lugar numerosos talleres y charlas informativas relacionados con el derecho elegido, dirigido a padres, madres y menores. Dichas charlas y talleres de sensibilización se llevaron a cabo en los diferentes Servicios de Día y Clubes deportivos del municipio.

Como novedad y enmarcado en el proceso de preparación del Ayuntamiento de La Orotava para el Reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia, se presentó en el Foro el Proyecto

[31] Incluimos también los acciones y proyectos específicos de participación juvenil, como por ejemplo El Grupo de Corresponsales Juveniles, porque entre sus participantes se encuentran adolescentes de 15 a 17 años.

Ciudad Amiga de la Infancia. Se explicaron los pasos que ha ido dando el Ayuntamiento para poder conseguir este reconocimiento y además, se presentaron los resultados del cuestionario que rellenaron 511 NNyA del municipio para conocer sus necesidades y opiniones sobre la situación de la infancia y adolescencia en La Orotava, como base para la elaboración del Diagnóstico sobre la Infancia y la Adolescencia y el Plan de Infancia y Adolescencia.

@CONMIVOZYMISDERECHOS

Dentro del objetivo de la promoción de los derechos de la infancia, la Unidad de Infancia y Familia del IASS cuenta con un Servicio Insular de Promoción del Bienestar Infantil, que está orientado a promover el bienestar infantil adoptando una perspectiva desde los Derechos de la Infancia, potenciando los factores protectores. Este modelo de bienestar contempla el impulso del trabajo en red en aras de favorecer un abordaje integral en pro de los derechos y necesidades de la infancia.

En el curso escolar 2015/2016 nace el proyecto @Conmivozymisderechos con el objetivo principal de **promover el conocimiento de los derechos de los niños y las niñas y el bienestar infantil** a través de la formación de las familias desde el enfoque de la *parentalidad positiva*, siendo el contexto educativo el principal ámbito de actuación por ser el ámbito educativo un medio fundamental para el proceso de socialización de la infancia.

A su vez, el profesorado, como agente activo en el proceso de Desarrollo y Bienestar, juega un papel fundamental a la hora de detectar y notificar casos en los que los niños y las niñas están siendo víctimas de situaciones de desprotección. Además, su contribución a la educación en la resiliencia es decisiva e imprescindible.

La VOZ de los niños, niñas y adolescentes es el eje central de este proyecto porque se promueve **la participación infantil**, permitiendo una gran aplicación práctica, difusión y visibilidad.

El Ayuntamiento de La Villa de La Orotava se adhiere al Proyecto @conmivozmisderechos desde su primera edición, donde se contempla la visión del menor como sujeto de derecho y promotor de acciones, entre las que destaca el hacer oír su voz sobre sus propios derechos. Dicho proyecto recibió el reconocimiento **como buena práctica en el IV Certamen de Buenas Prácticas del Programa de Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF-Comité Español,** dirigido a establecer un trabajo conjunto con los Ayuntamientos de la isla y con la Consejería de Educación, para la promoción del conocimiento y la sensibilización de los derechos de la infancia, incorporando la perspectiva de los menores en las acciones a desarrollar y promover

la promoción del bienestar infantil a través de la formación de padres desde el enfoque de la parentalidad positiva.

Durante los cursos escolares 2018-2019 y 2019-2020, participaron en el proyecto **70 niños y niñas** de 4 aulas o grupos, de 5º y 6º de primaria de 3 centros escolares, 4 técnicos/as municipales de los Servicios Sociales Municipales pertenecientes a los Equipos de Riesgo y Preriesgo municipal. En el contexto de dicho proyecto se realizó un encuentro del alumnado participante con la Concejala del Área de Bienestar Social en el centro escolar.

Tabla 75. Participantes del proyecto @conmivozymisderechos. 2018-2020.

MUNICIPIOS	CENTRO	AULA	DOCENTES	ALUMNADO
La Orotava	San Agustín	1 (6º)	1	24
	La Concepción	1 (6º)	1	24
	Víctor Rodríguez Jiménez	1 (6º)	1	11
		1 (5º)	1	11

Fuente: tabla elaborada por la Unidad Orgánica de Infancia y Familia del IASS- Cabildo de Tenerife.

En el ámbito del proyecto se han desarrollado también 11 actividades dirigidas a madres y padres del municipio, con un total de 73 participantes y un seminario de trabajo de técnicos de todos los municipios participantes del norte de la isla, con el objetivo de desarrollar la gestión del conocimiento sobre las actuaciones desarrolladas en el anterior curso de cara a la mejora en su implementación.

CORRESPONSALES JUVENILES

El Proyecto de “Corresponsales Juveniles” se lleva desarrollando de manera continua en el municipio de La Orotava desde 2011 hasta la actualidad. Es difícil concretar con exactitud el número de jóvenes que han podido disfrutar de esta acción en La Orotava, fundamentalmente porque es cíclico en el que es el propio participante es quien decide cuándo entrar a formar parte y cuándo emprender otro camino o salirse del mismo.

El corresponsal y la corresponsal es persona joven, dinámica, implicada con la realidad de su entorno, con ganas de pasarlo bien, conocer a otras y otros jóvenes que, voluntariamente participa en la organización y divulgación de la información de las actividades que se organizan desde la Concejalía de Juventud.

La labor del CORRESPONSAL JUVENIL es voluntaria y produce un efecto multiplicador de la información. Lejos de ser una persona mensajera, actúa como transmisora de la información en un doble sentido: recoge las inquietudes y preferencias de los y las jóvenes del ámbito en el que se mueve e intenta proporcionarles información puntual sobre esos temas. Por otro lado, participa voluntariamente en actividades que se organizan desde el área de juventud, como otros entes que precisan de colaboración.

En el año 2019 con la puesta en marcha del Grupo de Participación Infantil y Adolescente de La Orotava, uno de los corresponsales juveniles mostró su interés en formar parte del grupo y es miembro del mismo en la actualidad.

PROYECTO ESPABILÉ

Espabilé da nombre a un proceso de participación juvenil que **se desarrolla a nivel comarcal** aglutinando a jóvenes de diferentes municipios con quienes se desarrolla un proyecto de participación, formación, dinamización y generación de presupuestos participativos.

Promovido desde el Área Juventud del Cabildo Insular de Tenerife, Espabilé nació en el año 2013 con la intención de dotar de medios a las diferentes comarcas de la isla para la realización de actividades juveniles con carácter intermunicipal.

Espabilé tiene como objetivo generar grupos de jóvenes que se impliquen activamente en la co-gestión de las casas de juventud municipales y en la política juvenil. Para este fin, se cuenta con un grupo de dinamizadores/as que acompañan el proceso liderado por "los grupos motores" creados en cada comarca. El proyecto ha ido evolucionando desde su puesta en marcha y en la actualidad se articula bajo los siguientes ejes de actuación:

DINAMIZACIÓN. Conjunto de reuniones que se desarrollan en el ámbito municipal y comarcal y que se encuentran destinadas al conocimiento y cohesión grupal, al trabajo de aspectos relacionados con la Educación en Valores y al planteamiento conjunto de iniciativas y proyectos que se quieren poner en marcha.

OCIO Y TIEMPO LIBRE. Puesta en marcha de iniciativas de ocio y tiempo libre que son diseñadas, organizadas y dinamizadas por los propios grupos de jóvenes, lo que genera un sentido de pertenencia al grupo. Se trata de utilizar metodologías participativas para la puesta en marcha de actividades de ocio que son planteadas por las personas que forman parte del proyecto.

HABILIDADES PARTICIPATIVAS. Una de las prioridades del proyecto es la de mejorar las capacidades del colectivo juvenil a la hora de plantear y gestionar sus propias iniciativas. Para ello, a lo largo del trabajo con los grupos, se ofrecen herramientas que permitan generar una mayor autonomía. Se trata principalmente de consolidar grupos que quieran seguir viéndose para poner en marcha otras actuaciones en el ámbito local y comarcal.

FORMACIÓN. Entre las iniciativas que ha contado con una mejor acogida durante las últimas ediciones del proyecto encontramos la vinculada a la puesta en marcha de acciones formativas. En este sentido, se cuenta con cursos *online* y presenciales vinculados a diferentes temáticas. Por una parte, la formación *online* se centra en aspectos de dinamización, elaboración de proyectos, financiación y gestión de grupos y espacios juveniles. Por otra parte, se ofrecen dos iniciativas de carácter formativo para ofrecer recursos, información y herramientas para la mejora de los programas que, desde diferentes entidades e instituciones, se ponen en marcha para jóvenes.

DEBATE, INFORMACIÓN, REFLEXIÓN… Estos momentos son de gran utilidad para generar estrategias conjuntas de actuación y para poner en valor buenas prácticas que se están llevando a cabo. Recientemente se ha incorporado la edición de varios artículos que servirán de marco de reflexión sobre iniciativas y políticas de juventud. En dichos artículos se contará con la colaboración de diferentes profesionales que darán su punto de vista y se recuperarán aportaciones generadas a lo largo de estos años. Se trata de generar una serie de separatas que ayuden en la articulación de medidas de actuación en diferentes ámbitos. Por otra parte, se seguirá manteniendo la actividad en redes sociales y se facilitará el contenido para su incorporación a la web *www.tenerifejoven.com.*

EVALUACIÓN. Para poder plantear mejoras con respecto a la intervención e iniciativas que se realizan, en las sesiones/reuniones de jóvenes se plantean mecanismos y técnicas de evaluación con diferente formato.

A parte de estos aspectos en el valle de La Orotava se han propuesto ir un poco más allá. Mediante una metodología basada en el trabajo cooperativo desde las emociones, los chicos y chicas se enfrentan a temáticas que de su propio interés y que afectan directamente a su realidad más cercana como por ejemplo, diversidad sexual, técnicas comunicación eficaz, trabajo en grupo, medio ambiente, voluntariado, violencia de género... con el fin de generar

sinergias, despertar conciencias de estos aspectos procurando dotarles mediante dinámicas y encuentros formativos de herramientas que faciliten su compresión y que contribuyan a enfrentarse de manera satisfactoria a este tipo de cuestiones

Este proyecto, aunque en gran medida está subvencionado por el Cabildo de Tenerife, la comarca del Valle de La Orotava, hace una sustancial aportación económica extra con el fin de ampliar su duración durante el año en curso.

CONSEJO MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA VILLA DE LA OROTAVA

Con el intento de avanzar en la cohesión social y en la mejora de la calidad de vida de las personas del municipio, se plantea la necesidad social y política de crear canales donde poder escuchar, comprender y atender al colectivo de menores, como única forma de poder tener presente todo aquello que la persona adulta no es capaz de ver desde esa perspectiva.

Para ello se crea el Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia Villa de La Orotava, porque NNyA tienen capacidad para interpretar sus necesidades, expresar sus opiniones y propuestas, porque tienen ideas para dar soluciones y, sobre todo, porque son ciudadanos y ciudadanas de derecho.

Es en este contexto en el que se sitúa la creación de éste Consejo, como espacio de aprendizaje de una cultura cívica, de compromiso social con sus iguales y con la ciudadanía por parte de la infancia y la adolescencia de la Villa de La Orotava.

Pretende constituirse como un espacio que facilite la coordinación entre las administraciones implicadas en el bienestar de los y las menores, a la vez que contribuye al establecimiento de cauces para la participación activa de los propios niños, niñas y adolescentes con objeto de conocer sus intereses y necesidades.

El Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia Villa de La Orotava, se crea como órgano consultivo y de participación del conjunto de la infancia y la adolescencia del municipio de La Orotava en los asuntos municipales.

Son funciones del Consejo:

a) Trasladar las opiniones, necesidades, intereses e inquietudes de la infancia y adolescencia a las autoridades locales.

b) Solicitar información y ser informado de las actuaciones del Ayuntamiento relativas a temas de interés para la infancia y adolescencia.

c) Proponer al Ayuntamiento las medidas oportunas encaminadas a favorecer el bienestar y desarrollo de los derechos de la infancia en el ámbito local, pudiendo adoptar estos una materialización concreta y zonal, según los acuerdos que se presenten. Dichas propuestas adoptarán la forma de recomendaciones y tenderán a recoger la pluralidad de los participantes.

d) Realizar el seguimiento de la ejecución de las propuestas recomendadas que hayan sido aprobadas por la Administración.

e) Colaborar en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes de Infancia vigentes y futuros.

f) Colaborar con otros consejos sectoriales o territoriales cuando la temática a tratar sea de su interés.

g) Cooperar con las entidades públicas y privadas en el desarrollo de programas, actividades y campañas informativas y de divulgación relacionadas con la infancia y la adolescencia.

h) Favorecer la participación activa, tanto en el ámbito social, político como cultural, de todas las personas menores actuando como interlocutor válido del colectivo ante los poderes públicos.

En el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia Villa de La Orotava participa el Grupo de Participación Infantil y Adolescente de La Orotava.

VI. CONCLUSIONES

El presente diagnóstico nos ofrece **una visión completa** sobre la población infantil y adolescente del municipio de La Villa de La Orotava en relación a la situación sociodemográfica, educativa, la salud y los hábitos de vida, el ocio y tiempo libre y la atención a la infancia y adolescencia más vulnerable. A pesar de las limitaciones existentes, relacionadas principalmente con el acceso a la información[32], la elaboración del diagnóstico ha permitido **un campo de trabajo participativo** en el que han colaborado todas las áreas del Ayuntamiento de La Orotava en la recogida de la información de la población menor de 18 años.

Cabe resaltar también la colaboración de todas las entidades privadas que actúan en materia de infancia y adolescencia en el municipio de La Orotava que nos han facilitado tanto datos específicos, como informes de la actuación realizada en los últimos años, lo que ha enriquecido el diagnóstico.

Destacamos también la colaboración del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo de Tenerife y de la Dirección General de Atención a la Infancia y la Familia del Gobierno de Canarias por facilitarnos varios indicadores indispensables para conocer la realidad de la población menor de 18 años vulnerable y/o en riesgo de desprotección.

En el diagnóstico hemos querido incorporar, a parte de los datos de las fuentes y estadísticas oficiales que nos dan una visión general de la situación de la infancia y adolescencia, los resultados del **proceso participativo en el que se les ha dado voz a niños, niñas y adolescentes del municipio** sobre su situación y sobre cuáles son las principales necesidades que desearían ver cubiertas por la sociedad y las instituciones públicas para ser integradas en el Plan Integral de Infancia y Adolescencia de La Villa de La Orotava.

El análisis de la situación de los niños, niñas y adolescentes de La Orotava, así como de la actuación realizada por el Consistorio en materia de infancia y adolescencia, nos ha permitido incluir en las conclusiones un análisis DAFO que facilitará el diseño de la actuación municipal en materia de infancia y adolescencia.

En líneas generales, el presente diagnóstico sobre la Infancia y la Adolescencia de La Orotava nos muestra **conclusiones muy interesantes** que ayudarán a la hora de evaluar y definir las políticas de actuación destinadas a niñas, niños y adolescentes del municipio y que servirán principalmente para orientar el nuevo Plan Integral de Infancia y Adolescencia del municipio.

Antes de adentrarnos en las conclusiones del presente diagnóstico es importante tener en cuenta 2 aspectos relevantes para poder comprender tanto el procedimiento de realización del diagnóstico como el análisis DAFO y las conclusiones:

1) La dificultad existente para conseguir información periódica sobre la población menor de 18 a nivel municipal. La mayoría de los datos que se manejan, proceden de fuentes nacionales y de la comunidad autónoma de Canarias que se presentan principalmente por comunidades autónomas, provincias o por islas de forma general. Hemos considerado algunos indicadores que sí están disponibles a nivel comarcal, para poder aproximarnos a la realidad del municipio de La Orotava, pero no nos garantiza la fiabilidad al 100% de los mismos a nivel municipal.

   Para la planificación de las políticas y actuaciones en materia de infancia y adolescencia, es imprescindible contar con fuentes de información periódicas que nos permitan conocer la

[32] No se han podido presentar algunos datos específicos de la población menor de 18 años del municipio de La Orotava porque las fuentes y estadísticas oficiales consultadas no disponen de muchos datos a nivel municipal y/o porque hemos tenido dificultades a la hora de conseguir algunos datos, como es el caso de menores con medidas judiciales.

evolución del estado del bienestar, la salud, la calidad de vida, la educación y demás indicadores claves para valorar la situación de niños, niñas y adolescentes a nivel más local.

Por tanto, la elaboración de este diagnóstico ha servido para **corroborar la necesidad de profundizar en materia de investigación y de colaboración a nivel tanto del Cabildo y del Gobierno de Canarias**, para poder solicitar información relevante a nivel municipal de los hogares canarios**, como a nivel del propio Ayuntamiento** para superar estas limitaciones y contar con fuentes propias de información que permitan tener una visión más específica de la población menor de 18 años del municipio de La Orotava.

2) En relación al público objeto de estudio, sí hemos podido conseguir información específica sobre todo a nivel educativo y a nivel de atención y protección social de familias con menores, ya que los ayuntamientos realizan una intervención más directa con los y las munícipes, lo que los convierte en una fuente directa de información con facilidad de acceso a la misma.

SITUACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

Como **primera conclusión**, el presente diagnóstico nos muestra una tendencia general a un **descenso de la población menor de edad** respecto al total de la población que se observa no sólo a nivel municipal, sino que es una tendencia a nivel europeo marcada principalmente por la **disminución de la natalidad,** derivada entre otros factores por el impacto de la crisis económica y sus secuelas laborales y el aumento de la edad media de las madres y padres primerizos.

También se observa una **diferencia con respecto al sexo**, una tendencia diferente del grupo de edad de 0 a 18 años con respecto al total de la población de La Orotava, ya que hay un porcentaje mayor de niños que de niñas a nivel municipal e insular, frente a un mayor porcentaje de mujeres que de hombres en la población general tanto de La Orotava como de Tenerife.

En relación a **la procedencia según lugares de nacimiento** de la población de La Orotava, la mayoría proviene de Tenerife (86%), sólo un 14% proviene de otros países, del resto de España o de otra isla de Canarias. La población extranjera menor de edad del municipio apenas supone aproximadamente el 3% del total de menores de edad del municipio.

Es importante el análisis tanto de la evolución del peso de la población de 0 a 18 años sobre la población total, como de las diferencias por sexo, procedencia y distribución geográfica, a fin de poder definir y planificar medidas y/o recursos destinados a niños, niñas y adolescentes. Si, por un lado, sabemos que cada vez nacen menos niños y niñas, y que hay más niños que niñas, se pueden planificar medidas y recursos desde el consistorio orientadas a esta diferencia tanto de peso como de género en relación al número de ayudas, becas, proyectos educativos, centros e instalaciones, recursos de salud y de asistencia social, espacios y actividades de ocio y tiempo libre, etc.

Por último, conocer **la tasa de mortalidad** del municipio de La Orotava, tanto de la población general como de la población que nos ocupa, nos permite **tomar decisiones en materia preventiva y de salud,** orientando intervenciones para poder prevenir y atender las causas más frecuentes de mortalidad en la población general de La Orotava que, en el 2018 fueron, por ejemplo, los tumores (neoplasias), las enfermedades del sistema circulatorio y las enfermedades del sistema respiratorio.

SITUACIÓN EDUCATIVA

Casi la totalidad de la población menor de 18 años del municipio de La Orotava (99%) cursa estudios en los centros educativos del municipio y/o asiste a una escuela infantil.

Si tenemos en cuenta los datos del curso escolar 2018/2019, en el que había 7.193 alumnos y alumnas en los centros educativos del municipio, de lo que 3.623 frecuentaban estudios de Infantil y Primaria, observamos que **más del 58% se benefició del Plan de Actividades Extraescolares Municipal** destinado principalmente a la Educación Infantil y Primaria. Dicho plan ofrece un amplio y variado conjunto actividades extraescolares que promueven tanto la actividad física y la práctica deportiva, como el aprendizaje de otras disciplinas, los idiomas y la música.

El alumnado de los centros educativos de La Orotava cuenta también con apoyo por parte del Consistorio en relación a becas o ayudas al estudio y subvenciones destinadas a las AMPAS para el desarrollo de proyectos educativos y el fomento de las bibliotecas escolares. En el curso escolar 2018/2019, del total de 734 solicitudes de **becas o ayudas al estudio** realizadas por personas menores de 18 años, se concedieron un total de 595 Becas o Ayudas al Estudio (más de un 81%).

En relación al número de alumnos y alumnas que reciben educación especial, se registra un **bajo porcentaje de alumnado con necesidades especiales** en los centros educativos del municipio, los 37 casos a los que se les da respuesta cursan estudios de Enseñanza Secundaria Obligatoria y/o Ciclos Formativos.

En cuanto al absentismo escolar, en el mismo curso escolar 2018/2019 se registró una tasa de un 2,17% de absentismo escolar en Educación Primaria y una tasa del 5% en Educación Secundaria. Pero hay que advertir, que se trata de un **absentismo de carácter leve**, puesto que, desde que, en un mes del periodo escolar, se supere el 15% de faltas de las horas lectivas, aun cuando no continúe teniendo faltas de asistencia en los meses posteriores, se considera absentismo escolar.

Dado que la Educación es un derecho fundamental, se debe continuar con la colaboración entre las administraciones públicas y con intervención específica a este respecto para erradicarlo. La apuesta por programas de refuerzo educativo, habilidades para la vida y convivencia es importante para conseguir disminuir tanto el absentismo como otros comportamientos de riesgo tales como el abandono escolar, la violencia, el consumo de drogas, etc.

Por otra parte, el análisis de la actuación destinada a la población menor de edad realizada por el Ayuntamiento de La Orotava nos muestra el gran esfuerzo y preocupación por parte del Consistorio para ofrecer un **amplio programa de refuerzo educativo** que no solo recoge el Plan de Actividades Extraescolares, sino también un conjunto de proyectos y acciones que permitirán el desarrollo saludable de NNyA del municipio, al trabajar aspectos fundamentales como hábitos de vida saludable, habilidades psicosociales, igualdad, salud y participación infantil, entre otros.

Tales actuaciones, aunque se imparten muchas de ellas en medio escolar, las hemos incluido en otros apartados del diagnóstico al analizar su objetivo principal y, por tanto, lo reflejamos también así en estas conclusiones.

SALUD Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

Una de las principales limitaciones del diagnóstico, como referimos anteriormente, es la dificultad de conseguir datos a nivel municipal no solo de la población que nos ocupa, sino también de la población general del municipio de La Orotava. En términos de salud, partimos

de un análisis aproximado de la realidad de NNyA del municipio, basándonos en datos de la población menor de edad de Tenerife y de la zona norte de Tenerife.

En relación a las **consultas de atención primaria**, el grupo de edad comprendido entre los 0 a 4 años es el que más consultas de atención primaria recibe en Tenerife y, el grupo de edad comprendido entre los 15 a 19 años, el que menos consultas recibe. Conviene tener en cuenta a la hora de planificar medidas en relación a la salud, que **se observa una diferencia por sexo en término de consultas recibidas,** ya que las niñas y las jóvenes de 15 a 19 años recibieron en el año 2018 más consultas de atención primaria que los niños y jóvenes de la misma edad.

Si nos centramos en las **consultas de pediatría**, la media de consultas realizadas por la población menor de 14 años en Tenerife es de 6,9 y de enfermería pediátrica el 4,1. Lo que nos indica un **índice de utilización en pediatría alto que también se confirma en el municipio de La Orotava**. Por ejemplo, la zona básica de salud Orotava- Dehesas presenta un índice de presión asistencial en pediatría alto (promedio de consultas/día por pediatra) en comparación con las demás zonas básicas de salud de Tenerife.

Si atendemos a los resultados de la Encuesta de Salud de Canarias 2015, la población infantil de la zona norte de Tenerife **presenta resultados muy positivos en** relación *a 2 medidas* preventivas realizadas a la población menor de 16 años, "*control de tensión arterial"* con los mejores resultados de Tenerife *y "cumplimiento del calendario de vacunación oficial"*, cumpliéndolo al 100%.

En relación tanto a la promoción de la salud como al fomento de hábitos de vida saludable, el diagnóstico recoge la actuación realizada por el Ayuntamiento en estos ámbitos, así como los principales resultados del grupo de jóvenes de 15 a 19 años de La Orotava que participaron en el Estudio Sociológico sobre la Juventud realizado por el Cabildo.

La Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud a la que se suma el Ayuntamiento de La Orotava en el año 2019, ha permitido el desarrollo progresivo de intervenciones de buenas prácticas dirigidas a promocionar la salud y fomentar hábitos de vida saludable en diferentes ejes de actuación: deporte y actividad física; educción afectivo-sexual; prevención del consumo de drogas y otras adicciones y prevención de accidentes.

En términos del fomento de la **práctica deportiva y actividad física**, el Ayuntamiento cuenta con un plan de acción del área municipal de Deportes del que forman parte las escuelas deportivas municipales y en el que se enmarca un programa anual de eventos deportivos, actividades y el proyecto La Orotava Educa, que incorpora el trabajo psicológico en la actividad física y el deporte a través de un trabajo personalizado.

El municipio cuenta también con 20 clubes deportivos que ofrecen 13 modalidades deportivas, frecuentándolos aproximadamente **el 40% de los niños, niñas y adolescentes de La Orotava.** Porcentaje algo mayor que el de menores que practican deporte en Tenerife (casi el 38%) según la Encuesta Canaria de Salud. Es **un dato positivo**, que seguramente sería aún más alto si se contabilizara la población menor de edad que practica deporte al aire libre, como, por ejemplo, en los parques de calistenia, tan demandados por los y las jóvenes del municipio.

Por otra parte, el establecimiento de relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto es fundamental para el desarrollo saludable de las personas y, la evidencia nos indica la necesidad de una **educación afectivo sexual** integrada en el currículum escolar, porque ésta tiene efectos positivos entre el alumnado, permitiéndoles mejorar sus actitudes respecto a su salud sexual y reproductiva, contribuyendo además a la prevención y reducción de la violencia y la discriminación de género.

A este respecto, el Ayuntamiento de La Orotava bajo la óptica transversal de la promoción de igualdad establecida en el marco del Plan de Igualdad de Género, presta especial atención a la Educación Afectivo- sexual de los NNyA del municipio, promoviendo acciones formativas sobre sexualidad y afectos y, apoyando y dinamizando el **Servicio de Consulta Afectivo-Sexual en los centros educativos de secundaria.**

El Estudio Sociológico sobre la Juventud de Tenerife, nos presenta la variable "**experiencia sexual**" que incluye una muestra de personas de 15 a 19 años del municipio de La Orotava. Según este estudio, el 43% de los y las jóvenes del municipio refiere haber tenido relaciones sexuales completas frente al 70,6% de personas de 15 a 19 años de Tenerife. Hay que tener en cuenta también que un 28% de los y las jóvenes no responde por ser preguntas de opinión/percepción de carácter más íntimo. Estos datos nos confirman la necesidad de promover la educación afectivo sexual inclusive en edades más tempranas en el municipio.

En relación a la **educación para la salud,** desde el Consistorio se promueven un conjunto de charlas y talleres especialmente en medio escolar y se realizan campañas de prevención y sensibilización destinadas también a la población en general. En este marco, destaca la actuación realizada por la Concejalía de Drogodependencias destinada a la población menor de 18 años, con una gran cobertura tanto en atención personalizada, como de prevención indicada con el Programa NOVA y a nivel de prevención inespecífica.

Si atendemos al Estudio Sociológico sobre la Juventud de Tenerife, éste nos presenta **datos positivos** en relación al **consumo de tabaco** tanto de los y las jóvenes del municipio de La Orotava como de Tenerife. El 63% de los y las jóvenes de 15 a 19 años del Valle de La Orotava y el 69% de Tenerife no ha fumado nunca. Aunque el porcentaje es menor en los y las jóvenes de La Orotava, **el porcentaje que fuma todos los días** (10,2%) **es mucho menor** que el de los y las jóvenes de Tenerife (17,5%).

Estos **datos son alentadores en términos preventivos** y se debe continuar con este trabajo preventivo desde edades tempranas, para disminuir tanto la edad de inicio al consumo de tabaco, como su propio consumo, porque la adolescencia es una edad crucial en la que se producen muchos cambios a nivel cerebral y la maduración repercute en la conducta y las emociones, lo que supone un factor de riesgo por la búsqueda de la identidad, la presión de pares, la baja percepción del riesgo, etc.

En relación al **consumo de alcohol** en los últimos 6 meses se observan datos más elevados de consumo. El **43% de los jóvenes de 15 a 19 años de La Orotava responde que bebe en ocasiones especiales** y **casi un 37% no bebe alcohol,** porcentaje algo superior al de la juventud de 15 a 19 años de Tenerife (36,1%) que nunca bebe alcohol. Conviene prestar atención principalmente al porcentaje que afirma beber en ocasiones especiales, por los cambios producidos por el tipo de consumo y la tendencia entre la juventud del consumo intensivo de alcohol (Borracheras y Atracón: Binge Drinking) de las que nos alerta tanto el Plan Nacional de Drogas como el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías que no se han analizado en el Estudio Sociológico sobre la Juventud de Tenerife.

Al analizar el **consumo de drogas** (excluyendo el tabaco y el alcohol) la proporción de jóvenes de 15 a 19 del Valle de La Orotava que refiere haber consumido algún tipo de droga es menor que el de Tenerife, un 14,5% frente al 19,1%. Pero nos llama la atención, que, en el caso de **consumo de hachís,** sea **la juventud del Valle de La Orotava la que presenta un porcentaje más alto de consumo frente a otras comarcas de la isla.**

A la hora de diseñar programas de prevención de consumo de drogas, es importante tener en cuenta las diferencias que se encuentran en el consumo por tipo de sustancia y la edad de inicio del consumo, que en el caso del Valle de La Orotava se sitúa por encima de los 16 años

Por último, en términos de **prevención de accidentes**, destaca la amplia cobertura del Programa de Educación Vial que se desarrolla en varios centros educativos del municipio, del que se beneficiaron **más de un 35% del alumnado** de La Orotava en el curso 2019/2020.

OCIO Y TIEMPO LIBRE

En relación al Ocio y Tiempo Libre de las personas menores de edad del municipio de La Orotava, hay que tener en cuenta que las conclusiones que recogemos parten del análisis de una información que no se puede extrapolar a la totalidad de los niños, niñas y adolescentes del municipio, pero, a pesar de esta limitación, consideramos que nos muestran información importante para definir políticas de ocio y tiempo libre destinadas a la población menor de edad.

En líneas generales se observa un cambio de conducta de la población infantojuvenil hacia un **disfrute del ocio y tiempo libre cada vez más sedentario**, en el que prima el uso de las nuevas tecnologías y las redes sociales.

Según el Estudio Sociológico sobre la Juventud de Tenerife, el 49% de los y las jóvenes de 15 a 19 años del Valle de La Orotava ve la televisión todos los días y sólo el 6% utiliza videoconsolas todos los días. Si comparamos estos datos con los que presenta el Diagnóstico de la Infancia y la Adolescencia de Tenerife del año 2018, observamos que el hábito de ver la televisión y de utilizar videoconsolas está más instaurado en la población menor de 15 años. Casi la mitad de la población de 1 a 15 años de Tenerife ve la televisión más de 2h diarias de lunes a viernes y el 65% utiliza las videoconsolas entre semana.

En cambio, el **uso de las redes sociales y escuchar música sí parecen ser hábitos más instaurados** en la población de 15 a 19 años del Valle de La Orotava, ya que el 65% utiliza las redes sociales varias veces al día, sobre todo para "*ver lo que hacen sus amigos y amigas" y, el* 82% oye música todos los días.

Estos cambios de conducta de disfrute del ocio y tiempo libre, nos llevan a dedicar especial atención al uso que realiza la población menor de edad de las TICs y las redes sociales, porque acaban por ser nuevas formas de comunicación y de acceso a la información, más eficaces y cercanas a los NNyA.

A parte de estos hábitos más sedentarios de disfrute del tiempo libre, los y las jóvenes de 15 a 19 años de La Orotava también se **reúnen para salir con sus amigos y amigas**. Casi la mitad lo hace varios días entre semana y un 40% los fines de semana. El motivo por el que más se reúnen con sus amigos y amigas es para **ir al cine alguna vez al mes.** Ocasionalmente lo hacen también para bailar o ir discotecas, para hacer rutas por la naturaleza y muy raramente para ir a conciertos o al teatro.

Hay un dato importante que coincide con los datos presentados de consumo de alcohol, que aproximadamente **la mitad de los y las jóvenes de 15 a 19 años de La Orotava se reúne con amigos y amigas para beber alcohol ocasionalmente.** Por lo que es necesario **continuar con el trabajo preventivo,** tal vez más relacionado con otros canales de información como las redes sociales.

En términos de las **acciones y medidas realizadas por el Ayuntamiento** destinadas al disfrute del ocio y tiempo libre de NNyA del municipio, destaca la preocupación de no solo fomentar actividades estructuradas y organizadas, sino actividades que promueven el juego y la participación en la vida cultural y las artes como derecho fundamental.

El Consistorio desarrolla un **amplio programa cultural** en colaboración con asociaciones o fundaciones implicadas de manera activa en la cultura que incluye la formación en la vida

cultural y artística a través de las escuelas municipales: la Escuela de Música y Danza, la Escuela de Dibujo y Pintura "Perdigón" y la Escuela de Teatro.

A parte de la actuación realizada a través de las escuelas municipales, también se desarrollan acciones puntuales en los 4 museos y la red de espacios culturales del municipio.

El hecho de encontrar un bajo porcentaje de jóvenes que se reúne con sus amigos y amigas para ir a conciertos y al teatro, nos indica que, nuevamente que **la forma de acceder a la población infantojuvenil podía ser replanteada**, **para así aumentar su participación en la vida cultural y artística**. Desconocemos también, porque no se recoge información a este respecto en las fuentes utilizadas, si se les ofrecen oportunidades económicas a las personas menores de edad para disfrutar de la vida cultural y artística en términos de ocio y tiempo libre y no sólo dentro del Plan de Becas y Ayudas a la educación/formación en este sentido, como recogíamos en la situación educativa.

Por último, la evidencia nos demuestra que el juego tiene muchos beneficios para la salud y, en este sentido, el Ayuntamiento de La Orotava desarrolla diferentes actuaciones para promover actividades lúdicas para NNyA del municipio, entre las que destacan los campamentos y campus de verano; el proyecto Orotaventura y el proyecto Piscina los Salesianos. **Actuaciones que proporcionan una alternativa de ocio saludable** enfocada al deporte y las actividades al aire libre, donde poder realizar ejercicio fisco, conocer sitios nuevos de nuestra isla, socializar, y vivir nuevas aventuras, priorizando a los colectivos con riesgo de pobreza infantil y tomando medidas para paliar situaciones de vulnerabilidad y exclusión social.

INFANCIA Y ADOLESCENCIA MÁS VULNERABLE

Para poder analizar la vulnerabilidad de la población menor de 18 años de La Orotava, el diagnóstico nos presenta principalmente la actuación realizada por el Ayuntamiento de La Villa de La Orotava, por ser una fuente directa de información que nos permite conocer la situación en términos de atención y respuesta a las necesidades de las familias y menores vulnerables y/o en riesgo de desprotección.

El diagnóstico también nos presenta la situación de NNyA en términos de pobreza y condiciones de vida; de menores declarados en situación de riesgo, desamparo y en acogimiento; de menores con discapacidad y/o enfermedades de carácter crónico y de menores víctimas de violencia de género a partir de fuentes de información y estadísticas oficiales.

Tras el análisis de la actuación del Ayuntamiento en términos de atención y protección a la infancia y adolescencia más vulnerable, consideramos una **fortaleza interna** la actuación desarrollada por el Ayuntamiento a través de la Concejalía de Bienestar Social, Sanidad, Consumo, Drogodependencias, Formación y Políticas de Empleo, Políticas de Igualdad y Vivienda, que garantiza la atención social y el cuidado del bienestar de menores y familias en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de desprotección.

En relación a la **Protección y Promoción Social**, los niños, niñas y adolescentes de La Orotava cuentan con un conjunto de servicios específicos que dan respuesta a las diferentes necesidades:

- Servicios de Día. Gestionados por la Fundación Don Bosco, que son centros de apoyo a las unidades familiares, que por diversas circunstancias necesitan, durante algún período del día, ser auxiliadas en sus tareas parentales de protección y educación.
- Convenio de colaboración entre la Fundación Caixa y Radio ECCA- Caixa ProInfancia para cubrir una serie de bienes, servicios y ayudas destinadas a las familias y menores incluidos en el Programa de Prevención y Riesgo del municipio.

- Programa INFACAM Norte, que presta atención integral a familias y menores que necesitan apoyo y ayuda en su relación y comunicación familiar.
- Punto de Encuentro Familiar Norte. Uno de los pocos puntos de encuentro familiar existentes en Tenerife en el que un equipo de profesionales orienta y supervisa las relaciones entre progenitores, madres y padres, hijas e hijos, así como otros parientes.
- Programa Psinadol, dirigido a menores, niñas, niños y adolescentes que presentan conductas que necesitan atención especializada.
- Piso de mujeres en exclusión social "violeta" que ofrece alojamiento temporal a mujeres en situación de exclusión y, en su caso, a sus hijos e hijas a cargo.

También, desde el consistorio se desarrollan diferentes **programas específicos** para atender a las familias con dificultades económicas (Campaña social de equipamiento escolar); para lograr el desarrollo integral de NNyA en situación de vulnerabilidad, en exclusión social o riesgo de padecerla (Proyecto Implíca-T); acciones socioeducativas dirigidas a los y las menores con quienes intervienen los Equipos Municipales de Atención a Menores y Familias, como el Proyecto Tribu-espacio y el proyecto Atacayte, con una línea de actuación lúdico educativa con atención especial a menores que presentan un alto grado de vulnerabilidad.

A lo largo del año 2019 los Equipos de Menores y Familias del área de Protección y Promoción Social del Ayuntamiento **atendieron un total de 258 familias y 398 niños y niñas** (178 niñas y 220 niños).

Para el Ayuntamiento de La Orotava, la atención a la infancia y familia más vulnerable, es una prioridad. Por ello destina importantes recursos que han ido aumentando a lo largo de los años para conseguir la equidad y mejora de la calidad de vida de sus munícipes. Para ello, cuenta con **programas específicos de ayuda** como: el Programa de Ayudas de Protección Social- prestaciones económicas de asistencia social (PEAS) que solo en el año 2019 **otorgó 953 ayudas a 489 familias**, por un importe total de 380.217,46€ y; el Programa del Banco de Alimentos en el que se atendieron 416 personas (20% de las personas atendidas fueron menores de 15 años).

La respuesta dada por el Ayuntamiento en términos de atención a la población más vulnerable **también se ha demostrado eficaz ante situaciones de emergencia,** como se pudo comprobar ante la **crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19,** por la que se declaró a nivel nacional el estado de alarma, estableciéndose con la población en general la medida de confinamiento domiciliario y restricciones en la movilidad.

A este respecto, el Área de Bienestar Social tuvo que estructurar la atención a todas las demandas de la población a través de servicios de atención telefónica y bajo la modalidad del teletrabajo, garantizando así todos los servicios y entre ellos el de las Unidades de Trabajo Social y el Servicio de Prestación Canaria de Inserción, que en general, constituyen servicios de referencia para la ciudadanía.

Durante el estado de alarma se registró un elevado número de llamadas y se concedieron **486 solicitudes de prestaciones económicas de asistencia social,** por una cuantía total de 195.631,92€.

También se tuvieron que procurar soluciones para poder responder de urgencia situaciones con alto grado de vulnerabilidad social, donde fue preciso una **atención urgente e inmediata en cuanto a alimentos**, tales como el traslado en muchas situaciones dichos alimentos a los domicilios.

En total se realizaron 132 derivaciones sociales desde las UTS y se concedieron **506 tarjetas para compras de alimentos por la vía de urgencia** en colaboración con Entidades Cruz Roja,

por ejemplo. De esta manera, se beneficiaron en total **308 personas** (97 menores de edad) siendo 61 las unidades familiares con hijos e hijas menores de edad a cargo.

En relación a menores declarados en situación de riesgo y desamparo, en el año 2019, La Orotava contaba con **44 menores declarados en situación de riesgo y 23 menores en desamparo**. Lo que supone apenas el 4% del total menores declarados en situación de riesgo y el 3,5% del total de menores en desamparo en la isla de Tenerife en el año 2019.

Hay que tener en cuenta, que el desamparo es competencia autonómica, por lo que las y los menores en desamparo del municipio de La Orotava, no tienen por qué ser residentes en este municipio en el momento de aplicar la medida de amparo. La derivación de menores en desamparo no sólo la realiza el Equipo y de Menores y Familia Municipal, sino que también se realizar por otras vías como la sentencia judicial.

Entre los niños, niñas y adolescentes declarados en desamparo, se incluyen menores en acogimiento residencial y en acogimiento familiar. Por lo que, de los 23 menores declarados en desamparo en el municipio de La Orotava en el año 2019, sólo **5 menores estaban en acogimiento residencial y 18 en acogimiento en familia extensa**, sin registrarse menores en acogimiento en familia ajena del total de los 55 registrados en Tenerife en el año 2019.

En relación a menores en acogimiento, referir también que el municipio cuenta con **3 recursos de acogimiento residencial de menores**, un Centro Especializado en Adolescentes y 2 Centros de Edades Verticales en los que **fueron atendidos 38 menores a lo largo del 2019**, de dentro y fuera del municipio.

Consideramos también como **fortaleza interna**, la actuación realizada en coordinación entre los Servicios Sociales municipales y los servicios insulares.

En cuanto a **menores víctimas de violencia de género**, esta preocupante realidad no es ajena al municipio de La Orotava. La oficina comarcal de víctimas de violencia de género de La Orotava atendió en el año 2019 una mujer menor de 18 años víctima de violencia y **23 niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia de género.**

Si tenemos en cuenta el número de menores atendidos por el equipo de psicología del Servicio Insular de Atención Especializada para Víctimas de Violencia de Género durante el año 2017, año del que disponemos datos, observamos que 64 menores fueron atendidos en la Oficina Comarcal de La Orotava, lo que **nos apunta un dato alentador,** por **la reducción prácticamente a la mitad de menores víctima de violencia de género atendidos** por la Oficina Comarcal de La Orotava en el año 2019.

En relación a **menores con discapacidad**, nos encontramos con la dificultad de no tener información actualizada sobre el número de personas menores de 18 años en situación de discapacidad (amenaza externa). El Ayuntamiento tampoco cuenta con un registro de las mismas (debilidad interna).

Basándonos en los datos recogidos en el Diagnóstico sobre la Infancia y Adolescencia de Tenerife de 2018, facilitados por SINPROMI, en el año 2015 había en **el Municipio de La Orotava** un total de **121** menores de 18 años con reconocimiento de grado de discapacidad (RGD), el 4,5% del total registrado en Tenerife. Se observa una diferencia por sexo en el número de niños o de niñas con discapacidad en La Orotava (60% niños y 40% niñas).

El Ayuntamiento si dispone de información tanto de las ayudas destinadas a menores de edad con discapacidad, como de menores atendidos por la Asociación Canaria del Trastorno del Espectro del Autismo (APANATE) en La Orotava. En el año 2019, **17 menores recibieron ayudas individuales de discapacidad** por parte del Ayuntamiento **y 31 personas** con edades comprendidas entre los 4 y los 17 años **fueron atendidas por APANATE.**

Por último, en relación a la **Pobreza y Condiciones de Vida de las personas menores de edad de La Orotava,** el diagnóstico recoge datos sobre familias y hogares por comarcas, que nos presentan una realidad aproximada de la situación en términos de pobreza y condiciones de vida en el municipio.

En el año 2018, en términos de población en riesgo de pobreza o exclusión social; de hogares bajo la línea de pobreza relativa y de hogares con dificultad para llegar a fin de mes, encontramos valores más elevados en la población de la zona norte de Tenerife en comparación con las demás zonas de Tenerife. **El 40% de la población de la zona norte está en riesgo de pobreza o exclusión, más del 26% de hogares viven bajo la línea de pobreza relativa y casi un 34% tenían mucha dificultad para llegar a fin de mes**.

La población de la zona norte presenta a su vez, un mayor porcentaje de hogares con pobreza moderada (entre 292€ y 583€ al mes por hogar), pero **como dato positivo observamos**, **un porcentaje menor de hogares con pobreza severa** (inferior a 292€ al mes por hogar) en comparación con las demás zonas de Tenerife, un 4,7% y, un **porcentaje menor de hogares que han tomado alguna medida económica restrictiva** (un 71% frente al 74,3% de la zona sur).

A pesar de presentar valores más bajos con respecto a otras zonas de Tenerife, el hecho de que un 71% de hogares hayan tenido que tomar medidas económicas restrictivas en el año 2018, es relevante, sobre todo si tenemos en cuenta que una de las medidas económicas adoptadas por el **34% de los hogares del norte de Tenerife, fue "disminuir gastos de alimentación".**

Un dato también a tener en cuenta a la hora de definir políticas públicas, especialmente en términos de ayudas y soporte social**,** es la **situación de las familias monomarentales.** En Canarias, aproximadamente el 30% de las madres solas con hijos e hijas viven por debajo de la línea de pobreza relativa. Aunque no poseemos datos publicados por islas o por comarcas de este indicador, sí sabemos por la Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios que **el 10% de los hogares del norte de Tenerife lo forman familias monomarentales**.

Por último, consideramos muy importante la **exclusión tecnológica y digital** que puedan tener las familias, particularmente con menores a cargo, ya que **más de un 32% de hogares de la zona norte de Tenerife no dispone de ordenadores**.

Como se pudo comprobar recientemente ante la situación provocada por la COVID 19, muchas familias tuvieron dificultades para poder teletrabajar o dar seguimiento al curso escolar en las condiciones deseadas al no contar con medios tecnológicos suficientes y, si además tenemos en cuenta los cambios de conducta de los y las jóvenes en términos de ocio y tiempo libre y de relación social, **la exclusión tecnológica y digital es también un indicador de pobreza y exclusión de la población menor de edad** tal como contempla el Informe de UNICEF- Comité español "Los niños y las niñas de la brecha digital en España".

PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

En términos de participación infantil y adolescente, destacamos como **fortaleza interna,** el interés y preocupación por parte del Ayuntamiento de La Orotava tanto por promover y defender el Derecho de Participación Infantil, como por la creación del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de La Orotava e impulsar la creación del Grupo de Participación Infantil y Adolescente del municipio.

Las personas menores de edad del municipio de La Orotava cuentan tanto con un conjunto de proyectos y estructuras que fomentan sus derechos y en particular, promueven la participación infantil y adolescente. Estos proyectos y estructuras también se destinan a la Juventud, en la se incluye la población joven de 15 a 17 años.

El hecho de **contar con una Casa de La Juventud** en la que los y las jóvenes deciden las actividades y colaboran en la gestión de la Casa de La Juventud y, sobre todo, **la existencia del Grupo de Participación Infantil y Adolescente**, sitúa al municipio en una escala de participación infantil y adolescente en la que, a la hora de definir políticas públicas que les atañen, se tiene en cuenta su opinión y sus propuestas.

Desde su creación, a finales del año 2019, el Grupo de Participación Infantil y Adolescente de La Orotava, ha venido con fuerza. Han participado tanto en el proceso participativo para contar con la voz de los niños, niñas y adolescentes, a la hora de realizar el presente diagnóstico, como en el estudio de sus zonas y barrios para presentar propuestas concretas de mejora al consistorio.

También destacamos **la colaboración y actuación del Grupo de Participación Infantil y Adolescente en los últimos meses,** en los que, a pesar de las dificultades de desarrollar actuaciones conjuntas presenciales, se han reunido por video llamada**, representando también a NNyA del municipio ante el Parlamento de Canarias,** en la reunión mantenida el pasado 17 de junio de 2020, destinada a escuchar la voz de los niños, niñas y adolescentes para valorar también la situación de la infancia y adolescencia tras la pandemia.

Para finalizar, en términos de participación infantil y adolescente, **valoramos como muy positivos los resultados del proceso participativo** en el que una muestra de 511 NNyA del municipio manifestó su opinión a nivel de necesidades cubiertas; de acciones que podían hacer desde el Ayuntamiento para defender los derechos de los niños, niñas y adolescentes; presentaron propuestas de mejora y; manifestaron su interés por que La Orotava tuviera un Grupo de Participación Infantil y Adolescente (84% de la muestra de NNyA).

En cuanto a si "**sienten que sus necesidades están cubiertas"**, el 63% responde que "Sí siente que sus necesidades están cubiertas" frente a un 19% que responde que "No". Hay que tener en cuenta también el 18% de NNyA que no sabe o no responde.

En relación a "**qué puede hacer el Ayuntamiento para defender los derechos de NNyA"**, las respuestas fueron muy variadas. Destacando, ***"Escucharnos/ Más participación infantil y promover nuestros derechos"*** *(17%);* ***"****Ayudar/ proteger familias y NNyA vulnerables*" (10%); "*proteger NNyA de violencia/ acoso/Bullyng"* (9,6%); "*construir canchas deportivas, parques, jardines*" (9,4%) y "*promover actividades de ocio y tiempo libre*" (8%).

Llama especialmente la atención que a casi un 10% le preocupan **cuestiones relacionadas con su protección** y en especial el *bullyng*, pidiendo que se tomen medidas a este respecto.

Si atendemos a "**qué propondrían para mejorar la atención y el cuidado de la Infancia y Adolescencia del municipio"**, el 18% propone la construcción de canchas deportivas, parques y jardines; casi un 11% promover actividades de ocio y tiempo libre y también más vigilancia y seguridad policial y, el 9% propone más ayudas y actividades educativas/ formativas y la construcción de ludotecas infantiles/centros juveniles.

A este respecto y tal como referíamos anteriormente, el Ayuntamiento de La Orotava ha hecho un gran esfuerzo para llevar a cabo las propuestas presentadas por los NNyA del municipio, que han sido trabajadas con más detalle por el Grupo de Participación Infantil y Adolescente, **enmarcándolas en las líneas de actuación del Plan Integral de Infancia y Adolescencia de La Orotava** y, sobre todo, por considerar como **elemento clave en la definición de dicho Plan. la participación del Grupo Infantil y Adolescente.**

6.1. ANÁLISIS DAFO

El objetivo principal del presente diagnóstico es el análisis de la situación de la infancia y adolescencia del municipio de La Orotava, estudiando tanto las posibles fortalezas y debilidades (factores internos) relacionados con la respuesta y actuación del Ayuntamiento de La Orotava, como las oportunidades y amenazas (factores externos) que actualmente afectan a los niños, niñas y adolescentes de La Orotava.

Con la información recogida en el diagnóstico y, tras analizar la política de actuación del Ayuntamiento de La Orotava en materia de infancia y adolescencia, presentamos el análisis DAFO de la situación de la Infancia y Adolescencia de La Orotava realizado en conjunto con la Mesa Técnica de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento.

FACTORES EXTERNOS (OPORTUNIDADES Y AMENAZAS)

Oportunidades:

- El conjunto de asociaciones y entidades existentes en el municipio que desarrollan actuación en materia de infancia y adolescencia.
- La limitación del territorio y de la población que, si bien pueden parecer a simple vista una amenaza, consideramos una oportunidad para la administración y distribución de los recursos municipales, como para una respuesta más directa y acorde a las demandas de los y las munícipes.
- La coordinación existente entre diferentes administraciones públicas locales, insulares y a nivel de la Comunidad Autónoma de Canarias, destacando la colaboración entre el Ayuntamiento de La Villa de La Orotava y el Instituto de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo de Tenerife.
- La unión de fuerzas y cooperación existente entre varios municipios de la zona norte de Tenerife, de la Comarca norte que desarrollan intervenciones conjuntas para promover el bienestar de todas las personas.
- Amplia actuación a todos los niveles de la Administración Pública en Tenerife en pro de la defensa y promoción de los derechos del niño (ej.: protección y cuidado del bienestar, educación, salud, ocio y tiempo libre, etc.) a través de una gran oferta de programas y proyectos.
- La red de centros de salud y centros de asistencia sociosanitaria a nivel insular que dan una amplia cobertura también a nivel municipal.
- El Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, que cuenta siempre con la garantía de servicios por parte del Ayuntamiento de La Orotava.
- La propia orografía del municipio que cuenta con una diversidad de espacios naturales que permite una amplia oferta de actividades y de espacios de ocio compartido (desde el mar a las montañas) que incluso cuenta con el Parque Nacional del Teide, declarado por la UNESCO patrimonio de la humanidad.
- Las tecnologías digitales y las redes sociales que son espacios en los que los y las adolescentes y jóvenes se relacionan más fácilmente y se convierten en oportunidades para dinamizar foros y espacios digitales de participación.
- La existencia de un Consejo Insular del Menor, órgano externo insular que se nutre de los procesos participativos que desarrollan tanto el Cabildo como los Ayuntamientos en materia de infancia y adolescencia.

- La autopercepción de la importancia para los niños, niñas y adolescentes de La Orotava de la existencia de un Grupo de Participación Infantil y Adolescente en el municipio.
- El alto porcentaje de NNyA del municipio que considera que tiene sus necesidades cubiertas.
- Las particularidades de ser un municipio enmarcado en una isla con características propias en las que se tiene una gran conciencia por el cuidado y protección del entorno natural y el medioambiente que se transmite a las generaciones más jóvenes (preocupación compartida).
- La apuesta realizada en Canarias con la introducción de la asignatura "creatividad y emociones" en los centros educativos, como factor de protección.

Amenazas:

- Dificultad en conseguir datos e información específica del municipio de La Orotava, no solo referente a la población menor de 18 años, sino de la población general. La mayoría de las fuentes de información utilizadas cuentan con datos clasificados a nivel de la Comunidad Autónoma, a nivel insular o agrupados por comarcas, lo que nos permite obtener una visión aproximada de la realidad de la infancia y adolescencia del municipio en algunas variables y no en exclusividad.
- Relacionada con la anterior, pero que consideramos una amenaza en sí misma, la dificultad para conocer la realidad sobre el riesgo de pobreza o exclusión social de las personas menores de 18 años del municipio de La Orotava porque no se explotan datos a nivel municipal en las fuentes oficiales existentes.
- Dificultad para definir líneas de actuación específicas en determinadas áreas por parte de las administraciones locales, derivada de la dificultad de tener un conjunto de datos amplios sin limitarse a penas a los propios datos que maneja el consistorio en términos de su actuación.
- La burocracia existente para conseguir información y datos específicos sobre la población que nos ocupa que se ha visto agravada por la situación actual provocada por la COVID19 que ralentiza todos los procedimientos y en especial, cuando dependen de diversas fuentes de recogida de la información.
- Una amenaza que no se limita al municipio de La Orotava sino que es global, es el descenso de la población menor de edad, con el consecuente proceso de envejecimiento general de la población.
- Diferencia en la clasificación de los grupos de edad en determinados indicadores y variables que no permiten hacer una comparación homogénea de la información de menores de 18 años. Por ejemplo, en varias series estadísticas se clasifica a los niños y las niñas hasta los 14 años o los 16, lo que dificulta la recogida de información relativa a menores de 18 años.
- El posible aumento de riesgo de exclusión social y desigualdad que debida a la actual situación derivada de la crisis sociosanitaria causada por La COVID19 ha afectado a muchas familias, no solo en La Orotava sino en Canarias, donde la crisis económica es aún más notable al depender mayoritariamente del sector turístico.
- El 28% de la población menor de 16 años de Canarias está en riesgo de pobreza o exclusión social y la población general en riesgo de pobreza o exclusión social en la zona norte de Tenerife es de casi el 40% (indicador AROPE, datos de 2018).

- El 26% de los hogares de la zona norte de Tenerife viven bajo la línea de pobreza relativa (inferior o igual a 583€ mes) y casi un 34% tienen mucha dificultad para llegar a fin de mes. Lo que ha llevado a las familias a realizar recortes en aspectos esenciales para el desarrollo saludable de los niños y las niñas, como la alimentación.
- Aumento de la tasa de pobreza cuando los niños, niñas y adolescentes conviven solo con su madre. En Canarias, aproximadamente el 30% de las madres solas con hijos e hijas viven por debajo de la línea de pobreza relativa (datos de 2018).
- La preocupación referida por NNYA del municipio del aumento de la violencia y acoso escolar que ya no se limita al medio escolar, sino que se extiende a otros ámbitos fuera del centro educativo, debido a las redes sociales.
- La autopercepción de los niños, niñas y adolescentes del municipio que solicitan más vigilancia y seguridad policial.
- Cambios en las interacciones sociales, basadas en un entorno más digital que está implicando cambios comportamentales con un disfrute del ocio y tiempo libre "más sedentario".
- Brecha digital entre las familias y sus hijos e hijas y entre los que tienen acceso o no que se ha visto agravada en el Estado de Alarma causado por La COVID19.
- Los índices de paro en Canarias y las dificultades para acceder al empleo que también se han visto castigados por la actual situación, dificultan el futuro tanto formativo como profesional de la infancia y la juventud, como también se refleja en el Estudio Sociológico sobre la Juventud de Tenerife realizado por el Cabido.

FACTORES INTERNOS (FORTALEZAS Y DEBILIDADES)

Fortalezas:

- La principal fortaleza es la variada y amplia oferta de programas, proyectos y acciones que se desarrollan desde prácticamente todas las áreas y entidades colaboradoras del Ayuntamiento y la inversión por parte del Consistorio para garantizar el bienestar y promover los derechos de niños, niñas y adolescentes del municipio.
- Una intervención a nivel local muy importante realizada desde el Consistorio que apoya a los recursos y entidades privadas existentes en el municipio para dar respuesta a la infancia y familias más vulnerables, incluso en situación de emergencia y riesgo de desprotección.
- El esfuerzo y respuesta inmediata realizada por el Ayuntamiento en el Estado de Alarma provocada por la COVID19.
- La dotación de recursos estables tanto humanos como económicos para atender a menores y familias en riesgo de desprotección. Unidades de atención localizadas en diferentes zonas del municipio.
- La existencia de equipos municipales que atienden a menores y familias en situación de riesgo y desprotección, que cuenta con un plan de formación continuo y con personal de apoyo.
- La cercanía, proximidad y capacidad de respuesta del Consistorio ante las demandas de sus munícipes, en especial a la población menor de 18 años y particularmente a las propuestas presentadas por el grupo de Participación Infantil y Adolescente.
- Existencia de espacios lúdicos y deportivos como parques de calistenia al aire libre que fomentan la actividad física y permiten la práctica de deportes menos tradicionales.

- Frente a la dificultad en las administraciones públicas aun existiendo la Ley de transparencia para tener acceso a la información y conocer el presupuesto específico destinado en concreto a la población menor de 18 años (amenaza recogida, por ejemplo, en el Diagnóstico sobre la Infancia y la Adolescencia de Tenerife) por parte del Ayuntamiento de La Orotava no se ha encontrado dificultad en acceder a dicha información.
- La existencia de la Casa de la Juventud como espacio público que ofrece una alternativa de ocio y tiempo libre, en los que la población joven puede incluso participar en la toma de decisiones y en la gestión de las propias casas. También se ha convertido en el punto de encuentro del Grupo de Participación Infantil y Adolescente de La Orotava.
- Los proyectos y estructuras de participación infantil y juvenil en funcionamiento que se desarrollan tanto en ámbito escolar como comunitario: Corresponsales de Juventud, proyecto Espabilé, @conmivozymisderechos y el Foro Municipal de Infancia y Adolescencia.
- El grupo de participación infantil y Adolescente que va adquiriendo cada vez más fuerza y representación en el diseño de políticas de actuación que les competen.
- El Plan Integral de Infancia y Adolescencia elaborado en coordinación con las áreas principales con actuación en materia de infancia y adolescencia y con la participación del Grupo de Participación Infantil y Adolescente del municipio.
- La coordinación municipal con los centros de salud del municipio en materia de atención a personas menores de 18 años con proyectos específicos de educación sexual, por ejemplo.
- La intervención conjunta y colaboración con los cuerpos de seguridad y vigilancia, en concreto con el Agente Tutor en materia de participación infantil y adolescente. El Agente tutor ha colaborado con el Grupo de Participación Infantil y Adolescente registrando todas sus peticiones y dudas, facilitando la proximidad.

Debilidades:

- Falta de fuentes de información propias y de datos específicos de la población menor de 18 años del municipio recogidos por el Ayuntamiento.
- Carencia de un sistema que centralice y analice periódicamente toda la información en materia de infancia y adolescencia y que sirva de puente, facilitando el intercambio de información entre las administraciones públicas, las diferentes áreas y entidades que colaboran con el Ayuntamiento.
- Uso de otras fórmulas/vías de comunicación que unifiquen y faciliten el acceso a la información a la población menor de 18 años y sus familias, para que puedan conocer y aprovechar la amplia oferta de la que disponen.
- Acciones que permitan la reducción de la desigualdad tecnológica y digital.
- Desarrollar medidas para mejorar la situación de los hogares del municipio que se puedan encontrar en riesgo de pobreza y/ o exclusión, teniendo en cuenta las familias monomarentales.
- Invertir en más opciones de ocio y disfrute del tiempo libre acorde a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en los diferentes barrios del municipio.
- Potenciar la apuesta por la intervención temprana, principalmente en educación para la salud y en promoción de hábitos de vida y habilidades, para detectar precozmente trastornos de conducta y prevenir futuros comportamientos de riesgo como los referidos por los niños, niñas y adolescentes del municipio: acoso, bullyng, etc.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- Bases IX Reconocimiento Ciudades Amigas de la Infancia y IX Certamen de Buenas Prácticas, Convocatoria 2017-2018. Programa Ciudades Amigas de la Infancia. UNICEF Comité Español. Madrid. 2017.
- Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia. Boletín número 19. Datos 2016. Ministerio De Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Madrid. 2016.
- Datos y Cifras. Curso escolar 2019-2020. Ministerio Español de Educación y Formación Profesional. Madrid 2019.
- Diagnóstico sobre la Infancia y la Adolescencia de Tenerife. Cabildo de Tenerife. 2018.
- Diagnóstico social de la situación de la familia, la infancia, la adolescencia y del sistema de protección a la infancia de la comunidad foral de navarra. Observatorio de la realidad social. Pamplona 2017.
- Estudio Sociológico sobre la Juventud de Tenerife. Equipo de Investigación Madinson Market Research. Consejería Insular del Área de Juventud, Igualdad y Patrimonio Histórico. Cabildo de Tenerife. 2017.
- Ficha técnica para el ámbito de “entorno familiar y social”. Sistema de indicadores sobre bienestar infantil en España. España. UNICEF Comité Español. 2017
- Ficha técnica para el ámbito de “bienestar material”. Sistema de indicadores sobre bienestar infantil en España. UNICEF Comité Español. 2017.
- “Hacemos un Plan”. Opiniones y propuestas de niñas, niños y adolescentes al Plan de Infancia (PENIA). Plataforma de Infancia. Madrid 2017.
- Informe comparativo de las ediciones 2002-2006-2010-2014 del Estudio HBSC en España. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2016. Madrid
- Informe de Situación de la Infancia y Adolescencia de Oviedo. VII Convocatoria de Reconocimiento Ciudades Amigas de la Infancia. Concejalía de Atención a las Personas e igualdad. Marzo 2016.
- Informe ‘La Infancia en Canarias 2017. Una primera aproximación a la Agenda 2030’. UNICEF Comité Canarias. Abril 2018.
- Informe sobre la situación de la infancia y la familia en Canarias. Gobierno de Canarias. 2017,
- Los niños y las niñas de la brecha digital en España. UNICEF- Comité español. 2018.
- Memoria de Actuación en Infancia y Adolescencia. Ayuntamiento de La Orotava. Año 2020.
- Memoria de Atención Primaria de Tenerife- 2018. Servicio Canario de Salud. Gobierno de Canarias.
- Memoria de la Unidad de Infancia y Familia correspondiente al año 2017. Unidad Orgánica de Infancia y Familia del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria. Cabildo de Tenerife.
- Memoria de la Unidad de Violencia de Género correspondiente al año 2017. Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria. Cabildo de Tenerife
- Memoria de la Unidad de Atención a la Dependencia correspondiente al año 2017. Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria. Cabildo de Tenerife.

- Memoria “IV Congreso Internacional Ciudades Amigas de la Infancia”. Acción local para la Agenda 2030. Programa Ciudades Amigas de la Infancia. UNICEF Comité Español Madrid. Noviembre 2017.
- Nota de Prensa “En España, los niños de las comunidades gitana, migrante y LGTBI son las principales víctimas de ‘ciberacoso’ y del discurso del odio en internet” UNICEF Comité Español. Febrero 2018.
- Plan (II) Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016. Informes, Estudios e Investigación 2013. Ministerio de sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Madrid Propuesta de un Sistema de Indicadores Sobre Bienestar Infantil en España. UNICEF Comité Español. 2010.
- Reglamento de funcionamiento de la Casa de la Juventud de La Orotava. BOP 47, 19 de abril de 2017.
- Situación de la Atención Social a la Infancia en la Isla de Tenerife. Estadística Básica Año 2015. Consejo Insular de la Infancia, 20 de julio de 2016.
- Situación de la Infancia y la Familia en Canarias. Análisis DAFO del grupo de trabajo de Tenerife. ULL / Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia. Gobierno de Canarias. 2017.

A parte de la bibliografía referida, para la realización del Diagnóstico se consultaron varias **Fuentes oficiales**:

- Principalmente el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), www.ISTAC.es, que nos ha orientado y solucionado dudas relativas a diferentes indicadores de la Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios de 2018.
- El Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS), principalmente la Unidad Orgánica de Infancia y Familia y la Unidad de Violencia de Género que nos han facilitados datos del año 2019 de atención a menores de la Orotava con vulnerabilidad y/ o en riesgo de exclusión.
- La Dirección General de Protección de la infancia y la Familia del Gobierno de Canarias, que nos proporcionó datos específicos del municipio de menores en situación de riesgo, desamparo y en acogimiento.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) www.INE.es.
- La Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias (http://www.gobiernodecanarias.org/cepsv/);
- El Servicio Canario de Salud (http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/);
- El Cabildo Insular de Tenerife (http://www.tenerife.es).
- SINPROMI, que nos ha facilitado una estadística sobre menores con discapacidad del año 2015 obtenidos por el Servicio de Información sobre Discapacidad- Centro Base de Santa Cruz de Tenerife, basados en la fuente: Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración. Registros de los Equipos de Valoración y Orientación (EVOs).

Las **estadísticas y estudios utilizados** a partir de las Fuentes Oficiales consultadas, fueron:

- Análisis de la Mortalidad. Municipios. 1999-2018.
- Encuesta de Condiciones de Vida. Resultados principales. 2013-2018.
- Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios de 2018.
- Encuesta de Salud de Canarias 2015.

- Estadística del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales / Series anuales. Municipios por islas de Canarias. 2001-2018.
- Padrón Municipal de Habitantes de Canarias. Datos 2019.
- Sistema de información de atención primaria en el Sistema Nacional de Salud / Series anuales. Canarias 2004-2018.
- Estadística de las Enseñanzas no Universitarias: Resultados anuales.

Para contar con la **voz de los niños, niñas y adolescentes**, se tuvieron en cuenta:

- Los resultados del proceso participativo en el municipio en el año 2019 en el que se recogió la opinión de 511 NNyA de La Orotava.
- El trabajo y las aportaciones del Grupo de Participación Infantil y Adolescente de la Orotava.